PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

LUGAR:

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
CARRERA 59 # 26 -21 CAN
GRUPO DE CONTRATOS

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2018

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Reviso:
IT. ROBINSON ESPITIA VARGAS Analista Grupo Contratos HOCEN	CT. FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA Jefe Grupo de Contratos HOCEN	TC. DIEGO JAVIER URRUTIA SANABRIA Jefe Área administrativa HOCEN	TE. LUZBY LEANDRO PINZON BRAVO Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN

CAPÍTULO I
CONDICIONES GENERALES

El proceso de selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Uniformes ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios previos atendiendo los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos. Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

a. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
b. Verifique y certifique (carta de presentación) no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.
c. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
d. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
e. Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.
f. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.
g. Cumpla las instrucciones que en este pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.
h. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en el presente documento.
i. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas únicamente se recibirán a través de la plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II.
j. El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
k. Toda consulta debe formularse a través de la plataforma virtual SECOP II. En ningún caso esta Entidad atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales. Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario del HOCEN y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.
l. Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
m. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

n. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL, identificada con NIT. 830067597-4, además :

- Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
- El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por lote, según corresponda.
- El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.
- Allegue la póliza de garantía de la oferta debidamente firmada por el tomador- afianzado, en las condiciones y términos solicitados por la entidad.

El presente documento contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL; igualmente cuenta con Anexos y Formularios dispuestos y preparados, los cuales deben ser diligenciados en su integridad por el proponente.

TERMINOS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES GENERALES SECOP II

1. Conocimiento, aceptación y respeto de los términos y condiciones de uso: Colombia Compra Eficiente recomienda a los Usuarios leer cuidadosamente los Términos y Condiciones de Uso antes de usar el SECOP II pues su uso implica la aceptación de los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.

Los Usuarios están obligados a conocer y respetar los Términos y Condiciones de Uso y los Manuales y Guías del SECOP II vigentes.

1.2 Modificaciones de los términos y condiciones de uso: Colombia Compra Eficiente puede modificar unilateralmente y sin previo aviso los Términos y Condiciones de Uso. Colombia Compra Eficiente debe publicar las modificaciones a los Términos y Condiciones en su página web y en el SECOP II.

1.3 Elementos técnicos de la operación del SECOP II:

a. El SECOP II es un sistema de información a la cual puede acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente y en el link: https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.
b. La operación del SECOP II requiere que el navegador permita ventanas emergentes y es necesario contar con las últimas versiones de Java (Oracle) y Flash Player (Adobe).
c. Los Usuarios son responsables de las condiciones de funcionamiento y seguridad de sus computadores y de sus conexiones a Internet.
d. El reloj del SECOP II está sincronizado con la hora legal colombiana y está en formato 24 horas.
e. El SECOP II permite el uso de decimales.

1.4 Disponibilidad y Acceso al Servicio:

a. El SECOP II es accesible las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del año.
b. Las fallas en SECOP II no habilitan a las Entidades Estatales a interrumpir los plazos de un Proceso de Contratación.
c. La indisponibilidad eventual del SECOP II es registrada e informada en la página web de Colombia Compra Eficiente y en el SECOP II, indicando la fecha y el intervalo de tiempo de esta.

1.5 Uso del SECOP II: *Generación, envío, recepción, archivo y proceso de mensajes de datos en el SECOP II.*

El uso del SECOP II implica la aceptación de los Manuales y Guías del SECOP II.

Los Manuales y Guías del SECOP II definen, en desarrollo del artículo 4 de la Ley 527 de 1999, la forma en la cual es realizado el envío, recepción, archivo y proceso de mensajes de datos en el SECOP II.

1.5.2. Manejo de los datos de las cuentas y las contraseñas del SECOP II: Los Usuarios del SECOP II son responsables de cualquier actuación efectuada con su Usuario. En consecuencia, deben mantener la confidencialidad de la información de su cuenta y su contraseña.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.
Los Usuarios son responsables de actualizar cualquier cambio en su información personal o en su correo electrónico.

Colombia Compra Eficiente puede cancelar los Usuarios que durante un año no adelantan operación alguna en SECOP II.

1.5.3 Información y archivos en el SECOP II: La información registrada en el SECOP II para adelantar Procesos de Contratación es pública, salvo las excepciones constitucionales o legales vigentes.

Los Usuarios del SECOP II son responsables de la veracidad, consistencia, exactitud, coherencia y en general del contenido de la información que ingresan en SECOP II y del impacto de la misma en los Procesos de Contratación.

Los Usuarios del SECOP II son los encargados de verificar que los archivos que carguen se encuentren libres de virus o cualquier software malicioso.

Los Usuarios aceptan como prueba de las actuaciones los registros electrónicos de transacción que genera el SECOP II. Estos registros son válidos y suficientes para los propósitos de los Procesos de Contratación.

1.5.4 Condiciones de uso del SECOP II:

a. El acceso al SECOP II es gratuito.
b. Los Usuarios del SECOP II están obligados a cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del sistema de compra pública.
c. Los organismos de control pueden utilizar el SECOP II para cumplir sus obligaciones de inspección, vigilancia y control.
d. Los Usuarios autorizan a Colombia Compra Eficiente a utilizar la información almacenada en el SECOP II para propósitos de análisis del sistema de compra pública y para preparar los informes que requieran los organismos de control.
e. Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable.
f. Los Usuarios autorizan a Colombia Compra Eficiente y a su Mesa de Servicio a grabar las llamadas que esta última reciba.
g. Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código Civil.
h. Los actos y documentos generados por SECOP II en el Proceso de Contratación tienen plena validez y valor probatorio de acuerdo con la normativa aplicable.
i. Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y en consecuencia, están obligados a buscar la capacitación que requieran para el efecto.
j. Las Entidades Estatales están obligadas a ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar el SECOP II.

1.5.4 Registro de proveedores en el SECOP II

a. Los Proveedores que creen un usuario en el SECOP II son responsables por la activación de su cuenta, siguiendo el enlace enviado al correo electrónico registrado en el momento de la creación del usuario.

b. El Proveedor deberá utilizar los formatos suministrados por Colombia Compra Eficiente para realizar el registro de su empresa en el SECOP II.
c. El Proveedor es responsable por la veracidad de la información registrada para la creación del Usuario.
d. Colombia Compra Eficiente podrá eliminar Usuarios asociados a Proveedores que hayan suministrado información falsa en el registro.

1.5.5 Comunicaciones y notificaciones del SECOP II

a. Las notificaciones recibidas por correo electrónico y los mensajes publicados en el SECOP II son válidos y suficientes para los propósitos de los Procesos de Contratación.
b. Los Usuarios reciben en la dirección de correo electrónico que informaron cuando se registraron en SECOP II, notificaciones e información relacionada con los Procesos de Contratación y con la operación del SECOP II.

1.5.6 Otorgamiento de Licencias de Uso: La creación de un Usuario en el SECOP II no otorga derecho alguno sobre la plataforma tecnológica. Colombia Compra Eficiente concede a los Usuarios licencia limitada no exclusiva, no transferible, de acceso y uso en los términos establecidos en el presente documento.

1.5.6 Cancelación de registro y Usuario en el SECOP II: Colombia Compra Eficiente tiene el derecho de suspender o inactivar unilateralmente del SECOP II al Usuario que incumpla los Términos y Condiciones de Uso.

1.6 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente: Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con el SECOP II.

a. Administrar el SECOP II de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes.
b. Autorizar la creación de la cuenta y el registro del Usuario Administrador de las Entidades Estatales.
c. Informar a través de su página web y del SECOP II de las situaciones que afecten la disponibilidad del SECOP II.
d. Publicar oportunamente los cambios en los Términos y Condiciones de Uso.

1.7 Obligaciones del Hospital Central de la Policía Nacional: Adelantar los procesos de contratación en el Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II de conformidad con la Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017 de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

1.8 Exoneración de responsabilidad de Colombia Compra Eficiente y del Hospital Central de la Policía Nacional:

a. Colombia Compra Eficiente y Hospital Central de la Policía Nacional no son responsables por los ataques contra la seguridad del SECOP II o por cualquier exposición o acceso no autorizado, fraudulento o ilícito que pueda afectar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información publicada o asociada con los contenidos y servicios que se ofrece el SECOP II.

b. Colombia Compra Eficiente y Hospital Central de la Policía Nacional no son responsables por los perjuicios que pueda sufrir un Proveedor como consecuencia de fallas técnicas, de comunicaciones, transmisión de datos, fallas en el computador o cualquier otra falla ajena a Colombia Compra Eficiente y de la entidad.

1. CONDICIONES BÁSICAS

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
85121700	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el Numeral 2, Artículo 2, Literal C de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que a la letra dice "*Contratos de prestación de servicios de salud. La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces*", y Capitulo 2, Numeral 2, Literal C de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada - Prestación de Servicios de Salud.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de Selección Abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

NO Aplica para Mípymes teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente proceso supera los 125.000 dólares.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en los términos del título 1, capítulo 1, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de los Artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado Decreto, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** está cobijado por los Tratados de Libre Comercio, según la **excepción No. 35, Grupo 931 Servicios de Salud Humana del Anexo 4:** ***"Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE."***

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO
	PERU	SI	SI	SI	NO
	MÉXICO	SI	SI	SI	NO
CANADÁ		SI	SI	SI	NO
COREA		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO
MÉXICO		SI	SI	NO	SI

	TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
		GUATEMALA	SI		NO	NO
		HONDURAS	NO		NO	NO
	UNIÓN EUROPEA		SI	SI	SI	SI
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		N/A	N/A	N/A	N/A

PRESUPUESTO OFICIAL

Plan Anual de adquisiciones vigencia 2018 Recurso 16 - Aprobación Mediante Resolución No 002 del 02 de Enero de 2018 y oficio S-2018-078412 DISAN de fecha 20 de Septiembre de 2018 cupo autorización de vigencias futuras 2019.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS ($2.803.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Discriminados de la siguiente manera, TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) para la vigencia 2018 y DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.800.000.000,00) para la vigencia 2019** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACION No. XXX y QUIPU XXX del XX de Noviembre de 2018, expedido por la responsable de Presupuesto del Hospital Central, distribuidos de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018 y 2019
3.000.000.00	**2.800.000.000.00**	**2.803.000.000.00**

FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención.
b. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano).
c. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.
d. Certificación de la Auditoría de Cuentas de los servicios objeto del contrato.
e. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
f. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
g. Consignación del canon de arrendamiento
h. Consignación de los servicios públicos servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía.

NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el

CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional".

Nota: el Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS: La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitara la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS: En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO 3: CONCILIACION DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de *reiterarse* la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CANON DE ARRENDAMIENTO: El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $ 6.042.000 para la vigencia 2018. Una vez

cumplido el primer año los años siguientes sufrirán el incremento del IPC del sitio designado por el Hospital Central.

Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental.
Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.

El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2018 – 052213 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio).
Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de Ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con Código Numero 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

- Toda urgencia que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008.

- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.

- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.

- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.

- Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).

- Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

	• El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logístico de la Dirección de Sanidad • La no entrega del informe reporte quirúrgico firmado por el especialista al momento de la radicación de la factura en la Central de Cuentas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un **Nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto**, lo que primero ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La prestación del servicio objeto del presente contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección se hará en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la Carrera 59 No 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	El Hospital Central realizará Adjudicación **TOTAL** mediante Resolución de Adjudicación, de conformidad con lo establecido en los **Numerales 2.2.2.5 Selección Abreviada Menor Cuantía, 2.2.2.5.3 Procedimiento – Nota 63:** que a la letra dice *"La adjudicación deberá efectuarse dentro del plazo previsto en el pliego de condiciones para el efecto, mediante acto administrativo motivado al oferente que haya presentado la oferta **más favorable para la entidad"*** de la Resolución Numero 03049 de 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección estará a cargo del **Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas del Hospital Central de la Policía Nacional** o quien haga sus veces, ejercerá las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
REAJUSTES	LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPÍTAL CENTRAL no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.
VALIDEZ DE LA OFERTA	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

2. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

A. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

B. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
C. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
D. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
E. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
F. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
G. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
H. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos
I. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
J. Cuando la oferta no cumpla con los criterios financieros y Organizacionales establecidos en el presente pliego de condiciones.
K. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el presente Pliego de Condiciones.
L. La no presentación de la oferta económica, o cuando supere el Precio Techo.
M. Cuando en los estados financieros no se encuentre la información de estados financieros a corte 31 de diciembre de 2017 y/o no se encuentre en firme.
N. Cuando la propuesta en el Anexo No.1 Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas, sea condicionada o modificada parcial o totalmente.
O. No acreditar la experiencia mínima requerida.
P. La no presentación de la oferta económica a través de la plataforma del SECOP II, en los términos y condiciones determinadas por la entidad.
Q. La no presentación de la póliza de seriedad, en los tiempos y condiciones determinados por la entidad, (Ley 1882 de 2017).

2.1 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

EL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, en las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

3 CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el presente Proyecto pliego o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.
NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP-, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Articulo 2, Articulo 3 numeral 8 y el articulo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, la Dirección de Sanidad Hospital Central, únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
b. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el Formulario No 2 denominado "FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS".
c. El precio de descuento debe indicarse en el Sobre N 2, virtual conforme lo indica Colombia Compra Eficiente.
d. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre de la compañía aseguradora líder de la misma y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

5. CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El proponente conoce y acepta que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad toda la información incluida en su propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma.

Si la información o documentos suministrados presentan algún tipo de reserva o confidencialidad, deberá señalarse en forma específica, indicando su fundamento legal.

El proponente será responsable por el manejo de la información recibida por parte de la Entidad y deberá guardar la confidencialidad que sea requerida.

6. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

El Proyecto pliego de condiciones, sus anexos y adendas deben ser interpretados de forma integral. En ellos se describen los principales aspectos técnicos, económicos, financieros, legales y contractuales que esta Entidad estima deben tenerse en cuenta al momento de elaborar y presentar los documentos y la oferta.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió el Proyecto Pliego de Condiciones y todos los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones y observaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza del objeto del proceso, los trabajos, su costo y su plazo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en este Proyecto Pliego de Condiciones, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, esta Dirección no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

CAPITULO II
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. JURÍDICOS

1.2. Manifestación de interés proceso de Contratación

El oferente cuando se suscribe al Proceso de Contratación, el SECOP II le muestra un área de trabajo con diferentes opciones para participar en el Proceso y consultar su avance. Para manifestar interés, los oferentes deberán dirigirse a la línea de tiempo y deberán hacer clic en "Manifestar interés", si van a presentar una oferta dentro del proceso.

Por lo anterior se informa, que para el presente proceso existe un cronómetro en cuenta regresiva ubicado en el área de trabajo, donde le indica al oferente el tiempo que queda para que se venza el plazo de manifestación de interés. Cuando llegue a cero (0) el oferente NO podrá manifestar interés al Proceso de Contratación y por consiguiente NO podrá presentar oferta en el presente proceso dentro de la plataforma transaccional SECOP II.

1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario No. 1** "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

1.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

1.2.2.1 Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

1.2.2.2 Persona Natural de Origen Extranjero.

a. Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.

   En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso, y las demás normas vigentes.

1.2.2.2 Persona Jurídica Nacional. Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
b. La sociedad deberá acreditar un término de vigencia de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

e. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente Proyecto PLIEGO DE CONDICIONES, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

1.1.2.4 PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1.2.5 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

   En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

b. La sociedad deberá acreditar un término de vigencia de la sociedad de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

1.1.2.6 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

b. La sociedad deberá acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido.

d. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

e. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes vigentes.

1.2.3 Apoderado

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente Proyecto pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y las demás normas concordantes vigentes.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001 y según circular 17 de Colombia Compra Eficiente del 11 de febrero de 2015.

"Las Entidades Estatales solamente pueden exigir la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados.

Cuando en un Proceso de Contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla1, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 251 Código General del Proceso, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA, POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL ACEPTARÁ FOTOCOPIAS SIMPLES.

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral primero de la Circular Externa No. 17 del 11 de febrero de 2015 expedida por Colombia Compra Eficiente, con respecto al apostillaje y consularización de documentos públicos, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL solamente exigirá la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados. Cuando en un Proceso de Contratación un proponente presente un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL no solicitará legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verificará y certificará ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aceptará la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

1.2.4 PROPUESTAS CONJUNTAS

Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. El proponente deberá indicar expresamente en el documento de conformación, si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, con la respectiva denominación e integrantes que la conforman.

- Señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes, los términos, actividades, condiciones, ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta.

  Si se trata de unión temporal, su porcentaje de participación y actividades en su ejecución, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo y escrito de la POLICÍA NACIONAL — DIRECCIÓN DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

b. Acreditar la existencia, representación, capacidad legal de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato, la acreditación se hará conforme se indica en los numerales respectivos de los pliegos de condiciones.

- Acreditar que el consorcio o unión temporal tendrá un término mínimo de duración de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- En todos los casos de propuestas presentadas por dos (2) o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

- Deberá señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros de la sociedad, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.

- Una vez el contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del consorcio o unión temporal.

Nota: Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta que:

En ningún caso podrá haber cesión de la participación entre quienes conforman el Consorcio o la Unión Temporal, salvo lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en estos pliegos de condiciones y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.

Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben estar relacionados con el objeto del proceso de contratación.

No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

Nota: La presentación de oferta debe hacerse por parte del proponente plural conformado en la plataforma. Los documentos o comunicaciones realizadas por un proveedor utilizando un procedimiento distinto a lo previsto en los Documentos del Proceso, y de acuerdo a las condiciones previstas en las Guías de uso del SECOP II, un documento presentado desde un proponente singular integrante de un proponente plural; no constituye oferta y en consecuencia no podría ser evaluada, de conformidad con las siguientes guías expedidas por la Agencia Colombia Compra Eficiente las cuales podrán ser consultadas en los siguientes hipervínculo:

Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II,https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_version_revisada.pdf"

Por lo anterior los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta que: En ningún caso podrá haber cesión de la participación entre quienes conforman el Consorcio o la Unión Temporal, salvo lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en estos Proyecto pliegos de condiciones y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.

Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben estar relacionados con el objeto del proceso de contratación.

Los proponentes que se presenten como **promesa de sociedad futura deben** presentar con su oferta a la Policía Nacional uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 119 y 110 del Código de Comercio, indicándose que se comprometen irrevocablemente a constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la Ley colombiana, una sociedad dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de adjudicación, sociedad que será constituida con el único fin de celebrar y ejecutar el contrato, su objeto social deberá coincidir con el objeto de la presente contratación, indicándose en el clausulado del contrato de promesa y en el de la constitución de la sociedad que los accionistas que hayan aportado su capacidad financiera o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos del proceso de selección, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sin autorización previa del Director Del Hospital Central Policía Nacional y en los términos del contrato estatal adjudicado. Igualmente se deberá indicar en la promesa de sociedad que la duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y 5 años más, y la participación de cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y en el monto del mismo su cálculo.

Vencido el término de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de adjudicación sin que se haya constituido la sociedad por escritura pública debidamente registrada en el registro mercantil, en los mismos términos pactados en la promesa, se entenderá que no tiene interés en suscribir el contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada.

1.2.5 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.

1.2.6 FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta.

En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cedulas de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación.

Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.

1.2.7 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES

El HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.2.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta, deben anexar el original del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.

La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL podrá efectuar la consulta de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

1.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

Nota: La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aun siendo allegado este documento, efectuara la consulta de antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.2.10 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.

La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, consultará el SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

Nota: La POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL aun siendo allegado este documento, efectuara la consulta para determinar si es o no, infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

1.2.11 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

El oferente deberá allegar certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de presente proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento debidamente firmado por quien corresponda en tal sentido la información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, artículo 65: Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual determina:

"Artículo 114-1. Exoneración de Aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial (fundaciones y sociedades sin ánimo de lucro) estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios (Sociedades declaradas como zonas francas y entidades sin ánimo de lucro) que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 Y4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario (empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes, Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas), tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1.
PARÁGRAFO 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje." (...) (Subrayado fuera de texto).

Por último, vale precisar que los aportes a las cajas de compensación familiar se deben seguir haciendo por todos los empleadores y por todos su trabajadores, puesto que frente a ellos ni la ley 1607 de 2012 ni la ley 1819 de 2016 contemplaron exoneración alguna. La exoneración aplica únicamente para los aportes al SENA e ICBF y las contribuciones al sistema de salud en los términos del artículo 114-1 del estatuto tributario.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.2.12 ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. (El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 2 y entregarlo con la oferta).

1.2.13 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario No. 3 y entregarlo con la oferta.

1.2.14 SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO

El proponente para garantizar su oferta deberá constituir a favor de LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, NIT 830067597-4 pólizas de cumplimiento la cual deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento.

El valor de esta garantía será equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial asignado al ítem, ítems, grupo o grupos, con vigencia de CUATRO (4) MESES contados desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. **El proponente deberá presentar con la garantía de seriedad de la oferta la constancia de pago de la misma. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.**

Esta garantía deberá ser expedida por compañías aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera o en cualquiera de los mecanismos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

LA PÓLIZA DEBERÁ SEÑALAR DE MANERA EXPRESA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

I. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
II. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
III. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario
IV. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural, bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos, indicando el porcentaje de participación en la oferta. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

1.2.15 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, expedido por cámara de comercio según la normatividad vigente, este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de entrega de las propuestas, y debe estar firme al momento previo a la realización de la subasta o antes de la audiencia de definición en caso de que no proceda realizar subasta.

1.3 REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

1.3.1 Para proponentes Nacionales, Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras con domicilio en el país o sucursal en Colombia que estén obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) deberá presentar los siguientes documentos:

El oferente podrá allegar el certificado de la inscripción en el registro único de proponentes (RUP) de conformidad con el artículo 221 del Decreto 19 del 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, de ser allegado dicho documento, la verificación financiera se realizará con base en la información del registro único de proponentes, por tanto el certificado del RUP presentado en la oferta, deberá estar actualizado con información de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2017, documento con el cual la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL, verificará los requisitos de orden financiero.

1.3.2 Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, procesos adelantados bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD y aquellos Proponentes Nacionales que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán presentar los siguientes documentos:

A. **Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos con corte a 31 de diciembre de 2017, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

B. **Dictamen de los Estados financieros.** El Oferente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.

C. **Notas a los Estados Financieros del Balance General a 31 de diciembre de 2017.**

D. **Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador.**

El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

Idioma – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentarla traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.
Legalización de documentos - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla.

Para firmar el Contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la Convención de la Apostilla.

Fecha de corte de los estados financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las disposiciones de este Proyecto Pliego de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando la DIRECCION DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del ESPHA HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

1.3.3 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

El Verificador Económico certificara que la actividad comercial reportada corresponda con el objeto del proceso que se adelanta.

1.3.4 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así:

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple).

(a) **Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente**, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1.2, La Oferta que no cumpla con este indicador no continuara en el proceso de selección.**

(b) **índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100,** este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%. La Oferta que no cumpla con este indicador no continuara en el proceso de selección.**

(c) **Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses)** con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **3. La Oferta que no cumpla con este indicador no continuara en el proceso de selección.**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) o indeterminado y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

A. Indicadores de capacidad organizacional:

(a) **Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio)** este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.11. La Oferta que no cumpla con este indicador no continuara en el proceso de selección.**

(b) **Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total)** este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.08. La Oferta que no cumpla con este indicador no continuara en el proceso de selección.**

Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
>= 1,2	<= 70%	>= 3	>= 0,11	>= 0,08

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)

NOTA: Para la determinación de los Indicadores Financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicara por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.
En el caso de consorcios y Uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el Proyecto Pliego de condiciones, la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – ESPHA HOSPITAL CENTRAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la cámara de Comercio del domicilio del proponente.

1.3.5 CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE

1.3.6 FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS. El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el Formulario No. 4 del presente Proyecto pliego. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE

1.3.7 **PRECIO TECHO:** el presente anexo No. 5 determina los valores unitarios incluidos IVA, dicho anexo es de carácter informativo. El requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE

1.3.8 **PORCENTAJE DE IVA:** el oferente deberá diligenciar el Anexo No. 6 con el fin de dar a conocer a la entidad las retenciones que se deberán realizar en el futuro contrato de acuerdo al IVA que este grabado cada bien a adquirir. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE

1.3.9 **SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:** El oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 07 con el fin de sostener los precios del contrato durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

1.4 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir con las Especificaciones técnicas mínimas requeridas en los **Anexos No. 1,** del presente Proyecto Pliego de Condiciones, en el cual se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas las cuales se verificarán como **"cumple o no cumple". EL ANEXO MENCIONADO DEBE SER DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**

El Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas es un criterio de CUMPLE / NO CUMPLE (el verificador técnico deberá anexar el cuadro donde determine con numero de folios donde cumple conforme a las características técnicas mínimas habilitantes y condiciones específicas con el fin de determinar si cumple o no) y verificar el diligenciamiento de los anexos y formularios que den lugar y que hagan parte de las condiciones técnicas bajo el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

1.4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

La verificación de la experiencia del proponente debe presentar máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial asignado representados en SMMLV.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante,
- Nombre del contratista,
- Objeto del contrato,
- Número del contrato,
- Valor del contrato,
- Plazo de ejecución,
- Fechas de inicio y finalización,
- Porcentaje de ejecución,
- Grado de satisfacción,

Dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin.

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, el Hospital Central de la Policía Nacional, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Nota 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.

Nota 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto, estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

Nota 5: No se aceptarán auto certificaciones.

1.4.2 **IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO:** El oferente debe acreditar la experiencia del recurso humano requerido según lo establecido en el Anexo No 1 Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas y deberá diligenciar el **ANEXO No. 4** con el fin de darle a conocer el personal que se ofrece en el presente proceso. Dicho requisito se verificara bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

VISITA A INSTALACIONES: El Hospital Central de la Policía Nacional con el fin de facilitar a los oferentes el conocimiento del estado de las áreas donde se realizará la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** programará una visita al Hospital Central, ubicado en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá, en coordinación con el Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas, para verificar las condiciones técnicas establecidas en el Anexo No. 1 "Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas". La fecha y la hora de la visita se establecerán en la Convocatoria Pública a presentar oferta, la cual será publicada en la página de Internet Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, una vez se efectúe la apertura del proceso.

Se aclara que dicha visita será de carácter informativo y **NO ES REQUISITO HABILITANTE O DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

1.4.3 **NOTA:** La no asistencia a la visita al Hospital Central no exonera al proponente (futuro contratista) de su responsabilidad en la ejecución del contrato y por tanto no podrá invocar este incidente como excusa para efectuar posteriores reclamaciones.

2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (400 PUNTOS)

Al oferente que ofrezca como apoyo tecnológico Equipo Monitoreo ambulatorio de Presión arterial con soporte hemodinámico y un Ecocardiograma Portátil para el fortalecimiento de los procedimientos del Servicio de Cardiología del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, tendrá como valor adicional un puntaje de (400) puntos:

DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CON SOPORTE HEMODINAMICO PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	200

NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CON SOPORTE HEMODINAMICO PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	0
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO ECOCARDIOGRAMA PORTATIL PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	200
NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CON SOPORTE HEMODINAMICO PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	0

Nota: EL oferente deberá diligenciar el Anexo No.02 de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

4.2.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)

Ley 816 de 2003 "por la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación al **"Manual para el manejo de incentivos en los Procesos de Contratación"** expedido por Colombia Compra Eficiente el 15 de Diciembre de 2014

"(...) Artículo 2° Ley 816 de 2003. Las entidades de que trata el artículo 1° asignarán, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o **servicios nacionales.**

Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá un puntaje comprendido entre el cinco (5) y el quince por ciento (15%), para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y **servicios profesionales, técnicos y operativos.** Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional. (...)"

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional y conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que define los servicios de origen nacional como *"los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana",* **hecho que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.**

Se otorgará un puntaje de cincuenta (50) puntos a las ofertas de servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales. En caso que la oferta no corresponda a alguna de dichas condiciones, se asignará cero puntos por este factor.

En consecuencia, tratándose de servicios los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán:

Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.	Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.
100 Puntos	50 Puntos	00 Puntos

NOTA: Los anteriores factores de asignación de puntaje por apoyo a la industria nacional son excluyentes entre sí y por lo tanto el proponente deberá diligenciar y presentar el **Anexo No. 3 Apoyo a la Industria Nacional,** según corresponda a su ofrecimiento.

Una vez el Evaluador Técnico verifique en el **Anexo No. 3 Apoyo a la Industria Nacional,** el origen de la empresa y del recurso humano del proponente, asignará el correspondiente puntaje.

4.2.2 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)

En cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 y la subsección 2 de la Sección 4 el Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.6 *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.*

El oferente que dentro de su planta de personal acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad se le asignará un puntaje del uno (1%) del total de los puntajes asignados en el proceso en mención, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La persona natural, el representante legal de la personería jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados de planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha del cierre del proceso.
- Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 10 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Número mínimo de trabajadores con discapacidad ofrecido
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Nota: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Para efectos de determinar este criterio, se verificará con base en la información contenida en el **Anexo No. 11 Puntaje Adicional Trabajadores con Discapacidad.**

1.4.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA (490 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financieros, y cuando la misma no supere el precio techo unitario asignado a cada examen. A la oferta que presente el mayor porcentaje único de descuento se le asignara el mayor puntaje, a los demás se le aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PORCENTAJE} = \frac{\text{PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFERTA A EVALUAR}}{\text{MAYOR PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO OFERTADO}} \times 490$$

NOTA 1: SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE ÚNICO DE DESCUENTO UNITARIO OFERTADO APLICARÁ SOBRE CADA UNO DE LOS PRECIOS TECHO DE LOS EXÁMENES ESTABLECIDOS INCLUIDOS LOS MEDIOS DE CONTRASTE, SIN AFECTAR EL VALOR ASIGNADO AL PRESENTE PROCESO.

NOTA 2: EN CASO DE NO OTORGAR PORCENTAJE ÚNICO DESCUENTO O QUE EL DESCUENTO SEA EQUIVALENTE AL 0%, LA OFERTA NO OBTENDRÁ PUNTAJE.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: El presente proceso está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

1.4 CRITERIOS DE DESEMPATE.

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje ciento por ciento con un número entero y dos (2) decimales aproximados en hoja de cálculo de Excel. En caso de empate, los criterios de desempate que se aplicarán serán los siguientes en su orden:

Se adjudicará el proceso al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica.

De persistir el empate, se adjudicará al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica.

Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Se preferirá la oferta presentada por una Mipyme nacional.

Se preferirá la oferta presentada por un Consorcio o Unión Temporal siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

Se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o Unión Temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante el sistema de balotas u sistema alternativo establecido por la POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL.

Atentamente,

Coronel ALBEIRO RUIZ REYES
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Proyectó: IT ROBINSON ESPITIA VARGAS
Analista de Contratos HOCEN

Reviso: Capitán FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Revisado por: Teniente Coronel, DIEGO JAVIER URRUTIA SANABRIA
Jefe Área administrativa HOCEN

Revisado por: Teniente, LUZBY LEANDRO PINZON BRAVO
Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN

ANEXO No. 1
CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

GRUPO 1 PROCEDIMIENTOS E INSUMOS DE ELECTROFISIOLOGÍA

GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	378200	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UNIDAD		
4		ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UNIDAD		
5		MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UNIDAD		
6		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
7		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
8		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
9		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
10		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
11		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
12		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
13		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
14		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
15		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
16		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
17		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
18		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
19		PLACA DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
20		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
22		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
23		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
24		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA / ETHIBON	UNIDAD		
25		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
26		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
27		TEGADERM	UNIDAD		
28		GELFOAM	UNIDAD		
29		BURETROL	UNIDAD		
30		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
31		FIXOMULL (50CM)	CM		
32		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
33		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
34		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
35		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
36		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
37		IOBAN	UNIDAD		
38		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	378900	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
4		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
5		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
6		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
7		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
8		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
9		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
10		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
11		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
12		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
13		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
14		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
15		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
16		PLACA DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
17		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
18		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
19		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
20		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
21		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
22		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
23		ETHIBON	UNIDAD		
24		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
25		TEGADERM	UNIDAD		
26		GELFOAM	UNIDAD		
27		BURETROL	UNIDAD		
28		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		

29	FIXOMULL (50CM)	CM		
30	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
31	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
34	ISODINE ESPUMA	UNIDAD		
35	AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
36	IOBAN	UNIDAD		
37	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.3 IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	378300	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UNIDAD		
4		ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UNIDAD		
5		ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UNIDAD		
6		MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BIICAMERAL	UNIDAD		
7		MEDIO DE CONTASTE	UNIDAD		
8		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
9		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
10		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
11		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
12		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
13		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
14		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
15		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
16		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
17		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
18		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
19		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
20		PLACA DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
21		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
22		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
23		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
24		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
25		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
26		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
27		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
28		TEGADERM	UNIDAD		
29		GELFOAM	UNIDAD		
30		ETHIBON	UNIDAD		
31		BURETROL	UNIDAD		
32		CANULA OXIGENO ADULTO	CM		
33		FIXOMULL (50CM)	UNIDAD		
34		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
35		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
36		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
38		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
39		IOBAN	UNIDAD		
40		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.4 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	379401	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UNIDAD		
5		GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UNIDAD		
6		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
7		MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UNIDAD		
8		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
9		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
10		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
11		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
12		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
13		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
14		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
15		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
16		PLACA ELECTRO BISTURI	UNIDAD		
17		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
18		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
19		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		

20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
24	GELFOAM	UNIDAD		
25	BURETROL	UNIDAD		
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
27	ETHIBON	UNIDAD		
28	FIXOMULL (50CM)	CM		
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
30	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
33	AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
34	IOBAN	UNIDAD		
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	379900	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		MEDIO DE CONTASTE	UNIDAD		
4		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
5		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
6		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
7		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
8		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
9		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
10		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
11		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
12		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
13		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
14		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
15		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
16		PLACA DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
17		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
18		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
19		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
20		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
21		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
22		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
23		ETHIBON	UNIDAD		
24		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
25		TEGADERM	UNIDAD		
26		GELFOAM	UNIDAD		
27		BURETROL	UNIDAD		
28		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
29		FIXOMULL (50CM)	CM		
30		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
31		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
32		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
33		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
34		ISODINE ESPUMA	UNIDAD		
35		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
36		IOBAN	UNIDAD		
37		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.6 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	379401	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UNIDAD		
5		ELECTRODO AURICULAR	UNIDAD		
6		GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UNIDAD		
7		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
8		MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UNIDAD		
9		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
10		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
11		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
12		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
13		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
14		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
15		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
16		JERINGA 20/ml	UNIDAD		

17	PLACA ELECTRO BISTURI	UNIDAD		
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
25	GELFOAM	UNIDAD		
26	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
27	BURETROL	UNIDAD		
28	ETHIBON	UNIDAD		
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
30	FIXOMULL (50CM)	CM		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
32	EQUIPO DE MACROGOTEO	UNIDAD		
33	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
34	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37	AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
38	IOBAN	UNIDAD		
39	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDIACO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	379401	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDIACO.	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		ELECTRODO VENTRICULAR	UNIDAD		
5		GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
6		INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UNIDAD		
7		CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UNIDAD		
8		CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UNIDAD		
9		CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UNIDAD		
10		CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
11		JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UNIDAD		
12		CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
13		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
14		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
15		ELECTRODO AURICULAR	UNIDAD		
16		ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UNIDAD		
17		GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UNIDAD		
18		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
19		MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UNIDAD		
20		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
21		EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD		
22		EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
23		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
24		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
25		CATETER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UNIDAD		
26		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
27		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
28		VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
29		PIN PLUG CONECTOR	UNIDAD		
30		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
31		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
32		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
33		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
34		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
35		ETHIBON	UNIDAD		
36		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
37		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
38		PLACA ELECTRO BISTURI	UNIDAD		
39		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
40		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
41		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
42		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
43		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
44		GELFOAM	UNIDAD		
45		BURETROL	UNIDAD		
46		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
47		FIXOMULL (50CM)	CM		
48		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
49		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
50		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
51		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
52		IOBAN	UNIDAD		
53		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDIACO.					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	379401	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDIACO.	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UNIDAD		
5		ELECTRODO AURICULAR	UNIDAD		
6		ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UNIDAD		
7		GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
8		CATÉTER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UNIDAD		
9		INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UNIDAD		
10		CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UNIDAD		
11		CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UNIDAD		
12		CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UNIDAD		
13		CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
14		JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UNIDAD		
15		CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
16		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
17		CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UNIDAD		
18		GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UNIDAD		
19		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
20		MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UNIDAD		
21		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
22		EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD		
23		EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
24		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
25		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
26		VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UNIDAD		
27		PIN PLUG CONECTOR	UNIDAD		
28		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
29		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
30		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
31		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
32		JERINGA 50ml	UNIDAD		
33		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
34		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
35		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
36		PLACA ELECTRO BISTURI	UNIDAD		
37		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
38		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
39		ETHIBON	UNIDAD		
40		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
41		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
42		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
43		GELFOAM	UNIDAD		
44		BURETROL	UNIDAD		
45		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
46		FIXOMULL (50CM)	CM		
47		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
48		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
49		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
50		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
51		IOBAN	UNIDAD		
52		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.9 PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	372301	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON.	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
5		CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
6		CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
7		CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
8		EXTENSION CATETER DUODECAPOLAR	UNIDAD		
9		EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UNIDAD		
10		EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UNIDAD		
11		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
12		EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
13		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
14		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
15		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
16		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
17		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
18		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
19		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
20		JERINGA 20 ml + 50ML	UNIDAD		
21		PLACA ELECTRO BISTURI	UNIDAD		
22		PARCHE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
23		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		

24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
25	BURETROL	UNIDAD		
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
27	FIXOMULL (50CM)	CM		
28	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
29	EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
30	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
31	ESPARADRAPO TELA / SEDA	UNIDAD		
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
34	AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACION

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	372301 373402	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACION	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
5		CATETER DECAPOLAR DEFLECTABLE (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
6		CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
7		CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
8		CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
9		EXTENSION CATETER DUODECAPOLAR	UNIDAD		
10		EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA	UNIDAD		
11		EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UNIDAD		
12		EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UNIDAD		
13		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
14		EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
15		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
16		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
17		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
18		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
19		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
20		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
21		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
22		JERINGA 20 ml	UNIDAD		
23		JERINGA 50ml	UNIDAD		
24		PLACA ELECTRO BISTURI	UNIDAD		
25		PARCHE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
26		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
27		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
28		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
29		ESPARADRAPO TELA / SEDA	UNIDAD		
30		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
31		BURETROL	UNIDAD		
32		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
33		FIXOMULL (50CM)	CM		
34		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
35		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
36		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
37		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	894103	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE	UNIDAD		
2		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
4		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
5		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
7		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
8		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
9		BURETROL	UNIDAD		
10		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
11		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	377800	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		MARCAPASO TRANSITORIO	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UNIDAD		
5		ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRASNVENOSO FIJACION PASIVA	UNIDAD		
6		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
7		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
8		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		

9	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
10	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
11	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
13	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
14	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
15	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
16	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
18	SEDA 2/0 (SH) RECTA	UNIDAD		
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
20	BURETROL	UNIDAD		
21	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
22	FIXOMULL (50CM)	CM		
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
24	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
27	AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
28	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	377800	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		MONITOR DE EVENTOS -	UNIDAD		
4		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
5		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
6		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
7		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
8		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
9		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
10		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
11		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
12		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
13		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
14		JERINGA 50 ml	UNIDAD		
15		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
16		PLACA DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
17		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
18		LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UNIDAD		
19		SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UNIDAD		
20		VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UNIDAD		
21		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
22		ETHIBON	UNIDAD		
23		CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UNIDAD		
24		TEGADERM	UNIDAD		
25		GELFOAM	UNIDAD		
26		BURETROL	UNIDAD		
27		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
28		FIXOMULL (50CM)	CM		
29		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
30		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
31		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
32		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
33		IOBAN	UNIDAD		
34		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	890202	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UNIDAD		

GRUPO 1.15 REVISION (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	378500	PROCEDIMIENTO REVISION (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD	UNIDAD		

GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	379500	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD	UNIDAD		

GRUPO 2 PROCEDIMIENTOS E INSUMOS DE HEMODINAMIA

GRUPO 2.1 PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	876121	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
7		CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
8		CATETER CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA	UNIDAD		
9		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
10		CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
11		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
12		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
13		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
14		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
15		PRESTOBARBA	UNIDAD		
16		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
17		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
18		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
19		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
20		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
21		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
22		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
23		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
24		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
25		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
26		JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
27		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
28		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
29		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
30		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
31		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
32		FIXOMULL (50CM)	CM		
33		INFUSOR	UNIDAD		
34		CD'S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
35		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	876122	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
8		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
9		GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
10		CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
11		CATETER CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA	UNIDAD		
12		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
13		CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
14		CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
15		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
18		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
19		PRESTOBARBA	UNIDAD		
20		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
22		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
23		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
24		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
25		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
26		MASCARA DE HIPEROXIA	UNIDAD		
27		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
28		ESPARADRAPO DE SEDA / TELA	UNIDAD		
29		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
30		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
31		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
32		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
33		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
34		JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
35		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
36		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
37		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
38		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
40	FIXOMULL (50CM)	CM		
41	INFUSOR	UNIDAD		
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	876122	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR RADIAL	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
8		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
9		GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
10		GUIA FLOPPY	UNIDAD		
11		CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
12		CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
13		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
14		CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
15		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
18		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
19		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
20		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
22		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
23		EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
24		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
25		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
26		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
27		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
28		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
29		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
30		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
31		JERINGA 3 ML	UNIDAD		
32		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
33		JERINGA 50 ML	UNIDAD		
34		JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
35		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
36		GRUPO ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
37		ANGIO SEAL	UNIDAD		
38		BURETROL	UNIDAD		
39		MASCARA DE HIPEROXIA	UNIDAD		
40		VENDAJE COMRESIVO	UNIDAD		
41		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
42		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
43		FIXOMULL (50CM)	CM		
44		CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
45		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
46		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
47		INFUSOR	UNIDAD		
48		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	876122 876110 876120	ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR RADIAL	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
8		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
9		GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
10		GUIA FLOPPY	UNIDAD		
11		CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
12		CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
13		CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
14		CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
15		CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UNIDAD		
16		CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UNIDAD		
17		CATETER MAMARIA INTERNA	UNIDAD		
18		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		

19	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
21	LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
22	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
23	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
24	AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
26	EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
28	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
29	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
31	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
32	JERINGA 1/ml	UNIDAD		
33	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
34	JERINGA 3 ML	UNIDAD		
35	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
36	JERINGA 50 ML	UNIDAD		
37	JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
39	ANGIO SEAL	UNIDAD		
40	BURETROL	UNIDAD		
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UNIDAD		
42	VENDAJE COMRESIVO	UNIDAD		
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
44	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
45	FIXOMULL (50CM)	CM		
46	CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
49	INFUSOR	UNIDAD		
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	360101 360600 876122	ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	UNIDAD		
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.		UNIDAD		
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
4	INTRODUCTOR RADIAL		UNIDAD		
5	INTRODUCTOR FEMORAL		UNIDAD		
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150		UNIDAD		
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260		UNIDAD		
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150		UNIDAD		
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260		UNIDAD		
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
14	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)		UNIDAD		
15	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)		UNIDAD		
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
18	CATETER GUIA DERECHO		UNIDAD		
19	CATETER GUIA IZQUIERDO		UNIDAD		
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)		UNIDAD		
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)		UNIDAD		
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS		UNIDAD		
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT		UNIDAD		
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
28	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES		UNIDAD		
30	LLAVE DE MANIFOLD		UNIDAD		
31	PRESTOBARBA		UNIDAD		
32	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
34	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
35	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
36	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
37	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
39	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
40	JERINGA 1/ml		UNIDAD		
41	JERINGA 3/ml		UNIDAD		
42	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
43	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
44	JERINGA 50/ml		UNIDAD		
45	JERINGA INYECTOR		UNIDAD		

46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
48	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
49	FIXOMULL (50CM)	CM		
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA -VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
53	INFUSOR	UNIDAD		
54	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
55	ANGIO SEAL	UNIDAD		
56	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	360102 360600 876122	ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR RADIAL	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
8		GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UNIDAD		
9		GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UNIDAD		
10		GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
11		GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
12		GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
13		GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
14		CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
15		CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
16		CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
17		CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
18		CATETER GUIA DERECHO	UNIDAD		
19		CATETER GUIA IZQUIERDO	UNIDAD		
20		CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
21		CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
22		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
23		JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UNIDAD		
24		VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UNIDAD		
25		BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
26		BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
27		STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
28		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
29		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
30		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
31		PRESTOBARBA	UNIDAD		
32		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
33		STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
34		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
35		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
36		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
37		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
38		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
39		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
40		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
41		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
42		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
43		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
44		JERINGA 50/ml	UNIDAD		
45		JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
46		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
47		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
48		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
49		FIXOMULL (50CM)	CM		
50		ESPARADRAPO EN SEDA/TELA -VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
51		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
52		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
53		INFUSOR	UNIDAD		
54		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.7 REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	355102	PROCEDIMIENTO REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
6		INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
7		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UNIDAD		

8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UNIDAD		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UNIDAD		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UNIDAD		
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UNIDAD		
12	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UNIDAD		
13	CONECTOR DE ALTA PRESION	UNIDAD		
14	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
16	LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
17	INSUMO CPFO MAS SET	UNIDAD		
18	PRESTOBARBA	UNIDAD		
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UNIDAD		
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21	HOJA DE BISTURI No.11	UNIDAD		
22	FORRO DE TUBO	UNIDAD		
23	BURETROL	UNIDAD		
24	CANULA DE OXIGENO	UNIDAD		
25	FIXOMULL (50CM)	CM		
26	CD CINEANGIOGRAFIA	UNIDAD		
27	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UNIDAD		
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UNIDAD		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
31	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UNIDAD		
32	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
33	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UNIDAD		
34	EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
35	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
36	ELECTRODO ADULTO 3M	UNIDAD		
37	GUANTES ESTERIL 6 ½	PAR		
38	GUANTES ESTERIL 7	PAR		
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½	PAR		
40	GUANTES DE EXAMEN	PAR		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UNIDAD		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UNIDAD		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UNIDAD		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UNIDAD		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UNIDAD		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UNIDAD		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	358303	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
6		INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
7		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UNIDAD		
8		GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UNIDAD		
9		GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UNIDAD		
10		GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UNIDAD		
11		CATETER MULTIPROPOSITO	UNIDAD		
12		CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UNIDAD		
13		CONECTOR DE ALTA PRESION	UNIDAD		
14		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
15		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
16		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
17		PRESTOBARBA	UNIDAD		
18		INSUMO PDA	UNIDAD		
19		AGUJA HIPODERMICA No.	UNIDAD		
20		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UNIDAD		
22		EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UNIDAD		
23		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
24		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
25		ELECTRODO ADULTO 3M	UNIDAD		
26		GUANTES ESTERIL 6 ½	PAR		
27		GUANTES ESTERIL 7	PAR		
28		GUANTES ESTERIL 7 x 1/2	PAR		
29		GUANTES DE EXAMEN	PAR		
30		HOJA DE BISTURI No.11	UNIDAD		
31		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
32		BURETROL	UNIDAD		
33		CANULA DE OXIGENO	UNIDAD		
34		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
35		FIXOMULL (50CM)	CM		
36		CD CINEANGIOGRAFIA	UNIDAD		
37		VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UNIDAD		
38		SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UNIDAD		

39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UNIDAD		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UNIDAD		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UNIDAD		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UNIDAD		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UNIDAD		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UNIDAD		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	355201	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
6		INSUMO CIV	UNIDAD		
7		INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
8		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UNIDAD		
9		GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UNIDAD		
10		GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UNIDAD		
11		GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UNIDAD		
12		CATETER MULTIPROPOSITO	UNIDAD		
13		CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UNIDAD		
14		CONECTOR DE ALTA PRESION	UNIDAD		
15		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
16		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
17		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
18		PRESTOBARBA	UNIDAD		
19		AGUJA HIPODERMICA No.	UNIDAD		
20		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UNIDAD		
22		EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UNIDAD		
23		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
24		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
25		ELECTRODO ADULTO 3M	UNIDAD		
26		GUANTES ESTERIL 6 ½	PAR		
27		PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
28		HOJA DE BISTURI No.11	UNIDAD		
29		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
30		BURETROL	UNIDAD		
31		CANULA DE OXIGENO	UNIDAD		
32		FIXOMULL (50CM)	CM		
33		CD CINEANGIOGRAFIA	UNIDAD		
34		VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UNIDAD		
35		SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UNIDAD		
36		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
38		GUANTES ESTERIL 7	PAR		
39		GUANTES ESTERIL 7 x ½	PAR		
40		GUANTES DE EXAMEN	PAR		
41		JERINGA DE 1 cc ROSCA	UNIDAD		
42		JERINGA DE 3 cc ROSCA	UNIDAD		
43		JERINGA DE 5 cc ROSCA	UNIDAD		
44		JERINGA DE 10 cc ROSCA	UNIDAD		
45		JERINGA DE 20 cc ROSCA	UNIDAD		
46		JERINGA DE 50 cc ROSCA	UNIDAD		
47		JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
48		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

2.10 CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	355201	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
6		INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
7		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UNIDAD		
8		GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UNIDAD		
9		GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UNIDAD		
10		GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UNIDAD		
11		CATETER MULTIPROPOSITO	UNIDAD		
12		INSUMO CIA	UNIDAD		
13		CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UNIDAD		
14		CONECTOR DE ALTA PRESION	UNIDAD		
15		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
16		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		

17	LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
18	PRESTOBARBA	UNIDAD		
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UNIDAD		
20	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UNIDAD		
21	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
22	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UNIDAD		
23	HOJA DE BISTURI No.11	UNIDAD		
24	FORRO DE TUBO	UNIDAD		
25	BURETROL	UNIDAD		
26	CANULA DE OXIGENO	UNIDAD		
27	FIXOMULL (50CM)	CM		
28	CD CINEANGIOGRAFIA	UNIDAD		
29	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UNIDAD		
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UNIDAD		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
33	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UNIDAD		
34	EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
35	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
36	ELECTRODO ADULTO 3M	UNIDAD		
37	GUANTES ESTERIL 6 ½	PAR		
38	GUANTES ESTERIL 7	PAR		
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½	PAR		
40	GUANTES DE EXAMEN	PAR		
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UNIDAD		
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UNIDAD		
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UNIDAD		
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UNIDAD		
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UNIDAD		
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UNIDAD		
47	JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	876131	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	UNIDAD		
2		INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UNIDAD		
3		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
4		INTRODUCTOR RADIAL	UNIDAD		
5		INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
8		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
9		GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
10		CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
11		CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
12		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
13		CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
14		CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UNIDAD		
15		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
18		LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
19		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
20		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
22		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
23		EQUIPO BOMBA	UNIDAD		
24		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
25		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
26		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
27		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
28		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
29		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
30		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
31		JERINGA 3 ML	UNIDAD		
32		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
33		JERINGA 50 ML	UNIDAD		
34		JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
35		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
36		ANGIO SEAL	UNIDAD		
37		BURETROL	UNIDAD		
38		MASCARA DE HIPEROXIA	UNIDAD		
39		VENDAJE COMRESIVO	UNIDAD		
40		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
41		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
42		FIXOMULL (50CM)	CM		
43		CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
44		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
45		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
46		INFUSOR	UNIDAD		
47		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UNIDAD		

GRUPO 3 RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA

GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	598001	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO	UNIDAD		
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO		UNIDAD		
5	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
6	LLAVE DE 3 VÍAS		UNIDAD		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	JERINGA DE 10CC		UNIDAD		
10	JERINGA DE 50CC		UNIDAD		
11	JERINGA DE 20CC		UNIDAD		
12	JERINGA 5 CC		UNIDAD		
13	BURETROL		UNIDAD		
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
15	INSUMO CATETER JJ		UNIDAD		
16	KIT NEFROSTOMIA		UNIDAD		
17	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
18	FIXOMULL (50CM)		CM		
19	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
20	SEDA 2/0 RECTA		UNIDAD		
21	CANULA DE OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
22	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
23	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150		UNIDAD		
25	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260		UNIDAD		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150		UNIDAD		
28	CATETER COBRA CUALQUIER FR.		UNIDAD		
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIEN FR		UNIDAD		
30	GUIA ROAD RUNNER X 180		UNIDAD		
31	AGUJA CHIBA		UNIDAD		
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 3.2. NEFROSTOMIA PERCUTANEA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	550401 877812	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA	UNIDAD		
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO		UNIDAD		
5	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
6	LLAVE DE 3 VÍAS		UNIDAD		
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	JERINGA DE 10CC		UNIDAD		
10	JERINGA DE 50CC		UNIDAD		
11	JERINGA DE 20CC		UNIDAD		
12	JERINGA 5 CC		UNIDAD		
13	BURETROL		UNIDAD		
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR		UNIDAD		
16	MEDIOS DE CONTRASTE		UNIDAD		
17	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA		UNIDAD		
18	FIXOMULL (50CM)		CM		
19	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
20	SEDA 2/0 RECTA		UNIDAD		
21	CANULA DE OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
22	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
23	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150		UNIDAD		
25	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260		UNIDAD		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150		UNIDAD		
28	GUIA ROAD RUNNER X 180		UNIDAD		
29	AGUJA CHIBA		UNIDAD		
30	SONDA NELATON		UNIDAD		
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	877818	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	UNIDAD		
2		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UNIDAD		
5		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
6		LLAVE DE 3 VÍAS	UNIDAD		
7		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
8		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		JERINGA DE 10CC	UNIDAD		
10		JERINGA 50 CC	UNIDAD		
11		JERINGA 20 CC	UNIDAD		
12		GASA ESTÉRIL	UNIDAD		
13		BURETROL	UNIDAD		
14		CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
15		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
16		BOLSA RECOLECTORA DE ORINA	UNIDAD		
17		FIXOMULL (50CM)	CM		
18		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
19		CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
20		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
21		HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
22		SONDA NELATON	UNIDAD		
23		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
24		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
25		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	874910	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO	UNIDAD		
2		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UNIDAD		
5		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
6		LLAVE DE 3 VÍAS	UNIDAD		
7		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		JERINGA DE 10CC	UNIDAD		
10		JERINGA DE 20CC	UNIDAD		
11		JERINGA DE 50CC	UNIDAD		
12		GASA ESTÉRIL	UNIDAD		
13		CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
14		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
15		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UNIDAD		

GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	867601 M21450	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.	UNIDAD		
2		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UNIDAD		
5		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
6		LLAVE DE 3 VÍAS	UNIDAD		
7		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
8		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		JERINGA DE 5CC	UNIDAD		
10		JERINGA DE 10CC	UNIDAD		
11		JERINGA 20 CC	UNIDAD		
12		JERINGA 50 CC	UNIDAD		
13		GASA ESTÉRIL	UNIDAD		
14		BURETROL	UNIDAD		
15		CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
16		KIT BILIAR CUALQUIER FR	UNIDAD		
17		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
18		BOLSA RECOLECTORA	UNIDAD		
19		FIXOMULL (50CM)	CM		
20		VENFAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
21		SEDA 2/0 RECTA	UNIDAD		
22		CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
23		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
24		HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
25		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UNIDAD		
26		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UNIDAD		
27		MICRO GUÍA ROAD RUNNER	UNIDAD		
28		GUIA ROAD RUNNER X 180	UNIDAD		

29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UNIDAD		
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UNIDAD		
31	GUIA AMPLATZ X180	UNIDAD		
32	GUIA AMPLATZ X 260	UNIDAD		
33	AGUJA CHIBA	UNIDAD		
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
36	CATETER MULTIPROPOSITO	UNIDAD		
37	3CATETER DIAGNOSTICO COBRA	UNIDAD		
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UNIDAD		
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UNIDAD		
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
42	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395061	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UNIDAD		
5		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
6		LLAVE DE 3 VIAS	UNIDAD		
7		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
8		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		JERINGA DE 10CC	UNIDAD		
10		JERINGA 20 CC	UNIDAD		
11		JERINGA 50 CC	UNIDAD		
12		BURETROL	UNIDAD		
13		CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
14		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
15		FIXOMULL (50CM)	CM		
16		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
17		SEDA 2/0 RECTA	UNIDAD		
18		CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
19		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
20		HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UNIDAD		
22		GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UNIDAD		
23		INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
24		INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
25		KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
26		AGUJA CHIBA	UNIDAD		
27		CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UNIDAD		
28		CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FR	UNIDAD		
29		CATETER DIAGNGOSTICO SIMMONS CUAQUIER FR	UNIDAD		
30		INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
31		STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
32		STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
33		BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
34		GUÍA ROADRUNNER X 180	UNIDAD		
35		GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 180	UNIDAD		
36		GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 260	UNIDAD		
37		GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UNIDAD		
38		GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UNIDAD		
39		GUIA 0.014	UNIDAD		
40		JERINGA DE PRESIONES	UNIDAD		
41		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
42		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
43		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	875100	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
4		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
5		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
6		GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UNIDAD		
7		GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J	UNIDAD		
8		GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UNIDAD		
9		GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UNIDAD		
10		CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
11		CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
12		CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
13		CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
14		YELCO	UNIDAD		
15		PRESTOBARBA O MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		

16	JERINGA 20CC	UNIDAD		
17	JERINGA 10CC	UNIDAD		
18	JERINGA 5CC	UNIDAD		
19	HOJA BISTURI	UNIDAD		
20	FIXOMULL (50CM)	CM		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
23	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD		
24	EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
25	LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
26	ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
27	FORRO TUBO	UNIDAD		
28	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
29	BURETROL	UNIDAD		
30	CANULA DE OXIGENO	UNIDAD		
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
32	GUANTES MANEJO CUALQUIER MEDIDA	PAR		
33	CD'S PARA IMAGEN DE ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
36	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
37	ANGIO SEAL	UNIDAD		
38	INFUSOR	UNIDAD		

GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	M21510	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA	UNIDAD		
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
4	EXTENSIONES DE ANESTESIA		UNIDAD		
5	JERINGA 10		UNIDAD		
6	JERINGA 20		UNIDAD		
7	JERINGA 50		UNIDAD		
8	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
9	EQUIPO MACROGOTEO		UNIDAD		
10	BOLSA RECOLECTORA		UNIDAD		
11	FIXOMULL (50CM)		CM		
12	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
13	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
14	GUANTES ESTRILES CUALQUIER TALLA		PAR		
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		

GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	M21520	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA	UNIDAD		
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
4	EXTENSIONES DE ANESTESIA		UNIDAD		
5	JERINGA 10		UNIDAD		
6	JERINGA 20		UNIDAD		
7	JERINGA 50		UNIDAD		
8	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
9	EQUIPO MACROGOTEO		UNIDAD		
10	BOLSA RECOLECTORA		UNIDAD		
11	FIXOMULL (50CM)		CM		
12	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
13	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
14	GUANTES ESTRILES CUALQUIER TALLA		PAR		
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		

GRUPO 4. NEUROCIRUGIA ENDOVASCULAR

GRUPO 4.1 PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395200	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260		UNIDAD		
6	FILTRO PROTECTOR		UNIDAD		
7	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
8	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		

9	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UNIDAD		
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UNIDAD		
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UNIDAD		
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COIL	UNIDAD		
18	MICROCATETER MARATHON	UNIDAD		
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UNIDAD		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
23	MICROCATETER SLIP – CATH	UNIDAD		
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UNIDAD		
25	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
28	JERINGA 3/ml	UNIDAD		
29	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
30	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
34	ANGIO SEAL	UNIDAD		
35	FIXOMULL (50CM)	CM		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UNIDAD		
39	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
40	INFUSOR	UNIDAD		
41	PRESTOBARBA O MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
42	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
43	CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		

GRUPO 4.2. TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	380110	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2		AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL	UNIDAD		
4		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UNIDAD		
5		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UNIDAD		
6		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
7		CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
8		CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
9		CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
10		STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
11		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
12		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
13		CATETER PARA TROMBOLISIS	UNIDAD		
14		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
15		EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD		
16		VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UNIDAD		
17		FILTRO DE PROTECCION	UNIDAD		
18		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
19		MICROCATETER	UNIDAD		
20		MICROGUIA 014	UNIDAD		
21		PRESTOBARBA	UNIDAD		
22		EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UNIDAD		
23		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
24		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
25		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
26		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
27		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
28		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
29		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
30		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
31		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
32		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
33		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
34		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
35		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
36		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
37		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
38		FIXOMULL (50CM)	CM		
39		INFUSOR	UNIDAD		
40		ANGIO SEAL	UNIDAD		
41		SISTEMA DE ASPIRACION	UNIDAD		
42		CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		

GRUPO 4.3. OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385120	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UNIDAD		
5		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UNIDAD		
6		FILTRO PROTECTOR	UNIDAD		
7		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
8		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
9		EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD		
10		JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UNIDAD		
11		VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UNIDAD		
12		STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UNIDAD		
13		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
14		CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
15		CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
16		CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
17		MICROGUIA 0.14	UNIDAD		
18		MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UNIDAD		
19		ANGIOSIL	UNIDAD		
20		INFUSOR	UNIDAD		
21		MICROPARTICULA PVA	UNIDAD		
22		MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
23		ONIX	UNIDAD		
24		LIBERADOR MICROCOILS	UNIDAD		
25		SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UNIDAD		
26		COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
27		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
28		MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UNIDAD		
29		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
30		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
31		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
32		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
33		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
34		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
35		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
36		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
37		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
38		ANGIO SEAL	UNIDAD		
39		FIXOMULL (50CM)	CM		
40		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
41		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
42		CATETER DE TROMBOLISIS	UNIDAD		
43		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
44		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
45		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
46		CD'S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
47		PRESTOBARBA	UNIDAD		
48		INFUSOR			

GRUPO 4.4. ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	874133	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
4		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
5		GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UNIDAD		
6		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
7		CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
8		CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UNIDAD		
9		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
10		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
11		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
12		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
13		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
14		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
15		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
16		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
17		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
18		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
19		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
20		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
21		JERINGA 3 ML	UNIDAD		
22		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
23		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
24		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
25		ANGIO SEAL	UNIDAD		
26		BURETROL	UNIDAD		
27		VENDAJE COMRESIVO	UNIDAD		
28		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		

29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
31	FIXOMULL (50CM)	CM		
32	CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	874125	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
4		GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UNIDAD		
5		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
6		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
7		CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
8		CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UNIDAD		
9		CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UNIDAD		
10		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
11		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
12		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
13		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
14		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
15		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
16		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
17		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
18		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
19		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
20		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
21		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
22		JERINGA 3 ML	UNIDAD		
23		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
24		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
25		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
26		BURETROL	UNIDAD		
27		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
28		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
29		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
30		FIXOMULL (50CM)	CM		
31		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
32		CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
33		ANGEO SEAL	UNIDAD		
34		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
35		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395013	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
5		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
7		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
10		JERINGA 3CC	UNIDAD		
11		JERINGA 5CC	UNIDAD		
12		JERINGA 10CC	UNIDAD		
13		JERINGA 20CC	UNIDAD		
14		BURETROL	UNIDAD		
15		CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		FIXOMULL (50CM)	CM		
18		MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
19		JERINGA INSUFLADORA	UNIDAD		
20		VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
21		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
22		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
23		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
24		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
25		HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
26		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
27		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
28		BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
29		BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
30		GUIA HIDROFILICA 0.35X 150J	UNIDAD		
31		GUIA HIDROFILICA 0.35X260J	UNIDAD		
32		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11CM CUALQUIER FR	UNIDAD		
33		AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		

34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UNIDAD		
39	MICROGUIA CEREBRAL	UNIDAD		
40	LIBERACION DE COILS	UNIDAD		
41	COILS CEREBRAL	UNIDAD		
42	MICROCOILS	UNIDAD		
43	LIBERADOR DE COILS	UNIDAD		
44	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UNIDAD		
45	INFUSOR DE PRESION	UNIDAD		
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395016	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
5		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
7		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
10		JERINGA 3CC	UNIDAD		
11		JERINGA 5CC	UNIDAD		
12		JERINGA 10CC	UNIDAD		
13		JERINGA 20CC	UNIDAD		
14		BURETROL	UNIDAD		
15		CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		FIXOMULL (50CM)	CM		
18		MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
19		JERINGA INSUFLADORA	UNIDAD		
20		VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
21		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
22		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
23		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
24		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
25		HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
26		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
27		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
28		BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
29		STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
30		STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
31		ANGIOSIL	UNIDAD		
32		GUIA DE NAVEGACION	UNIDAD		
33		GUIA HIDROFILICA 0.35X 150	UNIDAD		
34		GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UNIDAD		
35		MICROCATETER	UNIDAD		
36		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11CM CUALQUIER FR	UNIDAD		
37		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UNIDAD		
38		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UNIDAD		
39		AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
40		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
41		CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
42		CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
43		CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
44		MICROGUIA	UNIDAD		
45		COILS	UNIDAD		
46		LIBERADOR DE COILS	UNIDAD		
47		MICROCOILS	UNIDAD		
48		LIBERADOR DE MICROCOILS	UNIDAD		
49		FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UNIDAD		
50		INFUSOR DE PRESION	UNIDAD		
51		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395012	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
5		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
7		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		

9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
10	JERINGA 3CC	UNIDAD		
11	JERINGA 5CC	UNIDAD		
12	JERINGA 10CC	UNIDAD		
13	JERINGA 20CC	UNIDAD		
14	BURETROL	UNIDAD		
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17	FIXOMULL (50CM)	CM		
18	MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
19	JERINGA INSUFLADORA	UNIDAD		
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
21	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
24	FORRO DE TUBO	UNIDAD		
25	HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
28	BALON INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UNIDAD		
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UNIDAD		
33	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UNIDAD		
39	MICROGUIA	UNIDAD		
40	GUIA DE NAVEGACION	UNIDAD		
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UNIDAD		
42	ANGIO SEAL	UNIDAD		
43	INFUSOR	UNIDAD		
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395015	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
5		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
7		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
10		JERINGA 3CC	UNIDAD		
11		JERINGA 5CC	UNIDAD		
12		JERINGA 10CC	UNIDAD		
13		JERINGA 20CC	UNIDAD		
14		BURETROL	UNIDAD		
15		CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		FIXOMULL (50CM)	CM		
18		MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
19		JERINGA INSUFLADORA	UNIDAD		
20		VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
21		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
22		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
23		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
24		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
25		HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
26		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
27		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
28		BALON INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
29		BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
30		STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
31		GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UNIDAD		
32		GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
33		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UNIDAD		
34		AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
35		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
36		CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UNIDAD		
37		CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
38		CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
39		MICROCATETER CEREBRAL 1018	UNIDAD		
40		MICROGUIA	UNIDAD		
41		GUIA DE NAVEGACION	UNIDAD		
42		FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UNIDAD		
43		ANGIO SEAL	UNIDAD		

44	INFUSOR	UNIDAD		
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 4.10 OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385220	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260		UNIDAD		
6	FILTRO PROTECTOR		UNIDAD		
7	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
8	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
9	EQUIPO MACROGOTEO		UNIDAD		
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS		UNIDAD		
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT		UNIDAD		
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL		UNIDAD		
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)		UNIDAD		
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)		UNIDAD		
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)		UNIDAD		
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)		UNIDAD		
17	MICROGUIA		UNIDAD		
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA		UNIDAD		
19	ANGIOSEAL		UNIDAD		
20	INFUSOR		UNIDAD		
21	MICROPARTICULA PVA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
23	ONIX		UNIDAD		
24	LIBERADOR MICROCOILS		UNIDAD		
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS		UNIDAD		
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
27	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
28	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
31	JERINGA 3/ml		UNIDAD		
32	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
33	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
34	JERINGA 20/ml		UNIDAD		
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE		UNIDAD		
37	ANGIO SEAL		UNIDAD		
38	FIXOMULL (50CM)		CM		
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
41	CATETER DE TROMBOLISIS		UNIDAD		
42	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
43	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
44	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
45	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
46	PRESTOBARBA		UNIDAD		
47	INFUSOR		UNIDAD		

GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	350210	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL		UNIDAD		
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260		UNIDAD		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)		UNIDAD		
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)		UNIDAD		
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)		UNIDAD		
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)		UNIDAD		
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
13	CATETER PARA TROMBOLISIS		UNIDAD		
14	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
15	EQUIPO MACROGOTEO		UNIDAD		
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT		UNIDAD		
17	MICROPARTICULAS PVA		UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
19	MICROCATETER CUALQUIER FR		UNIDAD		
20	MICROGUIA 014		UNIDAD		
21	PRESTOBARBA		UNIDAD		
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA		UNIDAD		
23	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		

24	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
25	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
28	JERINGA 3/ml	UNIDAD		
29	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
30	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
31	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
35	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
36	FIXOMULL (50CM)	CM		
37	ESOPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
38	INFUSOR	UNIDAD		
39	SISTEMA DE ASPIRACION	UNIDAD		
40	ANGIO SEAL	UNIDAD		
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		

GRUPO 4.12 VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	874300	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
4		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
5		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
6		GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UNIDAD		
7		GUIA HIDROFILICA 0,35 X260	UNIDAD		
8		CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
9		CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
10		CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UNIDAD		
11		CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UNIDAD		
12		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
13		MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
14		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
15		AGUJA HIPODERMICA	UNIDAD		
16		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
17		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
18		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
19		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
20		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
21		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
22		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
23		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
24		JERINGA 3 ML	UNIDAD		
25		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
26		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
27		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
28		ANGIO SEAL	UNIDAD		
29		BURETROL	UNIDAD		
30		VENDAJE COMRESIVO	UNIDAD		
31		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
32		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
33		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
34		FIXOMULL (50CM)	CM		
35		CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
36		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

4.13 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	386402	PROCEDIMIENTO EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UNIDAD		
3		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
4		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
5		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
6		LLAVE MANIFOLD	UNIDAD		
7		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
8		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
9		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
10		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
11		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
12		JERINGA 5CC	UNIDAD		
13		JERINGA 10CC	UNIDAD		
14		JERINGA 20CC	UNIDAD		
15		JERINGA 50CC	UNIDAD		
16		JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
17		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
18		BURETROL	UNIDAD		

19	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
20	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
21	FIXOMULL (50CM)	CM		
22	LLAVE MANIFOLD	UNIDAD		
23	MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
24	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
25	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
26	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
27	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
28	FORRO DE TUBO	UNIDAD		
29	HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UNIDAD		
33	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UNIDAD		
34	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UNIDAD		
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150J	UNIDAD		
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260J	UNIDAD		
37	GUÍA 0.014	UNIDAD		
38	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UNIDAD		
39	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
40	CATETER PIGTAIL	UNIDAD		
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UNIDAD		
42	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FR	UNIDAD		
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5 CIRUGIA VASCULAR

GRUPO 5.1. INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	387300	PROCEDIMIENTO INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
8	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 180		UNIDAD		
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 260		UNIDAD		
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150		UNIDAD		
12	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR		UNIDAD		
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO CUALQUIER FR		UNIDAD		
14	CONECTOR DE ALTA PRESION		UNIDAD		
15	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES		UNIDAD		
17	LLAVE DE MANIFOLD		UNIDAD		
18	PRESTOBARBA		UNIDAD		
19	AGUJA HIPODERMICA No.		UNIDAD		
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
21	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO		UNIDAD		
23	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
24	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
25	ELECTRODO ADULTO		UNIDAD		
26	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA		PAR		
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA		UNIDAD		
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA		UNIDAD		
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA		UNIDAD		
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA		UNIDAD		
32	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
34	HOJA DE BISTURI		UNIDAD		
35	BATA ESTERIL		UNIDAD		
36	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
37	BURETROL		UNIDAD		
38	CANULA DE OXIGENO		UNIDAD		
39	FIXOMULL (50CM)		CM		
40	CD CINEANGIOGRAFIA		UNIDAD		
41	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
43	FILTRO DE PROTECCIÓN		UNIDAD		
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL		UNIDAD		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		

GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	877141	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J		UNIDAD		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J		UNIDAD		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		
9	GUIA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
10	GUIA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150		UNIDAD		
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
14	JERINGA INYECTOR		UNIDAD		
15	CATETER MULTIPROPOSITO		UNIDAD		
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD		UNIDAD		
17	CONECTOR DE ALTA PRESION		UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
19	PRESTOBARBA		UNIDAD		
20	AGUJA HIPODERMICA No.		UNIDAD		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
22	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO		UNIDAD		
24	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
25	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
26	ELECTRODO ADULTO 3M		UNIDAD		
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA		PAR		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA		UNIDAD		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA		UNIDAD		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA		UNIDAD		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA		UNIDAD		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA		UNIDAD		
34	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		
35	HOJA DE BISTURI No.11		UNIDAD		
36	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
37	BURETROL		UNIDAD		
38	CANULA DE OXIGENO		UNIDAD		
39	FIXOMULL (50CM)		CM		
40	CD CINEANGIOGRAFIA		UNIDAD		
41	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
45	ANGIO-SEAL		UNIDAD		
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 5.3. OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385620 877141	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150		UNIDAD		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260		UNIDAD		
8	GUIA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER		UNIDAD		
11	MICROCATETER		UNIDAD		
12	CATETR MUTIPROPOSITO		UNIDAD		
13	CATETER SIMONS		UNIDAD		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
18	GEL FOAM		UNIDAD		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
21	GUIA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
22	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
23	PRESTOBARBA		UNIDAD		
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		

26	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
28	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
31	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
32	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
33	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
36	BURETROL	UNIDAD		
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
38	FIXOMULL (50CM)	CM		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
41	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
45	ANGIO SEAL	UNIDAD		

GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL)

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	877121	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		
9	GUÍA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
10	GUÍA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150		UNIDAD		
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
14	JERINGA INYECTOR		UNIDAD		
15	CATETER MULTIPROPOSITO		UNIDAD		
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD		UNIDAD		
17	CONECTOR DE ALTA PRESION		UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
19	PRESTOBARBA		UNIDAD		
20	AGUJA HIPODERMICA No.		UNIDAD		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
22	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO		UNIDAD		
24	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
25	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
26	ELECTRODO ADULTO 3M		UNIDAD		
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA		PAR		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA		UNIDAD		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA		UNIDAD		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA		UNIDAD		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA		UNIDAD		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA		UNIDAD		
34	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		
35	HOJA DE BISTURI No.11		UNIDAD		
36	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
37	BURETROL		UNIDAD		
38	CANULA DE OXIGENO		UNIDAD		
39	FIXOMULL (50CM)		CM		
40	CD CINEANGIOGRAFIA		UNIDAD		
41	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
45	ANGIO-SEAL		UNIDAD		
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE SI	OFRECE NO
1	877171	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		

9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UNIDAD		
10	GUIA ROAD RONNER X 260	UNIDAD		
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UNIDAD		
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
14	JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UNIDAD		
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UNIDAD		
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
19	PRESTOBARBA	UNIDAD		
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UNIDAD		
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
22	EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UNIDAD		
24	EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
25	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UNIDAD		
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA	PAR		
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UNIDAD		
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UNIDAD		
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UNIDAD		
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UNIDAD		
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UNIDAD		
34	JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
35	HOJA DE BISTURI No.11	UNIDAD		
36	FORRO DE TUBO	UNIDAD		
37	BURETROL	UNIDAD		
38	CANULA DE OXIGENO	UNIDAD		
39	FIXOMULL (50CM)	CM		
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UNIDAD		
41	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
45	ANGIO-SEAL	UNIDAD		
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	877281	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUER FR	UNIDAD		
4		KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUER FR	UNIDAD		
5		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UNIDAD		
6		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UNIDAD		
7		CATETER COBRA (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
8		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
9		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
10		PRESTOBARBA	UNIDAD		
11		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
12		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
13		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
14		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
15		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
16		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
17		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
18		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
19		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
20		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
21		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
22		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
23		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
24		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
25		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
26		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
27		FIXOMULL (50CM)	CM		
28		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
29		CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		

GRUPO 5.7. OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385720 877281	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL	UNIDAD		
2		AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	*UNIDAD*		
4		KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
5		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UNIDAD		
6		GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UNIDAD		
7		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FR)	UNIDAD		

8	CATETER COBRA (CUALQUIER FR)	UNIDAD		
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD	UNIDAD		
10	MEDIO DE COTRSATE	UNIDAD		
11	PRESTOBARBA	UNIDAD		
12	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
13	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
14	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
15	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
19	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
20	JERINGA 1/ml	UNIDAD		
21	JERINGA 3/ml	UNIDAD		
22	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
23	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
25	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
26	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
27	FIXOMULL (50CM)	CM		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
29	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	878211	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150		UNIDAD		
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260		UNIDAD		
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150		UNIDAD		
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260		UNIDAD		
9	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)		UNIDAD		
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
11	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES		UNIDAD		
13	LLAVE DE MANIFOLD		UNIDAD		
14	PRESTOBARBA		UNIDAD		
15	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
17	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
18	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
19	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
22	JERINGA 1/ml		UNIDAD		
23	JERINGA 3/ml		UNIDAD		
24	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
25	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
26	JERINGA INYECTOR		UNIDAD		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE		UNIDAD		
29	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
30	FIXOMULL (50CM)		CM		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA		UNIDAD		
32	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
33	CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		

GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	878201	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150		UNIDAD		
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260		UNIDAD		
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150		UNIDAD		
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260		UNIDAD		
9	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)		UNIDAD		
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
11	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES		UNIDAD		
13	LLAVE DE MANIFOLD		UNIDAD		
14	PRESTOBARBA		UNIDAD		
15	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		

17	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
18	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
19	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
22	JERINGA 1/ml	UNIDAD		
23	JERINGA 3/ml	UNIDAD		
24	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
25	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
26	JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
30	FIXOMULL (50CM)	CM		
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
32	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
33	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
34	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 5.10. ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395060	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UNIDAD		
5		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
6		LLAVE DE 3 VÍAS	UNIDAD		
7		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
8		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		JERINGA DE 10CC	UNIDAD		
10		JERINGA 20 CC	UNIDAD		
11		JERINGA 50 CC	UNIDAD		
12		BURETROL	UNIDAD		
13		CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
14		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
15		FIXOMULL (50CM)	CM		
16		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
17		ESPARADRAPO SEDA	UNIDAD		
18		CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
19		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
20		HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
21		GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UNIDAD		
22		GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UNIDAD		
23		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
24		KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
25		GUIA ROADRUNNER X 260	UNIDAD		
26		ANGIO-SEAL	UNIDAD		
27		CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
28		CATETER DIAGNOSTICO COBRA (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
29		CATETER DIAGNGOSTICO SIMMONS (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
30		INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
31		STENT AUTOEXPANDIBLE	UNIDAD		
32		STENT CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
33		BALON CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
34		MICROGUIA	UNIDAD		
35		MICROCATETER	UNIDAD		
36		GUÍA ROADRUNNER X 180	UNIDAD		
37		GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UNIDAD		
38		GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UNIDAD		
39		GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UNIDAD		
40		GUIA 0.014	UNIDAD		
41		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
42		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
43		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	878101	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
5		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UNIDAD		
8		GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UNIDAD		
9		GUIA 0,014	UNIDAD		

10	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UNIDAD		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
12	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UNIDAD		
14	LLAVE DE MANIFOLD	UNIDAD		
15	PRESTOBARBA	UNIDAD		
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
19	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
20	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
23	JERINGA 1/ml	UNIDAD		
24	JERINGA 3/ml	UNIDAD		
25	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
26	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
27	JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
31	FIXOMULL (50CM)	CM		
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
33	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
37	ANGIO-SEAL	UNIDAD		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	878111	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150		UNIDAD		
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260		UNIDAD		
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150		UNIDAD		
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260		UNIDAD		
9	GUIA 0,014		UNIDAD		
10	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)		UNIDAD		
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
12	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES		UNIDAD		
14	LLAVE DE MANIFOLD		UNIDAD		
15	PRESTOBARBA		UNIDAD		
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
18	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
19	LLAVE DE TRES VIAS		UNIDAD		
20	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
23	JERINGA 1/ml		UNIDAD		
24	JERINGA 3/ml		UNIDAD		
25	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
26	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
27	JERINGA INYECTOR		UNIDAD		
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE		UNIDAD		
30	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
31	FIXOMULL (50CM)		CM		
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA		UNIDAD		
33	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
37	ANGIO-SEAL		UNIDAD		
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		

GRUPO 5.13 OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385620	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		

7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UNIDAD		
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UNIDAD		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UNIDAD		
10	MICROGUÍA ROAD RUNNER	UNIDAD		
11	MICROCATETER	UNIDAD		
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UNIDAD		
13	CATETER SIMONS	UNIDAD		
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
18	GEL FOAM	UNIDAD		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UNIDAD		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UNIDAD		
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UNIDAD		
22	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
23	PRESTOBARBA	UNIDAD		
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
26	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
28	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
31	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
32	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
33	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
36	BURETROL	UNIDAD		
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
38	FIXOMULL (50CM)	CM		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
40	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
41	CD'S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
45	ANGIO SEAL	UNIDAD		

GRUPO 5.14 OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385620 385720	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260		UNIDAD		
8	GUIA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
10	MICROGUÍA ROAD RUNNER		UNIDAD		
11	MICROCATETER		UNIDAD		
12	CATETR MUTIPROPOSITO		UNIDAD		
13	CATETER SIMONS		UNIDAD		
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
18	GEL FOAM		UNIDAD		
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
21	GUIA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
22	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
23	PRESTOBARBA		UNIDAD		
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
26	MAQUINA DE AFEITAR		UNIDAD		
27	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
28	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
31	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
32	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
33	JERINGA 20/ml		UNIDAD		
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE		UNIDAD		
36	BURETROL		UNIDAD		
37	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
38	FIXOMULL (50CM)		CM		
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA		UNIDAD		

40	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	380810	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
5	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
6	ELECTRODOS ADULTO		UNIDAD		
7	LLAVE TRES VIAS		UNIDAD		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
10	JERINGA 3CC		UNIDAD		
11	JERINGA 5CC		UNIDAD		
12	JERINGA 10CC		UNIDAD		
13	JERINGA 20CC		UNIDAD		
14	BURETROL		UNIDAD		
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
16	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
17	FIXOMULL (50CM)		CM		
18	MAQUINA AFEITAR		UNIDAD		
19	JERINGA INSUFLADORA		UNIDAD		
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT		UNIDAD		
21	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
23	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
24	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
25	HOJA DE BISTURI		UNIDAD		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
28	GUIA HIDROFILICA 0.35X 150		UNIDAD		
29	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260		UNIDAD		
30	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X 150		UNIDAD		
31	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X 260		UNIDAD		
32	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180		UNIDAD		
33	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260		UNIDAD		
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS		UNIDAD		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA		UNIDAD		
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
41	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	380910	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
5	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
6	ELECTRODOS ADULTO		UNIDAD		
7	LLAVE TRES VIAS		UNIDAD		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
10	JERINGA 3CC		UNIDAD		
11	JERINGA 5CC		UNIDAD		
12	JERINGA 10CC		UNIDAD		
13	JERINGA 20CC		UNIDAD		
14	BURETROL		UNIDAD		
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
16	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
17	FIXOMULL (50CM)		CM		
18	MAQUINA AFEITAR		UNIDAD		
19	JERINGA INSUFLADORA		UNIDAD		
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT		UNIDAD		
21	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
23	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
24	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
25	HOJA DE BISTURI		UNIDAD		
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		

28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UNIDAD		
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UNIDAD		
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UNIDAD		
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UNIDAD		
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UNIDAD		
34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
38	EXTRACTOR DE TROMBOS	UNIDAD		
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA			
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH			
41	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL			

GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395200	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT	UNIDAD		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
5	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
6	ELECTRODOS ADULTO		UNIDAD		
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014		UNIDAD		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
10	JERINGA 5CC		UNIDAD		
11	JERINGA 10CC		UNIDAD		
12	JERINGA 20CC		UNIDAD		
13	JERINGA 50CC		UNIDAD		
14	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
16	BURETROL		UNIDAD		
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
19	FIXOMULL (50CM)		CM		
20	MAQUINA AFEITAR		UNIDAD		
21	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT		UNIDAD		
22	JERINGA ATMOSFERAS		UNIDAD		
23	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
25	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
26	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
27	HOJA DE BISTURI		UNIDAD		
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150		UNIDAD		
32	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150		UNIDAD		
34	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260		UNIDAD		
35	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150		UNIDAD		
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
43	AGUJA PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
45	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO		UNIDAD		
46	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
48	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
49	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
50	ASA RECUPERADORA SNARE		UNIDAD		
51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)		UNIDAD		
53	GUÍA ROAD DRUNER X 180		UNIDAD		
54	GUIA ROAD DRUNER X 260		UNIDAD		
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA AAA		UNIDAD		
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULARES DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA,		UNIDAD		
57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS		UNIDAD		
58	CATETER BALON,		UNIDAD		
59	BALONES CUALQUIER MEDIDA,		UNIDAD		
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE		UNIDAD		
61	KIT DE INTRODUCTORES		UNIDAD		
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)		UNIDAD		

GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395200	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT	UNIDAD		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
5	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
6	ELECTRODOS ADULTO		UNIDAD		
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014		UNIDAD		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
10	JERINGA 5CC		UNIDAD		
11	JERINGA 10CC		UNIDAD		
12	JERINGA 20CC		UNIDAD		
13	JERINGA 50CC		UNIDAD		
14	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
16	BURETROL		UNIDAD		
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
19	FIXOMULL (50CM)		CM		
20	MAQUINA AFEITAR		UNIDAD		
21	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT		UNIDAD		
22	JERINGA ATMOSFERAS		UNIDAD		
23	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
25	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
26	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
27	HOJA DE BISTURI		UNIDAD		
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150		UNIDAD		
32	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150		UNIDAD		
34	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260		UNIDAD		
35	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150		UNIDAD		
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
42	AGUJA PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD		UNIDAD		
44	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO		UNIDAD		
45	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
47	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
48	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH		UNIDAD		
49	ASA RECUPERADORA SNARE		UNIDAD		
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)		UNIDAD		
52	COILS (OPCIONAL) 3D		UNIDAD		
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)		UNIDAD		
54	GUIA ROAD DRUNER X 180		UNIDAD		
55	GUIA ROAD DRUNER X 260		UNIDAD		
56	CATETER BALON		UNIDAD		
57	BALONES CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE		UNIDAD		
59	KIT DE INTRODUCTORES		UNIDAD		
60	ENDOPROTESIS TORACICA		UNIDAD		
61	PROTESIS EXTENSIÓN		UNIDAD		

GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395200	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT	UNIDAD		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
5	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
6	ELECTRODOS ADULTO		UNIDAD		
7	LLAVE TRES VIAS		UNIDAD		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	GUANTES EXAMEN		UNIDAD		
10	JERINGA 5CC		UNIDAD		
11	JERINGA 10CC		UNIDAD		
12	JERINGA 20CC		UNIDAD		
13	JERINGA 50CC		UNIDAD		
14	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		

15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16	BURETROL	UNIDAD		
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
19	FIXOMULL (50CM)	CM		
20	LLAVE MANIFOLD	UNIDAD		
21	MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
23	JERINGA ATMOSFERAS	UNIDAD		
24	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
27	FORRO DE TUBO	UNIDAD		
28	HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
32	COIL DE EMBOLIZACION	UNIDAD		
33	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UNIDAD		
34	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UNIDAD		
35	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UNIDAD		
36	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UNIDAD		
37	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UNIDAD		
38	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UNIDAD		
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
44	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
45	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
47	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UNIDAD		
48	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
50	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
51	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UNIDAD		
53	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD		
55	COILS (OPCIONAL) 3D	UNIDAD		
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UNIDAD		
57	GUIA ROAD DRUNER X 180	UNIDAD		
58	GUIA ROAD DRUNER X 260	UNIDAD		
59	CATETER BALON	UNIDAD		
60	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
62	KIT DE INTRODUCTORES	UNIDAD		
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UNIDAD		
64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UNIDAD		

5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395200	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
5		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
7		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
10		JERINGA 5CC	UNIDAD		
11		JERINGA 10CC	UNIDAD		
12		JERINGA 20CC	UNIDAD		
13		JERINGA 50CC	UNIDAD		
14		JERINGA DEL INYECTOR	UNIDAD		
15		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16		BURETROL	UNIDAD		
17		CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
18		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
19		FIXOMULL (50CM)	CM		
20		LLAVE MANIFOLD	UNIDAD		
21		MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
22		VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
23		JERINGA ATMOSFERAS	UNIDAD		
24		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
25		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
26		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
27		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
28		HOJA DE BISTURI	UNIDAD		

29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA SEGÚN COTIZACIONES DE LOS LABORATORIOS	UNIDAD		
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD		
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UNIDAD		
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UNIDAD		
37	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UNIDAD		
38	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UNIDAD		
39	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UNIDAD		
40	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UNIDAD		
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
47	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
49	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UNIDAD		
50	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
52	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
53	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UNIDAD		
55	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD		
57	COILS (OPCIONAL) 3D	UNIDAD		
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UNIDAD		
59	GUIA ROAD DRUNER X 180	UNIDAD		
60	GUIA ROAD DRUNER X 260	UNIDAD		
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
62	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UNIDAD		
65	KIT DE INTRODUCTORES SEGÚN LA CASA COMERCIAL	UNIDAD		
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UNIDAD		
67	PROTESIS EXTENSION DE ILIACAS	UNIDAD		

GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395200	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT	UNIDAD		
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
3	EXTENSION ANESTESIA		UNIDAD		
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
5	EQUIPO DE BOMBA		UNIDAD		
6	ELECTRODOS ADULTO		UNIDAD		
7	LLAVE TRES VIAS		UNIDAD		
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA		PAR		
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA		PAR		
10	JERINGA 5CC		UNIDAD		
11	JERINGA 10CC		UNIDAD		
12	JERINGA 20CC		UNIDAD		
13	JERINGA 50CC		UNIDAD		
14	JERINGA DEL INYECTOR		UNIDAD		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)		UNIDAD		
16	BURETROL		UNIDAD		
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
18	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
19	FIXOMULL (50CM)		CM		
20	LLAVE MANIFOLD		UNIDAD		
21	MAQUINA AFEITAR		UNIDAD		
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT		UNIDAD		
23	JERINGA ATMOSFERAS		UNIDAD		
24	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
26	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
27	FORRO DE TUBO		UNIDAD		
28	HOJA DE BISTURI		UNIDAD		
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL		UNIDAD		
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA SEGÚN COTIZACIONES DE LOS LABORATORIOS		UNIDAD		
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)		UNIDAD		
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260		UNIDAD		
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150		UNIDAD		
37	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
38	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150		UNIDAD		
39	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260		UNIDAD		
40	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150		UNIDAD		

41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
47	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
49	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UNIDAD		
50	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
52	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
53	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UNIDAD		
55	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UNIDAD		
57	COILS (OPCIONAL) 3D	UNIDAD		
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UNIDAD		
59	GUIA ROAD DRUNER X 180	UNIDAD		
60	GUIA ROAD DRUNER X 260	UNIDAD		
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
62	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UNIDAD		
65	KIT DE INTRODUCTORES	UNIDAD		
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UNIDAD		
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UNIDAD		
68	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE O SOBRE BALON CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		

GRUPO 5.22 OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385320	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260		UNIDAD		
8	GUIA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
10	MICROGUIA ROAD RUNNER		UNIDAD		
11	MICROCATETER		UNIDAD		
12	CATETR MUTIPROPOSITO		UNIDAD		
13	CATETER SIMONS		UNIDAD		
14	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
16	COILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
20	GEL FOAM		UNIDAD		
21	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X260		UNIDAD		
22	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
23	GUIA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
24	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
25	PRESTOBARBA		UNIDAD		
26	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
27	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
28	MAQUINA DE AFEITAR		UNIDAD		
29	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
30	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
32	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
33	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
34	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
35	JERINGA 20/ml		UNIDAD		
36	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
37	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE		UNIDAD		
38	BURETROL		UNIDAD		
39	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
40	FIXOMULL (50CM)		CM		
41	VEBDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA		UNIDAD		
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA		UNIDAD		
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 5.23 OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385820 877281	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260		UNIDAD		
8	GUIA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
10	GUIA OCLUSIOIN TOTAL CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
11	GUIA AMPLATZ X 180		UNIDAD		
12	GUIA AMPLATZ X 260		UNIDAD		
13	MICROGUIA ROAD RUNNER		UNIDAD		
14	MICROCATETER		UNIDAD		
15	CATETR MUTIPROPOSITO		UNIDAD		
16	CATETER SIMONS		UNIDAD		
17	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
19	COILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
21	GEL FOAM		UNIDAD		
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
23	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
24	GUIA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
25	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		
26	PRESTOBARBA		UNIDAD		
27	JELCO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
28	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO		UNIDAD		
29	MAQUINA DE AFEITAR		UNIDAD		
30	EXTENSION DE ANESTESIA		UNIDAD		
31	ELECTRODOS ADULTOS		UNIDAD		
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA		PAR		
33	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA		PAR		
34	JERINGA 5/ml		UNIDAD		
35	JERINGA 10/ml		UNIDAD		
36	JERINGA 20/ml		UNIDAD		
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE		UNIDAD		
39	BURETROL		UNIDAD		
40	CANULA OXIGENO ADULTO		UNIDAD		
41	FIXOMULL (50CM)		CM		
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA		UNIDAD		
43	VENDAJE COMPRESIVO		UNIDAD		
44	CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA		UNIDAD		
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS		UNIDAD		
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL		UNIDAD		

GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	385920	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2	AGUJA DE PUNCION		UNIDAD		
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)		UNIDAD		
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150		UNIDAD		
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260		UNIDAD		
7	GUIA ROAD RONNER X 180		UNIDAD		
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)		UNIDAD		
9	GUIA OCLUSIOIN TOTAL CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
10	GUIA AMPLATZ X 180		UNIDAD		
11	GUIA AMPLATZ X 260		UNIDAD		
12	MICROGUIA ROAD RUNNER		UNIDAD		
13	MICROCATETER		UNIDAD		
14	CATETR MUTIPROPOSITO		UNIDAD		
15	CATETER SIMONS		UNIDAD		
16	MICROPARTICULAS PVA CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
17	COILS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA		UNIDAD		
24	GEL FOAM		UNIDAD		
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260		UNIDAD		
26	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150		UNIDAD		
27	GUIA ROAD RONNER X 260		UNIDAD		
28	MEDIO DE CONTRASTE		UNIDAD		

29	PRESTOBARBA	UNIDAD		
30	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
31	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
32	MAQUINA DE AFEITAR	UNIDAD		
33	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
34	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
36	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
37	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
38	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
39	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
42	BURETROL	UNIDAD		
43	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
44	FIXOMULL (50CM)	CM		
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
46	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
47	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	380110	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UNIDAD		
2		YELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
3		EXTENSION ANESTESIA	UNIDAD		
4		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
5		EQUIPO DE BOMBA	UNIDAD		
6		ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD		
7		LLAVE TRES VIAS	UNIDAD		
8		GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA	PAR		
9		GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	PAR		
10		JERINGA 3CC	UNIDAD		
11		JERINGA 5CC	UNIDAD		
12		JERINGA 10CC	UNIDAD		
13		JERINGA 20CC	UNIDAD		
14		BURETROL	UNIDAD		
15		CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		FIXOMULL (50CM)	CM		
18		MAQUINA AFEITAR	UNIDAD		
19		JERINGA INSUFLADORA	UNIDAD		
20		VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UNIDAD		
21		VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
22		ESPARADRAPO SEDA/TELA	UNIDAD		
23		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
24		FORRO DE TUBO	UNIDAD		
25		HOJA DE BISTURI	UNIDAD		
26		CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
27		CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
28		GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UNIDAD		
29		GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UNIDAD		
30		GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UNIDAD		
31		GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UNIDAD		
32		GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UNIDAD		
33		GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UNIDAD		
34		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UNIDAD		
35		AGUJA PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
36		CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
37		CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
38		EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UNIDAD		
39		KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UNIDAD		
40		CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
41		BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
42		BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
43		STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
44		STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
45		GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		

GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395081	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		CATETER DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
5		GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		

8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UNIDAD		
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UNIDAD		
10	GUIA AMPLATZ X 180	UNIDAD		
11	GUIA AMPLATZ X 260	UNIDAD		
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UNIDAD		
13	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UNIDAD		
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UNIDAD		
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16	MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17	PRESTOBARBA	UNIDAD		
18	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
19	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
20	EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
21	LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
22	ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
24	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
25	JERINGA 1/ml	UNIDAD		
26	JERINGA 3/ml	UNIDAD		
27	JERINGA 5/ml	UNIDAD		
28	JERINGA 10/ml	UNIDAD		
29	JERINGA 20/ml	UNIDAD		
30	JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
34	FIXOMULL (50CM)	CM		
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UNIDAD		
36	KIT VALVULA HEMOSTATICA	UNIDAD		
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
38	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
39	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
40	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
42	ANGIO-SEAL	UNIDAD		
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA,	UNIDAD		
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA,	UNIDAD		
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UNIDAD		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON, PROTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTOS E INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1	395081	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON, PROTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO	UNIDAD		
2		AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UNIDAD		
3		KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
4		CATETER DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
5		GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UNIDAD		
6		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UNIDAD		
7		GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UNIDAD		
8		GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UNIDAD		
9		GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UNIDAD		
10		GUIA AMPLATZ X 180	UNIDAD		
11		GUIA AMPLATZ X 260	UNIDAD		
12		INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UNIDAD		
13		CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UNIDAD		
14		CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UNIDAD		
15		CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UNIDAD		
16		MEDIO DE CONTRASTE	UNIDAD		
17		PRESTOBARBA	UNIDAD		
18		JELCO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
19		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UNIDAD		
20		EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD		
21		LLAVE DE TRES VIAS	UNIDAD		
22		ELECTRODOS ADULTOS	UNIDAD		
23		GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA	PAR		
24		GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA	PAR		
25		JERINGA 1/ml	UNIDAD		
26		JERINGA 3/ml	UNIDAD		
27		JERINGA 5/ml	UNIDAD		
28		JERINGA 10/ml	UNIDAD		
29		JERINGA 20/ml	UNIDAD		
30		JERINGA INYECTOR	UNIDAD		
31		HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
32		FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UNIDAD		
33		CANULA OXIGENO ADULTO	UNIDAD		
34		FIXOMULL (50CM) (50 CM)	CENTIMENTRO		
35		JERINGA DE ATMOSFERAS	UNIDAD		
36		KIT VALVULA HEMOSTATICA	UNIDAD		

37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UNIDAD		
38	VENDAJE COMPRESIVO	UNIDAD		
39	CD´S PARA IMAGENES ANGIOGRAFIA	UNIDAD		
40	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UNIDAD		
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA,	UNIDAD		
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA,	UNIDAD		
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA,	UNIDAD		
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UNIDAD		
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UNIDAD		

GRUPO 6.LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS.

ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
			SI	NO
1	ANGIOSEAL	UNIDAD		
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UNIDAD		
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UNIDAD		
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UNIDAD		
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UNIDAD		
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UNIDAD		
8	CATETER TROMBOLISIS	UNIDAD		
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR	UNIDAD		
10	CATETER GUIA ENVOY	UNIDAD		
11	CATETER PARA ELCTRODO DE SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UNIDAD		
12	CATETER PARA ELCTRODO DE SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UNIDAD		
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UNIDAD		
14	CORTADORA AJUSTABLE	UNIDAD		
15	DESTORNILLADOR	UNIDAD		
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UNIDAD		
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UNIDAD		
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UNIDAD		
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UNIDAD		
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UNIDAD		
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UNIDAD		
23	PLACA ELECTROBIUSTURI	UNIDAD		
24	GUÍA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UNIDAD		
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UNIDAD		
26	MICROCATETER CANTATAR	UNIDAD		
27	CATETER GUÍA JFR CUALQUIER FRENCH	UNIDAD		
28	CATETER GUIA JR CUALQUIER FR	UNIDAD		
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UNIDAD		
30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UNIDAD		
31	ONIX CAJA	UNIDAD		
32	GELFOAM	UNIDAD		
33	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
34	STENT MEDICADO PERIFERICO	UNIDAD		
35	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE	UNIDAD		
36	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UNIDAD		
37	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UNIDAD		
38	MICROCATETER	UNIDAD		
39	MICROGUIAS	UNIDAD		
40	CATETER COBRA	UNIDAD		
41	ASA RECUPERADORA SNARE	UNIDAD		
42	INTRODUCTOR RADIAL	UNIDAD		
43	INTRODUCTOR FLEXOR CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
44	GUIA ROAD DRUNNER	UNIDAD		
45	PLUG	UNIDAD		
46	STENT AUTOEXPANDIBLE	UNIDAD		
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UNIDAD		
48	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UNIDAD		
49	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UNIDAD		
50	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UNIDAD		
51	PROTESIS ENDOVACULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UNIDAD		
52	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UNIDAD		
53	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UNIDAD		
54	CATETER DOBLE JJ	UNIDAD		
55	STENT DE VENA (*WALL STENT- SILVER VENA)*	UNIDAD		
56	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
57	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
58	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
59	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UNIDAD		
60	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UNIDAD		
61	GUIA 0,.018	UNIDAD		

CONDICIONES ESPECIFICAS	SI OFRECE	NO OFRECE
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, el oferente deberá anexar a la oferta la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de conformidad con la Ley 10 de 1990 "por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones. Decreto 780 de 2016 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social" y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".		
El Oferente deberá prestar los servicios de acuerdo al plan integral de salud de las fuerzas militares y la Policía Nacional. Acuerdo 002 de 2001.		
En caso de requerir un procedimiento, insumo o dispositivo que no se encuentre relacionado dentro de los grupos contratados, aclarando que los mismos corresponden a casos específicos que por la condición clínica del paciente y considerándose que son casos excepcionales; deben ser plenamente justificados y aprobados por el jefe del servicio de la especialidad pertinente y el supervisor del contrato los cuales realizarán el estudio de mercado con mínimo dos cotizaciones o carta de exclusividad donde se tomará el menor valor cotizado y esta factura estará sujeta a verificación por parte del grupo de auditoría de cuentas.		
Los insumos o dispositivos médicos relacionados en cada uno de los procedimientos que no sean usados, serán descontados del valor total del grupo; en los casos en que se utilicen mayor cantidad de insumos o dispositivos médicos o no se encuentren relacionados en cada grupo, estos se pagarán de manera adicional, conforme al precio techo establecido para cada uno de los mismos; lo cual debe ser relacionado en la hoja de gasto y el informe del reporte quirúrgico, sujeto a revisión por parte de Auditoria cuentas médicas y so pena de no pago.		
El costo que se genere por daño o deterioro de un insumo o dispositivo durante la manipulación, deberá ser asumido por el contratista.		
El oferente deberá garantizar que los insumos y dispositivos médicos utilizados en la realización de los procedimientos cuenten con el registro INVIMA vigente para aquellos ítems que no lo requieran deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
El oferente deberá establecer un formato de registro para los dispositivos médicos implantables, el cual deberá indicar como mínimo, lo siguiente: a) Nombre y modelo del producto; b) Número de lote o número de serie; c) Nombre y dirección del fabricante; d) Nombre de la institución donde se realizó la implantación y fecha de la misma; e) Identificación del paciente (número de la cédula de ciudadanía, número de pasaporte), y será diligenciado por el contratista una vez implantado. Uno de los ejemplares permanecerá archivado en la historia clínica del paciente, otro será facilitado al mismo y otro será remitido a la empresa suministradora. En el caso de que se haya dispuesto un registro nacional de implantes, este último ejemplar o copia del mismo, se enviará al registro nacional por la empresa suministradora. De conformidad al Decreto número 4725 de 2005.		
El oferente asumirá los costos que se deriven de un evento adverso en la realización del procedimientos que hacen parte del presente proceso, dichos costos serán cuantificados por la oficina de facturación del HOCEN a tarifa SOAT; cabe resaltar que el concepto de evento adverso será emitido por parte del grupo de seguridad del paciente del Hospital Central previa auditoria del caso, mediante la normatividad establecida por el Subsistema de Salud de la Policía Nacional		
El oferente deberá asignar un coordinador médico, para que desde la parte científica sea el enlace con los especialistas y la supervisión del Hospital Central, para la toma de decisiones y participación en juntas.		
El oferente garantizará la participación de un especialista en la toma de decisiones para realización de los procedimientos de alto costo, mediante junta, con la especialidad que solicita el examen, la supervisión (económico y técnico).		
El oferente garantizará la atención de ventanilla para recepción de órdenes, asignación de citas de lunes a viernes desde las 07:00 horas hasta las 18:00 horas.		
El oferente deberá soportar mediante hoja de gasto relacionando nombre del paciente, edad, identificación, diagnostico, procedimiento, nombre y firma del especialista que realiza el procedimiento, en este formato se deberá anexar los Sticker de los dispositivos médicos el cual será requisito para radicar la factura so pena de pago.		
El oferente deberá instalar un Software propio para control de citas y facturación, este sistema deberá permitir, verificar por pacientes la cantidad de insumos y dispositivos utilizados en los diferentes procedimientos, con exportación a archivos Excel y acceso directo a la supervisión.		
El oferente deberá relacionar en el informe reporte quirúrgico el nombre del procedimiento, fecha, hora, nombre del paciente, número de identificación, edad, diagnostico, justificación, descripción quirúrgica esta debe incluir los dispositivos y las cantidades utilizados dentro del mismo, debe estar soportado por la firma del especialista que realiza el estudio, el cual será requisito para radicar la factura so pena de no pago.		
Cuando los procedimientos de Cirugía Vascular sean realizados por los especialistas del Hospital Central, solo facturara el valor correspondiente a los insumos y dispositivos.		
Cuando se realice una interconsulta por medicina especializada y de esta se derive un procedimiento, únicamente se facturará el valor del procedimiento.		
El oferente deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.		
El contratista se compromete al mantenimiento de la infraestructura del área asignada de acuerdo a las normas de habilitación.		

El Oferente debe certificar por escrito y presentar junto con la oferta que está en capacidad de suministrar e instalar los equipos solicitados para la realización de los procedimientos objeto de la contratación. De igual forma deberá adjuntar copia de los manuales y fichas técnicas de los mismos que instalará.		
El Oferente se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD y SISTEDA).		
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo., al igual que lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, en cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo: De igual forma el Oferente que sea seleccionado deberá elaborar la siguiente información: Matriz de Peligros amenazas y vulnerabilidad para la sede del Hospital Central. Matriz Legal. Plan de Gestión del Riesgo para la de del Hospital central Realizar curso de 50 horas de SG SST para el Gerente y el responsable de SST		
El Oferente se compromete a certificar por escrito en el momento de presentar la oferta que está en capacidad de suministrar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido el costo de los repuestos de los equipos de propiedad del Hospital Central Policía Nacional que actualmente estén en funcionamiento y durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato, por su cuenta y riesgo.		
El Oferente deberá cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de la Protección Social y las normas generales vigentes.		
El oferente se comprometerá a dar cumplimiento a la Circular 01 de 2015 ***"...Por la cual se interviene en los mercados de dispositivos médicos, se establece un régimen de libertad vigilada para estos productos y se someten unos stents coronarios a control directo..."*** emitida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos la cual comenzó a regir a partir del 05 de marzo de 2015. Adicional a lo anterior se dará aplicación del Artículo 71 de la ley 1753 de 2015 *"...Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país..."* en donde se establece que "...Los precios resultantes de las negociaciones centralizadas serán obligatorios para los proveedores y compradores de medicamentos, insumos y dispositivos de servicios de salud y estos no podrán transarlos por encima de aquellos precios..."		
El Oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos adscritos a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional, previa validación de derechos con el carne o constancia vigente y documento de identidad, para los casos en que por contingencia no haya sistema se diligenciará orden de solicitud manual con firma y sello del especialista tratante y para los casos fuera de la ciudad de Bogotá a través de la oficina de referencia y contrarreferencia. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de Diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.		
El Oferente se compromete a prestar el servicio al usuario debiendo presentar la orden en ORIGINAL emitida por el sistema SISAP Y ORDEN DE SERVICIO EXTERNO EN GEINF debidamente firmada y sellada por el profesional, la cual será soporte para la facturación. Ante casos por fuerza mayor como la caída del sistema se aceptara órdenes manuales en original debidamente firmada y sellada por el profesional.		
El Oferente se compromete a tener acceso a estadística, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesarias la verificación y revisión de los servicios prestados según lo establecido en la resolución No 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.		
El Oferente se compromete a prestar los servicios objeto del contrato con la capacidad administrativa y operacional requerida e instalada la cual debe ser suministrada por el mismo de acuerdo al objeto del contrato.		
El Oferente se compromete que después de haber recibido los equipos del Servicio de Angiografía en buen estado por parte del Hospital Central, deberá hacer los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos de los equipos asignados sin costo alguno para el Hospital Central, de acuerdo a lo establecido en la Hoja de vida de los equipos y al terminar el contrato el contratista deberá entregar los equipos en perfectas condiciones de funcionamiento.		
El Oferente se compromete a cumplir con la Resolución 1434 del 05 de diciembre de 2005 expedida por el Ministerio de Minas y Energía por la cual se adopta el Reglamento de Protección y Seguridad Radiológica.		
El Oferente debe suministrar todos los elementos de Radioprotección (chalecos plomados, protectores gonadales, cuellos de tiroides, gafas plomadas y demás elementos que se requieran para la prestación del servicio de Hemodinamia) para uso de todo el personal que prestara el servicio, los elementos de radioprotección deben estar en óptimas condiciones de uso. (no deben ser rotos o remendados)		
Los trabajadores ocupacionalmente expuestos deben acreditar la capacitación en protección radiológica certificada por una institución de educación superior o por una institución de educación para el trabajo y desarrollo humano.		
El Oferente deberá suministrar el mobiliario necesario para la prestación del servicio tales como muebles, sillas, archivadores, equipos de cómputo, escritorios.		

El Oferente deberá asumir el costo del personal y de los elementos necesarios para la limpieza y desinfección de las instalaciones físicas en la que se realizará la prestación del servicio de manera diaria por el tiempo que dure el contrato adjudicado, de acuerdo a los procesos establecidos por el Ente de control así como por la normatividad aplicable, estos a su vez estarán alineados a los que el Hospital implemente.		
El Oferente deberá allegar a la Supervisión del contrato las Licencias de funcionamiento de los equipos emisores de radiación expedida por la Secretaria de Salud.		
El Oferente deberá realizar interconsultas y procedimientos ambulatorios en un tiempo no superior de 48 horas.		
El Oferente deberá realizar interconsultas y procedimientos hospitalarios en un tiempo no superior a 12 horas.		
El Oferente deberá realizar interconsultas y procedimientos del ámbito de urgencias en un tiempo no superior a UNA (1) hora.		
El Oferente deberá diligenciar la historia clínica en el sistema SISAP en forma completa sin excepción, el cual será revisado por auditoria médica junto con el RIPS, los cuales serán soporte de la cuenta.		
El Oferente deberá formular en nombre genérico los medicamentos que requieran los pacientes de conformidad con el vademécum de la Policía Nacional (Acuerdo No. 042 de 2005 del CSSMP o la norma que lo substituya o adicione) el cual hará parte del contrato.		
El Oferente deberá contar con las guías de práctica clínica para la atención de las patologías o condiciones que atiende con mayor frecuencia y los protocolos. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.		
El Oferente deberá entregar en formato Excel y en medio magnético informe detallado al supervisor del Contrato dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes. Este informe debe contener Número Factura, Fecha Factura, Número de Orden SISAP, Nombre Paciente, Edad, Identificación, Diagnostico, Procedimiento, Valor de la Factura, Número de contrato, Objeto de contrato, Valor total del contrato, Valor ejecutado del contrato y Saldo por ejecutar del contrato y observaciones.		
El Oferente deberá entregar informe que contenga los indicadores de calidad de los usuarios de la Policía Nacional al supervisor del contrato durante los (5) primeros días hábiles del mes según la lista anexa: ▪ Tasa de morbilidad por grupos etéreos. y sexo. ▪ Porcentaje de infección Intra – hospitalaria por grupos de edad y sexo. ▪ Porcentaje de re - intervenciones. ▪ Oportunidad de procedimientos programados. ▪ Porcentaje de complicaciones en pos – procedimientos. ▪ El informe debe ser remitido en archivo plano en programa compatible con Microsoft Excel y en medio magnético (CD).		
El Oferente deberá tener un sistema de Auditoría Interna que este en contacto con el Auditor médico delegado por el Hospital Central para el control y supervisión del contrato.		
El Oferente deberá delegar un especialista para que participe en las juntas médico-quirúrgicas cuando se requiera por las especialidades del Hospital Central, la cual debe ser previamente coordinada con el servicio de Hemodinamia.		
El Oferente deberá entregar en medio físico el informe del reporte quirúrgico firmado por el especialista tratante, el cual debe ser registrado en la historia clínica del paciente a través del sistema SISAP.		
El Oferente se compromete a mantener un archivo en el que reposen la historia laboral y los contratos del recurso humano ofertado para esta contratación cumpliendo con los estándares de habilitación. Deberá prestar el servicio con las hojas de Vida de los Profesionales Especialistas, anexadas a la propuesta.		
El Oferente deberá informar al Hospital Central por escrito los cambios del Recurso Humano que se presente durante el tiempo de ejecución del contrato objeto del servicio contratado para su respectiva autorización diligenciando nuevamente el respectivo anexo de los términos de Referencia.		
El Oferente deberá velar por el cumplimiento de los protocolos de manejo, utilizando los insumos, implantes y medicamentos requeridos dentro de la racionalidad científica.		
Queda prohibido por parte del Oferente la reutilización de insumos reesterilizados y de comprobarse dicha reutilización no serán cancelados ni reconocidos para su respectiva facturación.		
El Oferente deberá prestar en forma continua y permanente los servicios a todos los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo ameriten con base en la orden de servicio expedida por parte de los profesionales médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
El Oferente deberá garantizar la prestación del servicio las 24 horas durante la ejecución del contrato.		
El Oferente deberá Garantizar la entrega de información, estadística, el registro en formato RIPS de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de la Protección Social Decreto 2334/00 y las demás normas que lo adicionen o modifiquen. La información deberá ser entregada al supervisor del contrato en medio magnético (archivo plano). De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos.		
El Oferente deberá responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate para la ejecución del presente contrato.		
El Oferente deberá cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden local como nacional.		

El Oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados: Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.		
El Oferente se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizaran los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria correspondiente.		
El Oferente se compromete a hacer buen uso de todos los equipos existentes en el servicio de Hemodinamia, dando aplicación estricta a las indicaciones de uso de cada uno de ellos lo cual debe quedar plasmado en documento escrito (acta de instrucción) firmado por el encargado o encargados de los equipos al inicio del contrato y con retroalimentaciones de buen uso de manera mensual. De igual forma el contratista deberá informar al Supervisor del Contrato cuando se presente daños en los equipos.		
El Oferente se comprometerá que si se requiere el cambio de un profesional o contratista por parte del Hospital Central, deberá presentar la hoja de vida del nuevo profesional o contratista para la evaluación y aprobación por la jefatura del área científica y asistencial del Hospital Central con base en los criterios técnicos de la contratación directa.		
El Oferente se compromete a presentar dentro de su oferta, copia del contrato que indique el sitio alternativo para la realización de los procedimientos contratados para pacientes de urgencias, hospitalizados y consulta externa fuera de las instalaciones del Hocen, cuando por falta de algún elemento o equipo no se puedan realizar dentro de las instalaciones del mismo, cuando se presenten fallas en los equipos o daños totales o se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
El Oferente se compromete a que si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad o caso fortuito que afecte cualquiera de las partes tales como fallas en los equipos, fallas en la red que no permita la transmisión de los exámenes, se encuentren en mantenimiento, el contratista deberá informar por escrito al Supervisor del contrato, con el fin de definir solución de mutuo acuerdo y asegurando la prestación con la mejor calidad de atención.		
El Oferente se compromete a prestar los servicios desde el inicio del contrato con los Médicos especialistas en cardiología intervencionista, cardiología – electrofisiología, radiología intervencionista, medico radiólogo neurólogo o neurocirujano, cirujano vascular, pprofesional en auditoria y garantía en calidad de salud, pprofesional en salud ocupacional, enfermero superior, técnicos en salud auxiliares de Enfermería y auxiliar administrativo con la experiencia solicitada en cada caso, en el número solicitado. Igualmente a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate. A cumplir con las normas sobre salud ocupacional para los trabajadores que tienen a cargo. A informar del cambio de algunos de ellos al Supervisor del Contrato y a enviar las hojas de vida para mantener actualizadas la carpeta del personal del contrato. A que desde el inicio del contrato su personal esté debidamente uniformado e identificado de acuerdo a las actividades que desempeñe.		
El Oferente se compromete a garantizar que el personal que cumple funciones de carácter asistencial en las entidades prestadoras de servicios de salud podrá ser máximo de doce horas diarias sin que en la semana exceda de 66 horas, cualquiera sea la modalidad de su vinculación, conforme lo contempla la Ley 269 de 1996).		
El Oferente deberá certificar que los Médicos Especialistas tienen póliza de responsabilidad civil y penal, Póliza de responsabilidad civil profesional vigente durante el tiempo de ejecución del contrato.		
El Oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado el valor del contrato o plazo, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las ordenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.		
El Oferente se compromete a permitir el acceso a su estadística, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesarias la verificación y revisión de los servicios prestados según lo establecido en la Resolución No 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.		
El Oferente se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cedula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.		
El Oferente se compromete a garantizar la entrega de información estadística dentro los cinco (5) primeros días de cada mes siguiente a la prestación del servicio, el registro RIPS de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, Decreto 3844/00 y las demás normas que lo adicionen o modifiquen. La información deberá ser entregada al Servicio de Estadística del HOCEN en medio magnético e impreso por medio de un archivo plano. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos.		
El Oferente se compromete a presentar junto con la factura un Sistema de Garantía de Calidad, con un porcentaje mínimo del cinco (5%) de revisión de los estudios realizados y reportados. El informe de esta revisión mensual debe ser presentada al supervisor del contrato los cinco (5) primeros días de cada mes en medio magnético e impreso.		
El Oferente se compromete a llevar un archivo consecutivo por computador en Microsoft Excel de los diagnósticos y procedimientos efectuados y facilitarlos al HOCEN cuando este los requiera. Y entregados al final del contrato.		

De la misma manera se compromete a tener y entregar un archivo de la transcripción de aquellos exámenes que por necesidad o por daño del SISAP no se puedan incluir en este.		
El Oferente se compromete a pagar el valor de los Servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental según consumo mensual. Los recibos de consignación del pago de los servicios públicos serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.		
El oferente debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $ 6.042.000 para la vigencia 2018. Una vez cumplido el primer año los años siguientes sufrirán el incremento del IPC del sitio designado por la Dirección de Sanidad – Hospital Central. Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental. Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual. El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2018 – 052213 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio). De igual manera debe realizar el mantenimiento de los equipos complementarios para la prestación del servicio sin costo adicional para la entidad.		
El Oferente debe prestar los servicios a los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional previa presentación de la orden de servicio expedida por parte de los profesionales médicos especialistas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional generadas por el sistema SISAP, cuando exista fallas del sistema SISAP la orden de servicio se realizará en forma manual, la cual para la consulta externa debe ser firmada por el usuario o responsable del mismo como constancia del recibo a satisfacción		
El Oferente deberá permitir que se realice Auditoría de Cuentas a los procedimientos realizados mensualmente por parte del Auditor Médico del Hospital Central de la Policía Nacional.		
RECURSO HUMANO REQUERIDO. El Oferente prestará el servicio objeto del proceso con profesionales en las siguientes áreas y con la siguiente experiencia específica así: ▪ Dos (2) Médicos Especialistas en Cardiología -Hemodinamista debidamente titulados. Con experiencia mínima de Dos años. ▪ Dos (2) Médicos Especialistas en Cardiología – Electrofisiología debidamente titulados. Con experiencia mínima de Dos años. ▪ Dos (2) Médicos Especialistas en Radiología Intervencionista debidamente titulado. Con experiencia mínima de Dos años. ▪ Un (1) Medico Neurólogo Intervencionista o Neurocirujano endovascular con especialidad en neuro-intervencionismo titulado. Con experiencia mínima de Dos años. ▪ Un (1) Médico Cirujano Vascular debidamente titulado. Con experiencia mínima de Dos años. ▪ Un (1) Profesional en Auditoria y Garantía en Calidad de Salud. Con experiencia mínima de Un año ▪ Un (1) Profesional en salud Ocupacional. Con experiencia mínima de Un año. ▪ Un (1) Enfermero ***superior*** Profesional con experiencia mínima específica de dos (2) años en Angiografía (Hemodinamia, electrofisiología, radiología intervencionista , neuro-intervencionismo) ▪ Dos (2) Técnicos (auxiliar de enfermería) con experiencia mínima específica de tres (3) años en Angiografía (Hemodinamia, electrofisiología, radiología intervencionista, neuro - intervencionismo) ▪ Un (1) auxiliar administrativo, con experiencia mínima de tres años. Los profesionales asistenciales deberán realizar disponibilidad presencial según lo establecido en los tiempos de respuesta para los ámbitos de urgencias, hospitalario y ambulatorio previamente establecidos. Para verificar la especialidad y la experiencia del recurso humano requerido, el oferente debe presentar junto con la propuesta copia de los siguientes documentos: Hoja de vida, tarjeta profesional, Diploma Medico de la especialidad, Copia de la Cedula de Ciudadanía y cartas laborales de la o las IPS habilitadas que comprueben la experiencia requerida. Deberá diligenciar el ANEXO FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO Y EL ANEXO CARTA DE COMPROMISO RECURSO HUMANO		

RECURSO APOYO TECNOLÓGICO.

- El Oferente que resultare adjudicatario recibirá formalmente mediante acta suscrita por el Representante Legal, el Supervisor del contrato y el Jefe del Grupo Logístico del HOCEN el área asignada para el desarrollo del contrato objeto del presente proceso al igual que los equipos y demás elementos de propiedad de Hospital Central de la Policía Nacional los cuales quedaran bajo su completa responsabilidad dado que será el contratista quien haga manejo directo de lo entregado en virtud al desarrollo del contrato.

Con la suscripción del acta en mención el contratista quedará como único responsable del mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos de los equipos dados en servicio por él HOCEN como los requeridos al contratista para la prestación del servicio, sin que esto represente ningún costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.

Expuesto lo anterior, el Contratista se hará responsable por el correcto funcionamiento de los equipos entregados para el desarrollo del objeto contractual (mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos por el tiempo que dure el contrato).

Se aclara que los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos, cada vez que sean realizados deberán contar con la aprobación del supervisor del contrato y el Jefe Grupo Logístico del Hospital Central Policía Nacional.

NOTA: El Oferente debe allegar al supervisor del contrato al momento de iniciar el mismo el cronograma de mantenimientos preventivos que llevará a cabo durante la ejecución del contrato.

Una vez finalizado el contrato, el contratista deberá entregar al Hospital Central mediante acta los equipos que fueron entregados para el desarrollo del contrato en las mismas condiciones que los entregó el Contratante (en buen estado de funcionamiento y mantenimientos al día).

INVENTARIO DE EQUIPOS QUE ENTREGARA EL HOSPITAL CENTRAL AL CONTRATISTA

Los equipos que se relacionan a continuación se entregaran al Contratista en funcionamiento mediante acta; aclarando que cualquiera de ellos puede terminar su periodo de vida útil de acuerdo con los parámetros establecidos por cada casa fabricante.

Por tal razón, el Oferente que resulte favorecido con la adjudicación deberá comprometerse una vez el equipo quede por fuera de línea de funcionamiento instalar un equipo nuevo de igual o superior tecnología sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Hospital Central.

NOTA 1: Se aclara que el desmonte y embalaje de los equipos que serán remplazados por el contratista, deben ser entregados al almacén del Hospital Central en coordinación con el supervisor del contrato y el Jefe Grupo Logístico del Hospital Central mediante acta sin costo adicional para la Dirección de Sanidad – Hospital Central.

NOTA 2: Se aclara que la instalación de nuevos equipos y adecuación de áreas físicas que se requieran para la prestación del servicio correrán por cuenta del contratista sin costo adicional para el Hospital Central - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

NOTA 3: Teniendo en cuenta que para el presente proceso se incluyen diferentes equipos para la prestación del servicio, se hace claridad que el oferente que resulte adjudicatario (futuro contratista), se hará responsable por la pérdida o daño de cualquier equipo al igual que los mantenimientos preventivos y correctivos incluidos repuestos que sean necesarios sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Los equipos que se relacionan a continuación se entregaran al Contratista en funcionamiento mediante acta una vez se dé inicio al contrato para el desarrollo del objeto contractual, así:

- SALA DE HEMODINAMIA

EQUIPO ANGIOGRAFO
MARCA: SIEMENS
MODELO: AXION ARTS

INVENTARIO DE EQUIPOS QUE DEBE PROVEER EL CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DIRECCION DE SANIDAD.

(1) UN DESFIBRILIDADOR:

- Onda bifásica
- Pantalla de visualización de los valores y las ondas registradas
- Funcionamiento en modo manual y dea
- Modo sincronizado

▪ Selección del nivel de energía en el panel frontal ▪ Energía suministrada de 270 joules o menor ▪ Posibilidad de activación de la descarga desde las palas y el panel frontal ▪ Desactivación automática del nivel de energía en caso de que no ocurra la descarga. ▪ Alarmas audibles y visibles ajustables para todos los parámetros monitorizados ▪ Indicador de carga completa ▪ Batería de mínimo dos horas de autonomía en monitoreo ▪ Impresora térmica ▪ Palas adulto/pediátrico ▪ Alimentación eléctrica 110-120v 60hz ▪ Parches y entradas para marcapaso externo (3) TRES MONITORES DE PRESIONES INVASIVAS ▪ Tensión arterial ▪ Saturación de oxigeno SPO2 ▪ Presión invasiva con dos canales ▪ Curva electrocardiográfica ▪ Curva de frecuencia respiratoria (1) UN MONITOR MULTIPARAMETROS ▪ Tensión Arterial. ▪ Trazo EKG ▪ Pulsoximetro. ▪ Presiones Invasivas (2 canales) ▪ Frecuencia Respiratoria.		
El oferente deberá cumplir las condiciones normativas para el cuarto de aseo y a su vez debe contar con carros para la recolección de residuos de acuerdo a la normatividad de habilitación, de igual manera deberá dotar las diferentes áreas de los contenedores para residuos y guardianes así como las bolsas de acuerdo a la Resolución 1164 de 2002 en cuanto a calibres, características y rotulación.		
El oferente se compromete durante la ejecución del contrato a tener actualizadas las Fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos y de aseo que utilice, para lo cual debe ubicarlas en un lugar visible donde se encuentren almacenados dichos productos. Así como entregar certificados y/o documentos que soporten capacitación del personal en el manejo de dichas hojas de seguridad y uso de estos insumos.		
El oferente se compromete a estar disponible, con toda la documentación (Programas PGIRHASA, limpieza y desinfección, control de vectores, protocolos, formatos de seguimiento) y demás soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorías internas, entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Dirección de Sanidad.		
El oferente se compromete durante la ejecución del contrato a capacitar al personal contratado de manera semestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener los siguientes temas: • Manejo de sustancias químicas. • Gestión integral de residuos. • Buenas prácticas ambientales- Ahorro y uso eficiente de agua y energía y papel • Protocolo de limpieza y desinfección • El oferente deberá tener el cronograma de capacitaciones del personal relacionado con los temas ambientales y de saneamiento básico que serán dictadas por personal profesional afín y acreditado para esta labor.		
El oferente debe dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable a limpieza y desinfección de ambientes y áreas hospitalarias de acuerdo a la criticidad (alto, medio y bajo riesgo) proveerá los elementos de secado de envases dispensadores que garanticen las diluciones exactas de acuerdo a las guías que se adapten de la Secretaria de Salud, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y SUPERFICIES AMBIENTALES EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD 2011, GUIA PARA LA PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS Y CARTILLA DEL HIPOCLORITO PREPARACIÓN, USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DEL HIPOCLORITO DE SODIO EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE SODIO DEL INVIMA 2014 así como la norma que las modifiquen y/o actualicen.		
El Oferente permitirá y atenderá las visitas de inspección por parte de la supervisión y el área de gestión ambiental para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y de saneamiento aplicable. Y tendrá disponible toda la documentación que soporte este cumplimiento como planes, programas y protocolos.		
El oferente deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 1076 de 2015, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás		

que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. En el caso que se genere un residuo de mayor riesgo como los radioactivos el Oferente se encargará de hacer el trámite necesario con Ingeominas Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas, manejo inadecuado de los residuos, incumplimiento de la ruta sanitaria y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
El oferente debe realizar de manera mensual la respectiva fumigación (aspersión o aplicación de geles) y desratización de las instalaciones arrendadas, de igual forma al realizarse la actividad deberá tener documentado: • Certificado de Fumigación expedido por la empresa autorizada. • Concepto sanitario vigente que lo acredite para realizar la actividad. • Soporte de la idoneidad del personal que realizó la actividad en la aplicación de plaguicidas. • Certificación suscrita por el representante legal donde manifieste que los terceros contratados para el transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos y especiales generados en las actividades de mantenimiento, tienen los respectivos permisos y licencias ambientales vigentes emitidas por autoridad ambiental competente. • Anexar la hoja de seguridad de los productos químicos utilizados para la actividad. • Certificados de disposición final para los recipientes de los químicos utilizados, en cumplimiento del decreto 4741 de 2005 *"por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos"*, y cumplir la normatividad para el transporte de mercancías peligrosas y especiales generadas en la actividad descrita en el marco de la gestión integral.		
El oferente debe usar productos para la desinfección y limpieza de las áreas, que sean biodegradables, para lo cual entregará la certificación vigente que soporten la biodegradabilidad de los productos de limpieza, emitida por parte de un laboratorio avalado por el IDEAM.		
El oferente debe contribuir con el programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía que desarrolle la DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, por medio del arreglo oportuno de fugas, ubicación de dispositivos ahorradores de agua, ubicación de lámparas libres de mercurio y de bajo consumo. El Oferente deberá dar cumplimiento a la Resolución 159 del 2015 y presentara el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manual de fabricación y / o etiquetas. El oferente deberá preferir el papel fabricado en residuos agroindustriales, reciclado o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, información verificada por medio de las certificaciones del fabricante y especificaciones técnicas de este insumo.		
La gestión de todos los residuos peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) y no peligrosos (ordinarios) generados durante la ejecución del objeto contractual dentro del Hospital (mantenimientos – como residuos electrónicos, residuos de sustancias químicas, trapos contaminados, plomados y demás) serán asumidos por el Oferente sin generar ningún costo para el Hospital.		
El Oferente deberá suministrar todos los insumos tanto medicamentos y médicos quirúrgicos necesarios para el Carro de Paro, acorde a la normatividad vigente.		
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, el oferente deberá anexar a la oferta la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, de conformidad con la Ley 10 de 1990 "por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones". Decreto 780 de 2016 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social" y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 Del Decreto 1082 de 2015 *"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"*		
El Oferente que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Radiología ante la Secretaria de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestación del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad, para lo cual deberá asumir los costos que dicha habilitación implique.		
El oferente se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo ubicado en la ciudad de Bogotá, con el fin de garantizar que cuenta con las instalaciones debidamente habilitadas o certificado de instalaciones y capacidad operacional según lo establecido por la Resolución 2003 de 2014 *"Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud"*, para remitir los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional del ámbito de urgencias, hospitalizados y consulta externa, cuando por falta de algún elemento equipo o los mismos se encuentren en mantenimiento, o existan fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito se imposibilite realizar dichos exámenes en las instalaciones del ESPHA Hospital Central Policía Nacional, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central.		
El oferente DEBERA garantizar que los médicos especialistas durante la ejecución del contrato tendrán póliza de responsabilidad civil y penal profesional durante la ejecución del contrato.		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, puede ser verificada y que ofertamos el 100% de los requerimientos solicitados en el presente Anexo.

Nombre del proponente; _____
NIT o C.C. _____
Nombre del representante legal; _____
Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Telefono; _____

ANEXO No. 2

CRITERIOS DE CALIFICACION

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (400 puntos).

Al oferente que ofrezca como apoyo tecnológico un Arco en C para el fortalecimiento de los procedimientos de la Sala de Cirugía del Hospital Central con las siguientes especificaciones técnicas, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, tendrá como valor adicional un puntaje de (400) puntos:

DESCRIPCION	PUNTOS ASIGNADOS	SI OFRECE / NO OFRECE
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CON SOPORTE HEMODINAMICO PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	200	
NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CON SOPORTE HEMODINAMICO PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	0	
OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO ECOCARDIOGRAMA PORTATIL PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	200	
NO OFERTA EL EQUIPO BIOMEDICO MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL CON SOPORTE HEMODINAMICO PARA SOPORTE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	0	

Nota: EL oferente deberá diligenciar el presente Anexo de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

ANEXO No. 3
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y con el fin de apoyar la industria nacional y conforme lo previsto en la Ley 816 de 2003, se asignará un puntaje máximo de cien (100) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que define los servicios de origen nacional como *"los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana"*, hecho que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, para el caso de las empresas; con la copia de la cedula de ciudadanía para las personas naturales, y en caso de consorcio o unión temporal se acreditará con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.

Se otorgará un puntaje de cincuenta (50) puntos a las ofertas de servicios extranjeros que incorporen componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales.

En caso que la oferta no corresponda a alguna de dichas condiciones, se asignará cero puntos por este factor.

Yo _____ en calidad de Representante Legal de la sociedad _____ certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

Para todos los exámenes que aquí oferto dentro del proceso de Contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**" me encuentro catalogado como:

Marcar con una X sólo una opción)

Proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia	El proponente extranjero que incorpore componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.	Empresa de origen extranjero sin componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos.

Esta información puede ser verificada por el ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional en el momento que lo desee.

NOTA: Los anteriores factores de asignación de puntaje por apoyo a la industria nacional son excluyentes entre sí y por lo tanto el proponente deberá diligenciar y presentar el **Anexo Protección a la Industria Nacional,** según corresponda a su ofrecimiento.

Nombre del proponente; _____
NIT o C.C. _____
Nombre del representante legal; _____
Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Telefono; _____
E-mail; _____

ANEXO No. 4
IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado.

Para cada Profesional se deberá diligenciar un formato.

El Hospital Central se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha:
Nombres y Apellidos:
Cédula de Ciudadanía:
Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:
Profesión:
Universidad:
No Registro Profesional:
Título Obtenido:
Especializaciones:
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:
_____ Firma del Profesional _____ Firma del Representante Legal

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

ANEXO No. 5
PRECIO TECHO

GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL	UN	1	641,483.00	641,483.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	1	149,500.00	149,500.00
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UN	1	1,014,000.00	1,014,000.00
5	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UN	1	4,355,000.00	4,355,000.00
6	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
7	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
8	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
9	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
10	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
12	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
13	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
14	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
15	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
16	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
17	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
18	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
19	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
21	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
22	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
23	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
24	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA / ETHIBON	UN	1	14,645.00	14,645.00
25	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
26	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
27	TEGADERM	UN	1	7,700.00	7,700.00
28	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
29	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
33	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
37	IOBAN	UN	1	315,000.00	315,000.00
38	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.1					7,463,033.00

GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE	UN	1	613,351.00	613,351.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
4	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
5	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
10	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
11	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
13	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
14	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
15	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
16	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
17	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
18	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
19	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
21	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
23	TEGADERM	UN	1	7,700.00	7,700.00
24	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
26	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
27	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
30	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
31	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.2					988,401.00

GRUPO 1.3 IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCION DE MARCAPASO BIICAMERAL	UN	1	798,359.00	798,359.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UN	2	149,500.00	299,000.00

4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UN	1	1,014,000.00	1,014,000.00
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UN	1	1,014,000.00	1,014,000.00
6	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BIICAMERAL	UN	1	5,408,000.00	5,408,000.00
7	MEDIO DE CONTASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
8	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
9	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
10	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
11	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
12	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
13	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	142.00	142.00
16	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
17	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
18	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
19	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
20	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
21	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
22	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
24	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
25	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
27	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
28	TEGADERM	UN	1	7,700.00	7,700.00
29	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
30	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
31	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
32	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
33	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
34	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
35	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
38	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
39	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.3				9,535,267.00

GRUPO 1.4 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN	1	951,026.00	951,026.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	2	149,500.00	299,000.00
4	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN	1	19,807,200.00	19,807,200.00

5	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	2,640.00	2,640.00
7	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
8	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
10	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
13	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
14	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
15	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
23	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
24	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
26	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.4				22,022,685.00

GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR	UN	1	613,351.00	613,351.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	MEDIO DE CONTASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
4	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
5	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
6	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
7	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
9	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
11	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
12	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
13	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00

14	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
15	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
23	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
25	TEGADERM	UN	1	7,700.00	7,700.00
26	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
27	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
28	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
29	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
30	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
31	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
34	ISODINE ESPUMA	UN	1	3,328.00	3,328.00
35	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
36	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.5				1,618,729.00

GRUPO 1.6. IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN	1	1,106,026.00	1,106,026.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	2	149,500.00	299,000.00
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	1	5,460,000.00	5,460,000.00
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	11	1,014,000.00	11,154,000.00
6	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN	1	21,044,800.00	21,044,800.00
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	2,640.00	2,640.00
9	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
10	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
11	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
12	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
13	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
14	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
15	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
16	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00

17	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
25	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
26	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
27	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
28	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	EQUIPO DE MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
33	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
34	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
37	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
38	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.6					**40,056,597.00**

GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDIACO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDIACO.	UN	1	1,028,526.00	1,028,526.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	2	149,500.00	299,000.00
4	ELECTRODO VENTRICULAR	UN	1	1,014,000.00	1,014,000.00
5	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	1	455,000.00	455,000.00
6	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	1	468,000.00	468,000.00
7	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	468,000.00	468,000.00
8	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	1	468,000.00	468,000.00
9	CATETER PARA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	468,000.00	468,000.00
10	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIO	UN	1	468,000.00	468,000.00
11	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	1	140,000.00	140,000.00
12	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	110,500.00	110,500.00
13	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
14	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00

15	ELECTRODO AURICULAR	UN	11	1,014,000.00	11,154,000.00
16	GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UN	1	10,707,200.00	10,707,200.00
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
20	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
21	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
22	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
24	CATÉTER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	1	1,200,000.00	1,200,000.00
25	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
26	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
27	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	260,000.00	260,000.00
28	PIN PLUG CONECTOR	UN	1	53,300.00	53,300.00
29	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	142.00	142.00
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
31	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
32	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
33	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
34	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
35	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
36	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
37	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
39	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
41	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
42	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
43	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
44	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
45	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
46	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
49	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.7				29,971,537.00

GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDIACO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDIACO.	UN	1	1,106,026.00	1,106,026.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00

3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	2	149,500.00	299,000.00
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	1	5,460,000.00	5,460,000.00
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	1	1,014,000.00	1,014,000.00
6	ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UN	1	3,250,000.00	3,250,000.00
7	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	1	455,000.00	455,000.00
8	CATÉTER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	1	1,200,000.00	1,200,000.00
9	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	1	468,000.00	468,000.00
10	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	468,000.00	468,000.00
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	1	468,000.00	468,000.00
12	CATETER PÁRA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	468,000.00	468,000.00
13	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIO	UN	1	468,000.00	468,000.00
14	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	1	140,000.00	140,000.00
15	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	110,500.00	110,500.00
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	1	195,000.00	195,000.00
18	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UN	1	24,796,800.00	24,796,800.00
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	1	2,640.00	2,640.00
21	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
22	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
24	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	1	260,000.00	260,000.00
27	PIN PLUG CONECTOR	UN	1	53,300.00	53,300.00
28	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
30	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
31	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA 50ml	UN	1	979.00	979.00
33	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
34	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
35	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
36	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
38	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
39	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
42	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
43	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
44	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00

45	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
46	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
47	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
50	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.8					**41,501,979.00**

GRUPO 1.9 PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON.	UN	1	1,161,407.00	1,161,407.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	2	67,600.00	135,200.00
5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	1	1,144,000.00	1,144,000.00
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	884,000.00	884,000.00
7	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	2,405,000.00	2,405,000.00
8	EXTENSION CATETER DUODECAPOLAR	UN	1	1,053,000.00	1,053,000.00
9	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	1	468,000.00	468,000.00
10	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	1	526,500.00	526,500.00
11	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
12	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
13	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
14	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
16	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
18	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
19	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
20	JERINGA 20 ml + 50ML	UN	1	800.00	800.00
21	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
22	PARCHE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
29	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
31	ESPARADRAPO TELA / SEDA	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00

33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
34	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.9					8,400,228.00

GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACION

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACION	UN	1	1,441,957.00	1,441,957.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	2	67,600.00	135,200.00
5	CATETER DECAPOLAR DEFLECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	1	1,144,000.00	1,144,000.00
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	884,000.00	884,000.00
7	CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UN	1	1,769,600.00	1,769,600.00
8	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	1	2,405,000.00	2,405,000.00
9	EXTENSION CATETER DUODECAPOLAR	UN	1	1,053,000.00	1,053,000.00
10	EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA	UN	1	532,000.00	532,000.00
11	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	1	468,000.00	468,000.00
12	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	1	526,500.00	526,500.00
13	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
14	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
15	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
16	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
17	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
18	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
19	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
20	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
21	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
22	JERINGA 20 ml	UN	1	800.00	800.00
23	JERINGA 50ml	UN	1	979.00	979.00
24	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
25	PARCHE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
27	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
29	ESPARADRAPO TELA / SEDA	UN	1	40,625.00	40,625.00
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
31	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
32	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
33	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00

35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
37	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.10					10,958,775.00

GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE	UN	1	279,729.00	279,729.00
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
4	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
5	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
6	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
7	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	1	142.00	142.00
8	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
9	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
10	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
11	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.11					324,626.00

GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)	UN	1	352,377.00	352,377.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	MARCAPASO TRANSITORIO	UN	1	6,944,000.00	6,944,000.00
4	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRASNVENOSO FIJACION PASIVA	UN	1	149,500.00	149,500.00
6	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
7	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
8	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
9	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
10	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
11	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
13	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
14	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
15	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
16	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
18	SEDA 2/0 (SH) RECTA	UN	1	9,260.00	9,260.00
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00

20	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
21	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
22	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
24	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
27	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
28	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.12				**8,093,451.00**

GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS	UN	1	352,377.00	352,377.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	MONITOR DE EVENTOS -	UN	1	9,500,000.00	9,500,000.00
4	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
5	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
6	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
7	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
9	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
11	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
12	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
13	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
14	JERINGA 50 ml	UN	1	979.00	979.00
15	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	1	5,867.00	5,867.00
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	1	9,260.00	9,260.00
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	1	14,645.00	14,645.00
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
22	ETHIBON	UN	1	14,000.00	14,000.00
23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	1	12,185.00	12,185.00
24	TEGADERM	UN	1	7,700.00	7,700.00
25	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
26	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
27	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
28	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00

31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.13					10,352,427.00
GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UN	1	55,000.00	55,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.14					55,000.00
GRUPO 1.15 REVISION (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO REVISION (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD	UN	1	135,000.00	135,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.15					135,000.00
GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD	UN	1	98,526.00	98,526.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 1.16					98,526.00
GRUPO 2.1 PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA	UN	1	356,431.00	356,431.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
8	CATETER CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA	UN	1	66,300.00	66,300.00
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
10	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
15	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00

17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
20	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
23	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
24	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
25	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
26	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
33	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.1				2,092,497.00

GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	UN	1	537,501.00	537,501.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
11	CATETER CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00

19	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
21	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
22	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
23	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
24	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
25	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
26	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	9,000.00	9,000.00
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
28	ESPARADRAPO DE SEDA / TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
29	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
31	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
32	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
33	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
40	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
41	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.2				3,165,271.00

GRUPO 2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA	UN	1	895,288.00	895,288.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	GUIA FLOPPY	UN	1	455,000.00	455,000.00
11	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00

13	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
14	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
19	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
22	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
24	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
28	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
29	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
30	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
31	JERINGA 3 ML	UN	1	335.00	335.00
32	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
33	JERINGA 50 ML	UN	1	979.00	979.00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
36	GRUPO ANGIOGRAFIA	UN	1	87,000.00	87,000.00
37	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
38	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
39	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	9,000.00	9,000.00
40	VENDAJE COMRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
42	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
43	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
47	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.3					4,393,735.00

GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA	UN	1	638,794.00	638,794.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00

3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	GUIA FLOPPY	UN	1	455,000.00	455,000.00
11	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UN	1	66,300.00	66,300.00
17	CATETER MAMARIA INTERNA	UN	1	66,300.00	66,300.00
18	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
21	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
22	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
23	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
24	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
26	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
29	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
31	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
32	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
33	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
34	JERINGA 3 ML	UN	1	335.00	335.00
35	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
36	JERINGA 50 ML	UN	1	979.00	979.00
37	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
39	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
40	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	9,000.00	9,000.00
42	VENDAJE COMRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
44	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
45	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
46	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00

49	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.4					4,249,141.00

GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	UN	1	677,916.00	677,916.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	1	455,000.00	455,000.00
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	1	455,000.00	455,000.00
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	208,845.00	208,845.00
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	338,000.00	338,000.00
14	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	1	325,000.00	325,000.00
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	1	325,000.00	325,000.00
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	370,500.00	370,500.00
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2,405,000.00	2,405,000.00
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	880,000.00	880,000.00
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00

30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
31	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
32	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	6,720,000.00	6,720,000.00
34	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
35	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
37	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
39	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
40	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
41	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
42	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
43	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
44	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
45	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
48	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
49	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA -VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
53	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
54	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
55	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
56	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.5				20,601,359.00

GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	UN	1	774,760.00	774,760.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00

10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	1	455,000.00	455,000.00
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	1	455,000.00	455,000.00
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	208,845.00	208,845.00
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	338,000.00	338,000.00
14	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	1	325,000.00	325,000.00
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	1	325,000.00	325,000.00
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	370,500.00	370,500.00
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2,405,000.00	2,405,000.00
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	880,000.00	880,000.00
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	3	3,575,000.00	10,725,000.00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
31	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
32	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	6,720,000.00	6,720,000.00
34	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
35	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
37	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
39	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
40	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
41	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
42	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
43	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
44	JERINGA 50/ml	UN	1	979.00	979.00
45	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
48	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
49	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA -VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	40,625.00	40,625.00
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00

52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
53	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
54	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.6					27,416,910.00

GRUPO 2.7 REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR	UN	1	958,691.00	958,691.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	1	60,385.00	60,385.00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	1	355,810.00	355,810.00
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
13	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
17	INSUMO CPFO MAS SET	UN	1	13,000,000.00	13,000,000.00
18	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	1	123.00	123.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
21	HOJA DE BISTURI No.11	UN	1	269.00	269.00
22	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
23	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
24	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
25	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
26	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
27	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	1	2,397.00	2,397.00
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	4,480,000.00	4,480,000.00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
31	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
32	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00

33	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
34	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
36	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	8	800.00	6,400.00
37	GUANTES ESTERIL 6 ½ (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
38	GUANTES ESTERIL 7 (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½ (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
40	GUANTES DE EXAMEN (PAR)	UN	1	142.00	142.00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	450.00	1,350.00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	800.00	800.00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	979.00	979.00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.7				21,204,124.00

GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS	UN	1	662,687.00	662,687.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	1	60,385.00	60,385.00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	1	355,810.00	355,810.00
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
13	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
17	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
18	INSUMO PDA	UN	1	13,000,000.00	13,000,000.00
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	1	123.00	123.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
21	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00

22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
25	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	8	800.00	6,400.00
26	GUANTES ESTERIL 6 ½ (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
27	GUANTES ESTERIL 7 (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
28	GUANTES ESTERIL 7 x 1/2(PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
29	GUANTES DE EXAMEN (PAR)	UN	1	142.00	142.00
30	HOJA DE BISTURI No.11	UN	1	269.00	269.00
31	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
32	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
33	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
34	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
35	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
36	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
37	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	1	2,397.00	2,397.00
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	4,480,000.00	4,480,000.00
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	450.00	1,350.00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	800.00	800.00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	979.00	979.00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.8				20,908,120.00

GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR	UN	1	958,691.00	958,691.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	INSUMO CIV	UN	1	13,000,000.00	13,000,000.00
7	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	1	83,538.00	83,538.00
9	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	1	60,385.00	60,385.00

10	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	1	355,810.00	355,810.00
12	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
14	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
18	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	1	123.00	123.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
21	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
25	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	8	800.00	6,400.00
26	GUANTES ESTERIL 6 ½	UN	2	1,026.00	2,052.00
27	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
28	HOJA DE BISTURI No.11	UN	1	269.00	269.00
29	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
30	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
31	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
32	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
33	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
34	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	1	2,397.00	2,397.00
35	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	4,480,000.00	4,480,000.00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
38	GUANTES ESTERIL 7	UN	1	1,026.00	1,026.00
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½	UN	1	1,026.00	1,026.00
40	GUANTES DE EXAMEN	UN	1	142.00	142.00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	450.00	1,350.00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	800.00	800.00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	979.00	979.00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.9					21,205,150.00

2.10 CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR	UN	1	958,691.00	958,691.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	1	60,385.00	60,385.00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	1	355,810.00	355,810.00
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	INSUMO CIA	UN	1	13,000,000.00	13,000,000.00
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
14	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
18	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	1	123.00	123.00
20	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	1	247,000.00	247,000.00
21	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
22	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	HOJA DE BISTURI No.11	UN	1	269.00	269.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
26	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
28	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
29	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	1	2,397.00	2,397.00
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	1	4,480,000.00	4,480,000.00
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
33	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	1	24,582.00	24,582.00
34	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00

36	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	8	800.00	6,400.00
37	GUANTES ESTERIL 6 ½ (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
38	GUANTES ESTERIL 7 (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½ (PAR)	UN	1	1,026.00	1,026.00
40	GUANTES DE EXAMEN (PAR)	UN	1	142.00	142.00
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	3	450.00	1,350.00
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	1	800.00	800.00
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	979.00	979.00
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.10					21,204,124.00

GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	UN	1	984,397.00	984,397.00
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	1	55,000.00	55,000.00
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
11	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
19	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	1	123.00	123.00
22	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00

23	EQUIPO BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
24	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
28	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
29	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
30	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
31	JERINGA 3 ML	UN	1	335.00	335.00
32	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
33	JERINGA 50 ML	UN	1	979.00	979.00
34	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
36	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
37	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	1	9,000.00	9,000.00
39	VENDAJE COMRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
41	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
42	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
46	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 2.11				4,007,144.00

GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO	UN	1	177,165.00	177,165.00
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
9	JERINGA DE 10CC	UN	1	450.00	450.00
10	JERINGA DE 50CC	UN	1	979.00	979.00
11	JERINGA DE 20CC	UN	1	800.00	800.00
12	JERINGA 5 CC	UN	1	400.00	400.00
13	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
15	INSUMO CATETER JJ	UN	1	325,000.00	325,000.00

16	KIT NEFROSTOMIA	UN	1	942,500.00	942,500.00
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
18	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	9,260.00	9,260.00
21	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
22	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
23	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
25	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
28	CATETER COBRA CUALQUIER FR.	UN	1	175,500.00	175,500.00
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIEN FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
31	AGUJA CHIBA	UN	1	52,000.00	52,000.00
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.1					3,358,765.00

GRUPO 3.2. NEFROSTOMIA PERCUTANEA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA	UN	1	386,919.00	386,919.00
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
9	JERINGA DE 10CC	UN	1	450.00	450.00
10	JERINGA DE 50CC	UN	1	979.00	979.00
11	JERINGA DE 20CC	UN	1	800.00	800.00
12	JERINGA 5 CC	UN	1	400.00	400.00
13	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	1	942,500.00	942,500.00
16	MEDIOS DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
17	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA	UN	1	12,350.00	12,350.00
18	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	9,260.00	9,260.00
21	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
22	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00

23	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
25	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
29	AGUJA CHIBA	UN	1	52,000.00	52,000.00
30	SONDA NELATON	UN	1	736.00	736.00
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.2					3,013,505.00

GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	UN	1	206,708.00	206,708.00
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	JERINGA DE 10CC	UN	1	450.00	450.00
10	JERINGA 50 CC	UN	1	800.00	800.00
11	JERINGA 20 CC	UN	1	979.00	979.00
12	GASA ESTÉRIL	UN	1	250.00	250.00
13	BURETROL	UN	1	2,000.00	2,000.00
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,200.00	2,200.00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	1,000.00	1,000.00
16	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA	UN	1	50,000.00	50,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
19	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
20	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
21	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
22	SONDA NELATON	UN	1	736.00	736.00
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
25	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.3					463,024.00

GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR *UNITARIO* INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO	UN	1	206,708.00	206,708.00
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	JERINGA DE 10CC	UN	1	450.00	450.00
10	JERINGA DE 20CC	UN	1	800.00	800.00
11	JERINGA DE 50CC	UN	1	979.00	979.00
12	GASA ESTÉRIL	UN	1	250.00	250.00
13	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
14	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN	1	50,000.00	50,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.4				302,349.00

GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.	UN	1	783,827.00	783,827.00
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
9	JERINGA DE 5CC	UN	1	400.00	400.00
10	JERINGA DE 10CC	UN	1	450.00	450.00
11	JERINGA 20 CC	UN	1	800.00	800.00
12	JERINGA 50 CC	UN	1	979.00	979.00
13	GASA ESTÉRIL	UN	1	250.00	250.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
16	KIT BILIAR CUALQUIER FR	UN	1	845,000.00	845,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
18	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	12,350.00	12,350.00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
20	VENFAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
21	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	9,260.00	9,260.00
22	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
23	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
24	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00

25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
27	MICRO GUÍA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
31	GUIA AMPLATZ X180	UN	1	338,000.00	338,000.00
32	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
33	AGUJA CHIBA	UN	1	52,000.00	52,000.00
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
36	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
37	3CATETER DIAGNOSTICO COBRA	UN	1	175,000.00	175,000.00
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
42	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.5				6,493,327.00

GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR	UN	1	1,418,204.00	1,418,204.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
9	JERINGA DE 10CC	UN	1	450.00	450.00
10	JERINGA 20 CC	UN	1	800.00	800.00
11	JERINGA 50 CC	UN	1	979.00	979.00
12	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
13	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
15	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
17	SEDA 2/0 RECTA	UN	1	9,260.00	9,260.00
18	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
19	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00

20	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	1	845,000.00	845,000.00
26	AGUJA CHIBA	UN	1	52,000.00	52,000.00
27	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
28	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FR	UN	1	175,500.00	175,500.00
29	CATETER DIAGNGOSTICO SIMMONS CUAQUIER FR	UN	1	175,500.00	175,500.00
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER LONGITUD	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	5,200,000.00	5,200,000.00
33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	1,200,000.00	1,200,000.00
34	GUÍA ROADRUNNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
35	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
36	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
39	GUIA 0.014	UN	1	455,000.00	455,000.00
40	JERINGA DE PRESIONES	UN	1	370,500.00	370,500.00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.6				17,395,704.00

GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)	UN	1	732,367.00	732,367.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00

6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J	UN	1	60,385.00	60,385.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	YELCO	UN	1	1,914.00	1,914.00
15	PRESTOBARBA O MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
16	JERINGA 20CC	UN	1	800.00	800.00
17	JERINGA 10CC	UN	1	450.00	450.00
18	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
19	HOJA BISTURI	UN	1	269.00	269.00
20	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	ELECTRODOS ADULTO	UN	8	800.00	6,400.00
27	FORRO TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
29	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
30	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
32	GUANTES MANEJO CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
33	CD'S PARA IMAGEN DE ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
36	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
37	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
38	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.7				3,429,686.00

GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA	UN	1	188,465.00	188,465.00
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
4	EXTENSIONES DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
5	JERINGA 10	UN	1	450.00	450.00
6	JERINGA 20	UN	1	800.00	800.00
7	JERINGA 50	UN	1	979.00	979.00

8	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	12,350.00	12,350.00
11	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
13	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
14	GUANTES ESTRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.8					751,308.00

GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA	UN	1	188,465.00	188,465.00
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
4	EXTENSIONES DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
5	JERINGA 10	UN	1	450.00	450.00
6	JERINGA 20	UN	1	800.00	800.00
7	JERINGA 50	UN	1	979.00	979.00
8	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	1	12,350.00	12,350.00
11	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
13	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
14	GUANTES ESTRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 3.9					751,308.00

GRUPO 4.1 PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
6	FILTRO PROTECTOR	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00

8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	370,500.00	370,500.00
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	1	15,143,700.00	15,143,700.00
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COIL	UN	1	383,500.00	383,500.00
18	MICROCATETER MARATHON	UN	1	3,636,101.00	3,636,101.00
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,700.00	362,700.00
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	1,978,730.00	1,978,730.00
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN	1	3,636,101.00	3,636,101.00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
23	MICROCATETER SLIP – CATH	UN	1	3,636,101.00	3,636,101.00
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
25	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
28	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
29	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
30	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
34	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
35	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
39	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
40	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
41	PRESTOBARBA O MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.1				44,006,314.00

GRUPO 4.2. TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	1	355,810.00	355,810.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	1	332,605.00	332,605.00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	1	12,261,600.00	12,261,600.00
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
15	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
17	FILTRO DE PROTECCION	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
19	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
20	MICROGUIA 014	UN	1	942,500.00	942,500.00
21	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
25	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
28	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
29	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
30	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
31	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
35	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
36	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
39	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00

40	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
41	SISTEMA DE ASPIRACION	UN	1	1,736,000.00	1,736,000.00
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.2				29,829,567.00

GRUPO 4.3. OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
6	FILTRO PROTECTOR	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	370,500.00	370,500.00
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	1	15,143,700.00	15,143,700.00
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
17	MICROGUIA 0.14	UN	1	942,500.00	942,500.00
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	3,636,100.00	3,636,100.00
19	ANGIOSIL	UN	1	429,293.00	429,293.00
20	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
21	MICROPARTICULA PVA	UN	1	362,700.00	362,700.00
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,978,730.00	1,978,730.00
23	ONIX	UN	1	3,636,490.00	3,636,490.00
24	LIBERADOR MICROCOILS	UN	1	383,500.00	383,500.00
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	1	383,500.00	383,500.00
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	1,978,730.00	1,978,730.00
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
28	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
29	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00

31	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
32	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
33	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
34	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
35	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
36	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
37	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
38	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
45	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
47	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
48	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.3				**44,375,424.00**

GRUPO 4.4. ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA	UN	1	1,222,152.00	1,222,152.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	2	67,600.00	135,200.00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
7	CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
10	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
11	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
12	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123.00	369.00
13	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
14	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	2	1,586.00	3,172.00
16	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
18	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00

19	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
20	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
21	JERINGA 3 ML	UN	1	335.00	335.00
22	JERINGA 10/ml	UN	2	450.00	900.00
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
24	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
25	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
26	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
27	VENDAJE COMRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
28	ESPARADRAPÒ SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.4				3,464,423.00

GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	UN	1	807,000.00	807,000.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	2	67,600.00	135,200.00
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
7	CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
11	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
12	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
13	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123.00	369.00
14	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
15	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
17	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00

18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
19	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
20	JERINGA 1/ml	UN	2	166.00	332.00
21	JERINGA 5/ml	UN	2	400.00	800.00
22	JERINGA 3 ML	UN	2	335.00	670.00
23	JERINGA 10/ml	UN	2	450.00	900.00
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
25	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
26	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
33	ANGEO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.5				3,178,800.00

GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL	UN	1	1,112,071.00	1,112,071.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	1	450.00	450.00
13	JERINGA 20CC	UN	1	800.00	800.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00

22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	2	269.00	538.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,600,000.00	2,600,000.00
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	1	332,605.00	332,605.00
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260J	UN	1	355,810.00	355,810.00
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11CM CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
33	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4,548,700.00	4,548,700.00
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN	2	3,636,101.00	7,272,202.00
40	LIBERACION DE COILS	UN	4	383,500.00	1,534,000.00
41	COILS CEREBRAL	UN	4	1,978,732.00	7,914,928.00
42	MICROCOILS	UN	4	1,978,730.00	7,914,920.00
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
44	INFUSOR DE PRESION	UN	1	270,000.00	270,000.00
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.6				43,222,824.00

GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL	UN	1	1,392,047.00	1,392,047.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	8	800.00	6,400.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00

9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	1	450.00	450.00
13	JERINGA 20CC	UN	1	800.00	800.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	9,432,000.00	9,432,000.00
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,576,000.00	2,576,000.00
31	ANGIOSIL	UN	1	429,293.00	429,293.00
32	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	942,500.00	942,500.00
33	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
34	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
35	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11CM CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
39	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
44	MICROGUIA	UN	1	942,500.00	942,500.00
45	COILS	UN	1	1,978,732.00	1,978,732.00
46	LIBERADOR DE COILS	UN	1	383,500.00	383,500.00
47	MICROCOILS	UN	1	1,978,730.00	1,978,730.00
48	LIBERADOR DE MICROCOILS	UN	1	383,500.00	383,500.00
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
50	INFUSOR DE PRESION	UN	1	270,000.00	270,000.00

51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.7				32,130,622.00

GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA	UN	1	1,392,047.00	1,392,047.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	4	800.00	3,200.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	2	450.00	900.00
13	JERINGA 20CC	UN	1	800.00	800.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
28	BALON INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,600,000.00	2,600,000.00
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
33	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00

38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4,548,700.00	4,548,700.00
39	MICROGUIA	UN	1	942,500.00	942,500.00
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	942,500.00	942,500.00
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
42	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
43	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.8				**21,000,424.00**

GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO

ITEM	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO	UN	1	1,418,204.00	1,418,204.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	2	450.00	900.00
13	JERINGA 20CC	UN	1	800.00	800.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	2	269.00	538.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
28	BALON INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,600,000.00	2,600,000.00
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,990,000.00	2,990,000.00
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
32	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
33	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00

34	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	1	4,548,700.00	4,548,700.00
40	MICROGUIA	UN	1	942,500.00	942,500.00
41	GUIA DE NAVEGACION	UN	1	942,500.00	942,500.00
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
43	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
44	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.9				**24,182,050.00**

GRUPO 4.10 OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	UN	1	2,554,268.00	2,554,268.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
6	FILTRO PROTECTOR	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	1	370,500.00	370,500.00
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	1	15,143,700.00	15,143,700.00
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
17	MICROGUIA	UN	1	942,500.00	942,500.00
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	3,636,100.00	3,636,100.00
19	ANGIOSEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
20	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
21	MICROPARTICULA PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,700.00	362,700.00
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,978,730.00	1,978,730.00
23	ONIX	UN	4	3,636,490.00	14,545,960.00

24	LIBERADOR MICROCOILS	UN	2	383,500.00	767,000.00
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	1	383,500.00	383,500.00
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	3	1,978,730.00	5,936,190.00
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
31	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
32	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
33	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
34	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
37	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
41	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
42	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
44	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
45	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
46	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
47	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.10					57,588,548.00

GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	2,554,268.00	2,554,268.00
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	1	332,605.00	332,605.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	355,810.00	355,810.00
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	1	2,470,000.00	2,470,000.00
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	1	12,261,600.00	12,261,600.00

11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
15	EQUIPO MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
17	MICROPARTICULAS PVA	UN	1	362,700.00	362,700.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
19	MICROCATETER CUALQUIER FR	UN	1	4,548,700.00	4,548,700.00
20	MICROGUIA 014	UN	1	942,500.00	942,500.00
21	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
25	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
28	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
29	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
30	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
31	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
35	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
36	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
37	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
38	INFUSOR	UN	1	270,000.00	270,000.00
39	SISTEMA DE ASPIRACION	UN	1	1,736,000.00	1,736,000.00
40	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	1	2,000.00	2,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.11				29,475,995.00

GRUPO 4.12 VENOGRAFÍA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	UN	1	748,697.00	748,697.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UN	1	355,810.00	355,810.00

8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UN	1	175,500.00	175,500.00
11	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
13	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
14	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
15	AGUJA HIPODERMICA	UN	3	123.00	369.00
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
17	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	4	800.00	3,200.00
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
22	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
23	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
24	JERINGA 3 ML	UN	1	335.00	335.00
25	JERINGA 10/ml	UN	2	450.00	900.00
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
27	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
28	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
29	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
30	VENDAJE COMRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
34	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.12				3,177,605.00

4.13 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR	UN	1	477,346.00	477,346.00
2	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
4	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
5	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	LLAVE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00

7	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
8	ELECTRODOS ADULTO	UN	4	800.00	3,200.00
9	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
11	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
12	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
13	JERINGA 10CC	UN	2	450.00	900.00
14	JERINGA 20CC	UN	2	800.00	1,600.00
15	JERINGA 50CC	UN	1	979.00	979.00
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	54,145.00	108,290.00
18	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
19	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
21	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
22	LLAVE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
23	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
24	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
26	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
27	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
28	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
29	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	1	60,385.00	60,385.00
34	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	1	83,538.00	83,538.00
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	1	332,605.00	332,605.00
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260J	UN	1	355,810.00	355,810.00
37	GUÍA 0.014	UN	1	455,000.00	455,000.00
38	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
39	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
40	CATETER PIGTAIL	UN	1	66,300.00	66,300.00
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
42	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 4.13					5,590,041.00

GRUPO 5.1. INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)	UN	1	534,812.00	534,812.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
8	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
12	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO CUALQUIER FR	UN	1	455,000.00	455,000.00
14	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	2	54,145.00	108,290.00
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	2	179,989.00	359,978.00
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
18	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	3	123.00	369.00
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
21	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
25	ELECTRODO ADULTO	UN	4	800.00	3,200.00
26	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	450.00	900.00
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	800.00	1,600.00
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	1	979.00	979.00
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
34	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
35	BATA ESTERIL	UN	1	3,579.00	3,579.00
36	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00

37	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
43	FILTRO DE PROTECCIÓN	UN	1	3,043,400.00	3,043,400.00
44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN	1	2,860,000.00	2,860,000.00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.1					9,928,113.00

GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR	UN	1	842,084.00	842,084.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J	UN	1	60,385.00	60,385.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
10	GUÍA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
19	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	3	123.00	369.00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
22	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00

24	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	5	800.00	4,000.00
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	450.00	900.00
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	800.00	1,600.00
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
35	HOJA DE BISTURI No.11	UN	2	269.00	538.00
36	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
37	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
45	ANGIO-SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.2				4,590,433.00

GRUPO 5.3. OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA	UN	1	1,397,581.00	1,397,581.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
11	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER SIMONS	UN	1	175,500.00	175,500.00

14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,700.00	362,700.00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	1,978,730.00	7,914,920.00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	1,978,730.00	7,914,920.00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,700.00	362,700.00
18	GEL FOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
23	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
26	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
31	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA 10/ml	UN	2	450.00	900.00
33	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
36	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
45	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.3				24,229,413.00

GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL	UN	1	823,128.00	823,128.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00

5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
10	GUÍA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
19	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	3	123.00	369.00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
22	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	5	800.00	4,000.00
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,026.00	2,052.00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	UN	2	142.00	284.00
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	450.00	900.00
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	800.00	1,600.00
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
35	HOJA DE BISTURI No.11	UN	1	269.00	269.00
36	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
37	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
45	ANGIO-SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.4				4,573,208.00

GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA	UN	1	505,254.00	505,254.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
10	GUÍA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	1	54,145.00	54,145.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
19	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	3	123.00	369.00
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
22	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	5	800.00	4,000.00
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,026.00	2,052.00
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	UN	2	142.00	284.00
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	1	166.00	166.00
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	1	335.00	335.00
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	2	450.00	900.00
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	2	800.00	1,600.00
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
35	HOJA DE BISTURI No.11	UN	1	269.00	269.00
36	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00

37	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
38	CANULA DE OXIGENO	UN	1	2,807.00	2,807.00
39	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
45	ANGIO-SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.5					4,433,420.00

GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL	UN	1	186,659.00	186,659.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUER FR	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUER FR	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
7	CATETER COBRA (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
8	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
10	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
11	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
12	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
13	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
15	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
17	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
18	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
19	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
20	JERINGA 10/ml	UN	3	450.00	1,350.00
21	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
22	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00

27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
28	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
29	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.6					1,872,887.00

GRUPO 5.7: OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL	UN	1	742,156.00	742,156.00
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
8	CATETER COBRA (CUALQUIER FR)	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD	UN	6	820,000.00	4,920,000.00
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
11	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
12	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
13	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
15	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
19	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
20	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
21	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
22	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
23	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
26	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
27	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
29	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.7					7,283,217.00

GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	UN	1	842,084.00	842,084.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	54,145.00	108,290.00
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
14	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
15	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
17	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
22	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
23	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
24	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
25	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
26	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.8					2,919,385.00

GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION	UN	1	465,023.00	465,023.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	2	60,000.00	120,000.00
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
14	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
15	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
17	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
22	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
23	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
24	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
25	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
26	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
30	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.9					2,426,910.00

GRUPO 5.10. ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMÍA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES	UN	1	1,418,204.00	1,418,204.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
9	JERINGA DE 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
10	JERINGA 20 CC	UN	2	800.00	1,600.00
11	JERINGA 50 CC	UN	1	979.00	979.00
12	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
13	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	60,000.00	300,000.00
15	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
17	ESPARADRAPO SEDA	UN	1	40,625.00	40,625.00
18	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
19	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
20	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	2	332,605.00	665,210.00
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	2	355,810.00	711,620.00
23	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
25	GUÍA ROADRUNNER X 260	UN	1	550,000.00	550,000.00
26	ANGIO-SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	66,300.00	66,300.00
28	CATETER DIAGNOSTICO COBRA (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	175,500.00	175,500.00
29	CATETER DIAGNGOSTICO SIMMONS (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	175,500.00	175,500.00
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00
31	STENT AUTOEXPANDIBLE	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,675,000.00	2,675,000.00
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
34	MICROGUIA	UN	1	942,500.00	942,500.00
35	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
36	GUÍA ROADRUNNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
40	GUIA 0.014	UN	1	455,000.00	455,000.00

41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.10					17,262,710.00

GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL	UN	1	578,336.00	578,336.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	GUIA 0,014	UN	1	455,000.00	455,000.00
10	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
15	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
20	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
23	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
24	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
25	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
26	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
27	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00

36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
37	ANGIO-SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.11					3,486,516.00

GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO	UN	1	968,394.00	968,394.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	172,900.00	172,900.00
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
9	GUIA 0,014	UN	1	455,000.00	455,000.00
10	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	1	179,989.00	179,989.00
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
15	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
20	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
23	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
24	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
25	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
26	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
27	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	2	269.00	538.00
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
31	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00

32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.12					3,431,950.00

GRUPO 5.13 OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	555,497.00	555,497.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
11	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER SIMONS	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	4	1,978,731.00	7,914,924.00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	2	819,999.00	1,639,998.00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
18	GEL FOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
23	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
26	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00

29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
31	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
33	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
36	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
45	ANGIO SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.13				17,293,044.00

GRUPO 5.14 OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	555,497.00	555,497.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
11	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER SIMONS	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	1,978,731.00	5,936,193.00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	819,999.00	2,459,997.00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00

18	GEL FOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
23	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
26	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
31	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
32	JERINGA 10/ml	UN	2	450.00	900.00
33	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
36	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
38	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.14				15,704,033.00

GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	586,636.00	586,636.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	2	450.00	900.00
13	JERINGA 20CC	UN	2	800.00	1,600.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00

15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
38	EXTRACTOR DE TROMBOS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
41	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.15				7,715,343.00

GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	586,636.00	586,636.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00

11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
13	JERINGA 20CC	UN	1	800.00	800.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
38	EXTRACTOR DE TROMBOS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
41	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.16				7,713,529.00

GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00

5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	1,026.00	4,104.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	142.00	568.00
10	JERINGA 5CC	UN	2	400.00	800.00
11	JERINGA 10CC	UN	5	450.00	2,250.00
12	JERINGA 20CC	UN	3	800.00	2,400.00
13	JERINGA 50CC	UN	3	979.00	2,937.00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	2	156,000.00	312,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	2	54,145.00	108,290.00
16	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	60,000.00	300,000.00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
20	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
21	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
26	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
27	HOJA DE BISTURI	UN	2	269.00	538.00
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	2	355,810.00	711,620.00
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	2	332,605.00	665,210.00
32	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
34	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	2	338,000.00	676,000.00
35	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	338,000.00	338,000.00
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	2	67,600.00	135,200.00
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00

43	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
45	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
46	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
48	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
49	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
53	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
54	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	1	550,000.00	550,000.00
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA AAA	UN	1	32,500,000.00	32,500,000.00
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULARES DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA,	UN	2	7,000,000.00	14,000,000.00
57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	2	7,000,000.00	14,000,000.00
58	CATETER BALON,	UN	1	880,000.00	880,000.00
59	BALONES CUALQUIER MEDIDA,	UN	2	880,000.00	1,760,000.00
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
61	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	67,600.00	67,600.00
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.17				83,696,512.00

GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	2	1,586.00	3,172.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	1,026.00	4,104.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	142.00	568.00
10	JERINGA 5CC	UN	2	400.00	800.00
11	JERINGA 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
12	JERINGA 20CC	UN	4	800.00	3,200.00
13	JERINGA 50CC	UN	2	979.00	1,958.00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00

16	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	60,000.00	300,000.00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
20	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
21	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
26	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
27	HOJA DE BISTURI	UN	2	269.00	538.00
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	2	355,810.00	711,620.00
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
32	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
34	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
35	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	338,000.00	338,000.00
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	6	67,600.00	405,600.00
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
42	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
44	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
45	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
47	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
48	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
52	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	4	1,978,731.00	7,914,924.00

53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
54	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
55	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	1	550,000.00	550,000.00
56	CATETER BALON	UN	1	880,000.00	880,000.00
57	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
59	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	67,600.00	67,600.00
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN	1	33,000,000.00	33,000,000.00
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.18				69,536,929.00

GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	1,026.00	4,104.00
9	GUANTES EXAMEN (PAR)	UN	4	142.00	568.00
10	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
11	JERINGA 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
12	JERINGA 20CC	UN	2	800.00	1,600.00
13	JERINGA 50CC	UN	1	979.00	979.00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	60,000.00	300,000.00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
20	LLAVE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
21	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
27	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
28	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00

31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
32	COIL DE EMBOLIZACION	UN	4	1,978,731.00	7,914,924.00
33	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
34	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
35	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
36	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
37	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
38	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	338,000.00	338,000.00
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
44	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00
45	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
47	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
48	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
50	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
51	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
53	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
55	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	4	1,978,731.00	7,914,924.00
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
57	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
58	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	1	550,000.00	550,000.00
59	CATETER BALON,	UN	1	880,000.00	880,000.00
60	BALONES CUALQUIER MEDIDA,	UN	1	880,000.00	880,000.00
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
62	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	67,600.00	67,600.00
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA,	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.19					50,818,443.00

5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	2	1,586.00	3,172.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	1,026.00	4,104.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	4	142.00	568.00
10	JERINGA 5CC	UN	2	400.00	800.00
11	JERINGA 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
12	JERINGA 20CC	UN	4	800.00	3,200.00
13	JERINGA 50CC	UN	1	979.00	979.00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	60,000.00	300,000.00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
20	LLAVE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
21	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
27	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
28	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA SEGÚN COTIZACIONES DE LOS LABORATORIOS	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	3	1,978,732.00	5,936,196.00
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	2	355,810.00	711,620.00
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
37	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
38	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
39	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00

40	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	338,000.00	338,000.00
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	2	67,600.00	135,200.00
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00
47	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
49	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
50	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
52	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
53	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
55	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
57	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	3	1,978,731.00	5,936,193.00
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
59	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
60	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	1	550,000.00	550,000.00
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
62	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
65	KIT DE INTRODUCTORES SEGÚN LA CASA COMERCIAL	UN	1	67,600.00	67,600.00
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	2	7,000,000.00	14,000,000.00
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.20				66,385,494.00

GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT	UN	1	3,343,443.00	3,343,443.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
10	JERINGA 5CC	UN	2	400.00	800.00
11	JERINGA 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
12	JERINGA 20CC	UN	2	800.00	1,600.00
13	JERINGA 50CC	UN	2	979.00	1,958.00
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	3	60,000.00	180,000.00
19	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
20	LLAVE MANIFOLD	UN	1	34,034.00	34,034.00
21	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
27	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
28	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	2	15,600.00	31,200.00
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	3	1,978,732.00	5,936,196.00
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	1	355,810.00	355,810.00
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	1	332,605.00	332,605.00
37	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
38	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
39	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
40	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	1	338,000.00	338,000.00

41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	695,500.00	695,500.00
47	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	66,300.00	66,300.00
49	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	1	455,000.00	455,000.00
50	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
52	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
53	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
55	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
57	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	1	1,978,731.00	1,978,731.00
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
59	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
60	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	1	550,000.00	550,000.00
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
62	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN	1	67,600.00	67,600.00
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
68	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE O SOBRE BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.21					66,152,479.00

GRUPO 5.22 OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	555,497.00	555,497.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
11	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
13	CATETER SIMONS	UN	1	175,500.00	175,500.00
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	1,978,731.00	5,936,193.00
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	819,999.00	2,459,997.00
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	7,800,000.00	7,800,000.00
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,675,000.00	2,675,000.00
20	GEL FOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
21	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
22	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
23	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
24	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
25	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
26	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
27	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
28	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
29	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
30	ELECTRODOS ADULTOS	UN	8	800.00	6,400.00
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
32	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
33	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
34	JERINGA 10/ml	UN	1	450.00	450.00
35	JERINGA 20/ml	UN	1	800.00	800.00
36	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
37	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
38	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00

39	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
40	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
44	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.22				**26,023,294.00**

GRUPO 5.23 OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	555,497.00	555,497.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	2	15,600.00	31,200.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	175,500.00	175,500.00
10	GUIA OCLUSIOIN TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	600,236.00	600,236.00
11	GUIA AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
13	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
14	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
15	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
16	CATETER SIMONS	UN	1	175,500.00	175,500.00
17	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	1,978,731.00	5,936,193.00
19	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	819,999.00	2,459,997.00
20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
21	GEL FOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
23	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
24	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
25	MEDIO DE CONTRASTE	UN	5	60,000.00	300,000.00
26	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
27	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
28	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
29	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00

30	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
31	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
33	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
34	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
35	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
36	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
39	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
40	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
41	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.23					17,043,169.00

GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	555,497.00	555,497.00
2	AGUJA DE PUNCION	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	90,000.00	90,000.00
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
7	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	1	510,000.00	510,000.00
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	1	175,500.00	175,500.00
9	GUIA OCLUSIOIN TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	1	600,236.00	600,236.00
10	GUIA AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
12	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
13	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
14	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	1	66,300.00	66,300.00
15	CATETER SIMONS	UN	1	175,500.00	175,500.00
16	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	1,978,731.00	5,936,193.00
18	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	3	819,999.00	2,459,997.00
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,701.00	362,701.00
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00

21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	7,800,000.00	7,800,000.00
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,675,000.00	2,675,000.00
24	GEL FOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	1	83,538.00	83,538.00
26	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	1	60,385.00	60,385.00
27	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	1	510,000.00	510,000.00
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	1	60,000.00	60,000.00
29	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
30	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
31	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
32	MAQUINA DE AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
33	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
34	ELECTRODOS ADULTOS	UN	1	800.00	800.00
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
36	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
37	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
38	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
39	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
42	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
43	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
44	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
46	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
47	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.24				31,644,855.00

GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	1	586,636.00	586,636.00
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	2	1,914.00	3,828.00
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	1	24,582.00	24,582.00
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	5	800.00	4,000.00
7	LLAVE TRES VIAS	UN	2	1,586.00	3,172.00
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	2	142.00	284.00

10	JERINGA 3CC	UN	1	335.00	335.00
11	JERINGA 5CC	UN	1	400.00	400.00
12	JERINGA 10CC	UN	4	450.00	1,800.00
13	JERINGA 20CC	UN	2	800.00	1,600.00
14	BURETROL	UN	1	4,872.00	4,872.00
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
17	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
18	MAQUINA AFEITAR	UN	1	2,640.00	2,640.00
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	1	370,500.00	370,500.00
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	1	260,000.00	260,000.00
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
24	FORRO DE TUBO	UN	1	2,200.00	2,200.00
25	HOJA DE BISTURI	UN	1	269.00	269.00
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	2	1,000.00	2,000.00
28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	1	67,600.00	67,600.00
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	175,500.00	175,500.00
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	1	66,300.00	66,300.00
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
43	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	7,800,000.00	7,800,000.00
44	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,675,000.00	2,675,000.00
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.25					22,707,829.00

GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON					
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	UN	1	1,112,071.00	1,112,071.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	1	880,000.00	880,000.00
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	GUIA AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	1	923,000.00	923,000.00
13	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	455,000.00	455,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
17	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
18	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
19	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
20	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
22	ELECTRODOS ADULTOS	UN	5	800.00	4,000.00
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
24	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
25	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
26	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00
27	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
28	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
29	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
30	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
34	FIXOMULL (50CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
36	KIT VALVULA HEMOSTATICA	UN	1	260,000.00	260,000.00

37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
40	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
42	ANGIO-SEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA,	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA,	UN	1	880,000.00	880,000.00
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	1	455,000.00	455,000.00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.26				**12,032,914.00**

GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON, PROTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO	UN	1	1,418,204.00	1,418,204.00
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	1	15,600.00	15,600.00
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	1	67,600.00	67,600.00
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	1	880,000.00	880,000.00
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	1	338,000.00	338,000.00
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	1	60,385.00	60,385.00
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	1	83,538.00	83,538.00
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	1	332,605.00	332,605.00
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	1	355,810.00	355,810.00
10	GUIA AMPLATZ X 180	UN	1	338,000.00	338,000.00
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	1	338,000.00	338,000.00
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	1	923,000.00	923,000.00
13	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	66,300.00	66,300.00
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	1	455,000.00	455,000.00
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	1	54,145.00	54,145.00
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	4	60,000.00	240,000.00
17	PRESTOBARBA	UN	1	2,640.00	2,640.00
18	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,914.00	1,914.00
19	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	1	24,582.00	24,582.00
20	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	1	1,144.00	1,144.00
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	1	1,586.00	1,586.00
22	ELECTRODOS ADULTOS	UN	1	800.00	800.00
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	1,026.00	2,052.00
24	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	2	142.00	284.00
25	JERINGA 1/ml	UN	1	166.00	166.00
26	JERINGA 3/ml	UN	1	335.00	335.00

27	JERINGA 5/ml	UN	1	400.00	400.00
28	JERINGA 10/ml	UN	4	450.00	1,800.00
29	JERINGA 20/ml	UN	2	800.00	1,600.00
30	JERINGA INYECTOR	UN	1	156,000.00	156,000.00
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	1	269.00	269.00
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	1	2,200.00	2,200.00
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	1	2,807.00	2,807.00
34	FIXOMULL (50CM) (50 CM)	UN	1	63,266.00	63,266.00
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	1	370,500.00	370,500.00
36	KIT VALVULA HEMOSTATICA	UN	1	260,000.00	260,000.00
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	1	40,625.00	40,625.00
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	1	2,397.00	2,397.00
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	2	2,000.00	4,000.00
40	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	1	87,000.00	87,000.00
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA,	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA,	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA,	UN	1	880,000.00	880,000.00
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	1	455,000.00	455,000.00
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	1	1,000.00	1,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO GRUPO 5.27				16,196,554.00

GRUPO 6.LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	ANGIOSEAL	UN	1	429,293.00	429,293.00
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UN	1	455,000.00	455,000.00
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UN	1	70,000.00	70,000.00
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UN	1	880,000.00	880,000.00
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	362,700.00	362,700.00
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UN	1	362,700.00	362,700.00
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	1	468,000.00	468,000.00
8	CATETER TROMBOLISIS	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
10	CATETER GUIA ENVOY	UN	1	1,000,000.00	1,000,000.00
11	CATETER PARA ELCTRODO DE SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	1	468,000.00	468,000.00
12	CATETER PARA ELCTRODO DE SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	1	468,000.00	468,000.00
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
14	CORTADORA AJUSTABLE	UN	1	110,500.00	110,500.00

15	DESTORNILLADOR	UN	1	120,000.00	120,000.00
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UN	1	2,015,000.00	2,015,000.00
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UN	1	182,000.00	182,000.00
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	1	1,978,732.00	1,978,732.00
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UN	1	1,978,732.00	1,978,732.00
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
23	PLACA ELECTROBIUSTURI	UN	1	9,100.00	9,100.00
24	GUÍA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UN	1	355,810.00	355,810.00
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UN	1	600,236.00	600,236.00
26	MICROCATETER CANTATAR	UN	1	3,636,101.00	3,636,101.00
27	CATETER GUÍA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	1	325,000.00	325,000.00
28	CATETER GUIA JR CUALQUIER FR	UN	1	325,000.00	325,000.00
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UN	1	66,300.00	66,300.00
30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UN	1	355,810.00	355,810.00
31	ONIX CAJA	UN	1	3,636,491.00	3,636,491.00
32	GELFOAM	UN	1	125,000.00	125,000.00
33	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00
34	STENT MEDICADO PERIFERICO	UN	1	7,800,000.00	7,800,000.00
35	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
36	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UN	1	9,100,000.00	9,100,000.00
37	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UN	1	2,675,000.00	2,675,000.00
38	MICROCATETER	UN	1	1,430,000.00	1,430,000.00
39	MICROGUIAS	UN	1	942,500.00	942,500.00
40	CATETER COBRA	UN	1	175,500.00	175,500.00
41	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	1	2,080,000.00	2,080,000.00
42	INTRODUCTOR RADIAL	UN	1	172,900.00	172,900.00
43	INTRODUCTOR FLEXOR CUALQUIER MEDIDA	UN	1	695,500.00	695,500.00
44	GUIA ROAD DRUNNER	UN	1	100,000.00	100,000.00
45	PLUG	UN	1	3,000,000.00	3,000,000.00
46	STENT AUTOEXPANDIBLE	UN	1	4,290,000.00	4,290,000.00
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
48	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
49	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	1	338,000.00	338,000.00
50	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UN	1	208,845.00	208,845.00

51	PROTESIS ENDOVACULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UN	1	7,000,000.00	7,000,000.00
52	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UN	1	6,000,000.00	6,000,000.00
53	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UN	1	172,900.00	172,900.00
54	CATETER DOBLE JJ	UN	1	325,000.00	325,000.00
55	STENT DE VENA (WALL STENT- SILVER VENA)	UN	1	2,674,100.00	2,674,100.00
56	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	1	880,000.00	880,000.00
57	STENT CONVENCIONALES -PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	2,675,000.00	2,675,000.00
58	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	1	3,575,000.00	3,575,000.00
59	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	1	7,800,000.00	7,800,000.00
60	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	1	67,600.00	67,600.00
61	GUIA 0,.018	UN	1	455,000.00	455,000.00

EL PRECIO TECHO ES INMODIFICABLE SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA

ANEXO No. 06
PORCENTAJE DE IVA

GRUPO 1.1 IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO UNICAMERAL INSERCION DE MARCAPASO UNICAMERAL	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO CUAQUIER FRENCH Y REFERENCIA	UN	%
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO	UN	%
5	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO UNICAMERAL	UN	%
6	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
7	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
8	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
9	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
10	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
11	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
12	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
13	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
14	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	JERINGA 5/ml	UN	%
16	JERINGA 10/ml	UN	%
17	JERINGA 50/ml	UN	%
18	JERINGA 20/ml	UN	%
19	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
22	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
23	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
24	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA / ETHIBON	UN	%
25	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
26	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
27	TEGADERM	UN	%
28	GELFOAM	UN	%
29	BURETROL	UN	%
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%

31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
37	IOBAN	UN	%
38	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

GRUPO 1.2 EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE MARCAPASOS UNICAMERAL O BICAMERAL O MONITOR DE EVE	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
4	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
6	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
10	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	JERINGA 5/ml	UN	%
12	JERINGA 10/ml	UN	%
13	JERINGA 20/ml	UN	%
14	JERINGA 50/ml	UN	%
15	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
16	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
18	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
19	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
20	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
21	ETHIBON	UN	%
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
23	TEGADERM	UN	%

24	BURETROL	UN	%
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
26	FIXOMULL (50CM)	UN	%
27	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
31	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.3 IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCION DE MARCAPASO BICAMERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO BICAMERAL INCLUYE HONORARIOS MEDICOS, INSERCION DE MARCAPASO BIICAMERAL	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	INTRODUCTORES PEEL AWAY PARA ELETRODOS DE MARCAPASO DEFINITIVO	UN	%
4	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO AURICULAR	UN	%
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO VENTRICULAR	UN	%
6	MARCAPASO GENERADOR DEFINITIVO BIICAMERAL	UN	%
7	MEDIO DE CONTASTE	UN	%
8	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
9	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
10	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
11	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
12	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
13	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
14	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
16	JERINGA 5/ml	UN	%
17	JERINGA 10/ml	UN	%
18	JERINGA 50/ml	UN	%
19	JERINGA 20/ml	UN	%
20	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%

21	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
22	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
25	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
28	TEGADERM	UN	%
29	GELFOAM	UN	%
30	ETHIBON	UN	%
31	BURETROL	UN	%
32	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
33	FIXOMULL (50CM)	UN	%
34	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
35	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
39	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.4 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL	UN	%
5	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
6	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
7	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
8	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
9	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3/ml	UN	%
11	JERINGA 5/ml	UN	%

12	JERINGA 10/ml	UN	%
13	JERINGA 20/ml	UN	%
14	JERINGA 50/ml	UN	%
15	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	%
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
18	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
22	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
23	GELFOAM	UN	%
24	BURETROL	UN	%
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
26	ETHIBON	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
29	PARCHE DE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.5 EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO EXPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL O BICAMERAL O CARDIORESICRONIZADOR O RESINCRONIZADOR	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	MEDIO DE CONTASTE	UN	%
4	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
5	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
7	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%

8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
9	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 5/ml	UN	%
13	JERINGA 10/ml	UN	%
14	JERINGA 20/ml	UN	%
15	JERINGA 50/ml	UN	%
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
20	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
21	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
22	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
23	ETHIBON	UN	%
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
25	TEGADERM	UN	%
26	GELFOAM	UN	%
27	BURETROL	UN	%
28	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
29	FIXOMULL (50CM)	UN	%
30	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
31	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	ISODINE ESPUMA	UN	%
35	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
36	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.6. IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL INSERCION DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN	%

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	%
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	%
6	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL	UN	%
7	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
8	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
9	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
10	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 3/ml	UN	%
13	JERINGA 5/ml	UN	%
14	JERINGA 10/ml	UN	%
15	JERINGA 50/ml	UN	%
16	JERINGA 20/ml	UN	%
17	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	%
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
19	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
20	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
22	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
23	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
24	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
25	GELFOAM	UN	%
26	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
27	BURETROL	UN	%
28	ETHIBON	UN	%
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
32	EQUIPO DE MACROGOTEO	UN	%
33	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
34	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
38	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.7 IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDIACO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR CARDIACO INSERCION DE RESINCRONIZADOR CARDIACO.	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	ELECTRODO VENTRICULAR	UN	%
5	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	%
6	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	%
7	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
8	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	%
9	CATETER PÁRA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
10	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIO	UN	%
11	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	%
12	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
13	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
14	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
15	ELECTRODO AURICULAR	UN	%
16	GENERADOR DEFINITIVO RESINCRONIZADOR	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
20	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
21	EQUIPO BOMBA	UN	%

22	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
23	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
24	CATÉTER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	%
25	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
26	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
27	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
28	PIN PLUG CONECTOR	UN	%
29	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 3/ml	UN	%
32	JERINGA 5/ml	UN	%
33	JERINGA 50/ml	UN	%
34	ETHIBON	UN	%
35	JERINGA 10/ml	UN	%
36	JERINGA 20/ml	UN	%
37	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	%
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
39	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
41	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
42	GELFOAM	UN	%
43	BURETROL	UN	%
44	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
45	FIXOMULL (50CM)	UN	%
46	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

GRUPO 1.8 IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %

1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR MÁS RESINCRONIZADOR CARDIACO.	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	INTRODUCTOR PEEL AWAY PARA ELECTRODO DEFINITIVO CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	ELECTRODO VENTRICULAR DE ALTO VOLTAJE	UN	%
5	ELECTRODO AURICULAR	UN	%
6	ELECTRODO BIPOLAR DE SENO CORONARIO/VENTRICULO IZQUIERDO	UN	%
7	GUIAS PARA ELECTRODO DE SENO CORONARIO	UN	%
8	CATÉTER DEFECTABLE SENO CORONARIO	UN	%
9	INTRODUCTOR DEFLECTABLE PARA SENO CORONARIO	UN	%
10	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
11	CATETER PARA ELECTRODO SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	%
12	CATETER PÁRA CANULACION SELECTIVA SENO CORONARIO CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
13	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIO	UN	%
14	JUEGO CLAVIJA PARA PUERTOS	UN	%
15	CUCHILLA-CORTADORA AJUSTABLE PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
16	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	CABLES DE MEDICION DE UMBRALES	UN	%
18	GENERADOR DEFINITIVO CARDIODESFIBRILADOR MAS RESINCRONIZADOR CARDIACO	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	UN	%
21	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
22	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO BOMBA	UN	%
24	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	VALVULA HEMOSTATICA PARA CATETER DE SENO CORONARIO	UN	%
27	PIN PLUG CONECTOR	UN	%
28	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%

29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	JERINGA 3/ml	UN	%
31	JERINGA 5/ml	UN	%
32	JERINGA 50ml	UN	%
33	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
34	JERINGA 10/ml	UN	%
35	JERINGA 20/ml	UN	%
36	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
39	ETHIBON	UN	%
40	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
42	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
43	GELFOAM	UN	%
44	BURETROL	UN	%
45	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
46	FIXOMULL (50CM)	UN	%
47	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
50	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

GRUPO 1.9 PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON.	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	%

5	CATETER DECAPOLAR DEFECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	%
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
8	EXTENSION CATETER DUODECAPOLAR	UN	%
9	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	%
10	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	%
11	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	EQUIPO BOMBA	UN	%
13	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 10/ml	UN	%
20	JERINGA 20 ml + 50ML	UN	%
21	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	%
22	PARCHE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
25	BURETROL	UN	%
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
29	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
30	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
31	ESPARADRAPO TELA / SEDA	UN	%
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO	UN	%

GRUPO 1.10 ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACION

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO DE LOS LADOS DERECHOS E IZQUIERDO DEL CORAZON MÁS MAPEO PERCUTANEO DE ARRITMIAS Y ABLACION	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	CATETER DECAPOLAR DEFLECTABLE (CUALQUIER FR)	UN	%
6	CATETER CUADRIPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER ABLACION (RADIOFRECUENCIA) (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER DUODECAPOLAR (CUALQUIER FR)	UN	%
9	EXTENSION CATETER DUODECAPOLAR	UN	%
10	EXTENSION CATETER DE ABLACION (RADIOFRECUENCIA	UN	%
11	EXTENSION CATETER CUADRIPOLAR	UN	%
12	EXTENSION CATETER DECAPOLAR	UN	%
13	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
14	EQUIPO BOMBA	UN	%
15	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
16	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
17	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
18	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
19	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
20	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	JERINGA 10/ml	UN	%
22	JERINGA 20 ml	UN	%
23	JERINGA 50ml	UN	%
24	PLACA ELECTRO BISTURI	UN	%
25	PARCHE DESFIBRILACION Y ESTIMULACION	UN	%
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
27	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
28	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%

29	ESPARADRAPO TELA / SEDA	UN	%
30	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
31	BURETROL	UN	%
32	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
33	FIXOMULL (50CM)	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
37	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.11 MESA BASCULANTE

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO MESA BASCULANTE	UN	%
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
4	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
5	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
7	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
8	JERINGA 10/ml	UN	%
9	BURETROL	UN	%
10	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
11	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 1.12 IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MARCAPASO TRANSVENOSO TEMPORAL (TRANSITORIO)	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	MARCAPASO TRANSITORIO	UN	%
4	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL O TRANSVENOSO	UN	%
5	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL O TRASNVENOSO FIJACION PASIVA	UN	%

6	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
7	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
8	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
9	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
10	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
11	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
12	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
13	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
14	JERINGA 5/ml	UN	%
15	JERINGA 10/ml	UN	%
16	JERINGA 20/ml	UN	%
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	SEDA 2/0 (SH) RECTA	UN	%
19	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
20	BURETROL	UN	%
21	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
22	FIXOMULL (50CM)	UN	%
23	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
25	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
26	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
28	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.13 IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE MONITOR DE EVENTOS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	MONITOR DE EVENTOS -	UN	%
4	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
5	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
7	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%

8	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
9	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
11	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 5/ml	UN	%
13	JERINGA 10/ml	UN	%
14	JERINGA 50 ml	UN	%
15	JERINGA 20/ml	UN	%
16	PLACA DE ELECTROBISTURI	UN	%
17	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	UN	%
19	SEDA 2/0 (SH)K833 CURVA	UN	%
20	VICRYL 3/0 PLIS (CTI) 339H CURVA	UN	%
21	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
22	ETHIBON	UN	%
23	CAT GUT CROMADO (CUALQUIER REFERENCIA)	UN	%
24	TEGADERM	UN	%
25	GELFOAM	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
28	FIXOMULL (50CM)	UN	%
29	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA-VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 1.14 CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO CONSULTA E INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA DE ELECTROFISIOLOGIA	UN	%
			%

GRUPO 1.15 REVISION (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REVISION (REPROGRAMACION) DE APARATO DE MARCAPASO. SOD	UN	%
			%

GRUPO 1.16 REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPROGRAMACION DE CARDIOVERSOR/CARDIODESFIBRILADOR. SOD	UN	%
			%

GRUPO 2.1 PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO + CORONARIOGRAFIA, AORTOGRAMA	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL X 7CM CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
7	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
8	CATETER CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
10	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	PRESTOBARBA	UN	%
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1/ml	UN	%
24	JERINGA 5/ml	UN	%
25	JERINGA 10/ml	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	INFUSOR	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.2 ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%

10	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	PRESTOBARBA	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
22	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
23	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
24	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
25	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
26	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
28	ESPARADRAPO DE SEDA / TELA	UN	%
29	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 1/ml	UN	%
32	JERINGA 5/ml	UN	%
33	JERINGA 10/ml	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
38	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
39	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	FIXOMULL (50CM)	UN	%
41	INFUSOR	UN	%
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.3 ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA CORONARIA MAS CATETERISMO IZQUIERDO, CON O SIN ANGIOGRAFIA , AORTOGRAMA	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY	UN	%
11	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO BOMBA	UN	%
24	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1/ml	UN	%
30	JERINGA 5/ml	UN	%

31	JERINGA 3 ML	UN	%
32	JERINGA 10/ml	UN	%
33	JERINGA 50 ML	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	GRUPO ANGIOGRAFIA	UN	%
37	ANGIO SEAL	UN	%
38	BURETROL	UN	%
39	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
40	VENDAJE COMRESIVO	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
42	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
43	FIXOMULL (50CM)	UN	%
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	INFUSOR	UN	%
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.4 ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	ARTERIOGRAFIA CORONARIA INCLUYE PUENTES CORONARIOS, AORTOGRAMA	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY	UN	%
11	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%

12	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER CORONARIO AMPLATZ DERECHO	UN	%
16	CATETER CORONARIO AMPLATZ IZQUIERDO	UN	%
17	CATETER MAMARIA INTERNA	UN	%
18	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
19	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
20	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
21	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
22	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
23	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
26	EQUIPO BOMBA	UN	%
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
28	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
29	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	JERINGA 1/ml	UN	%
33	JERINGA 5/ml	UN	%
34	JERINGA 3 ML	UN	%
35	JERINGA 10/ml	UN	%
36	JERINGA 50 ML	UN	%
37	JERINGA INYECTOR	UN	%
38	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
39	ANGIO SEAL	UN	%
40	BURETROL	UN	%
41	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
42	VENDAJE COMRESIVO	UN	%
43	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
44	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
45	FIXOMULL (50CM)	UN	%
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

47	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
48	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	INFUSOR	UN	%
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.5 ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	ANGIOPLASTIA CORONARIA 1 VASO CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
14	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	%
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	%
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%

22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
31	PRESTOBARBA	UN	%
32	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
35	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
37	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
40	JERINGA 1/ml	UN	%
41	JERINGA 3/ml	UN	%
42	JERINGA 5/ml	UN	%
43	JERINGA 10/ml	UN	%
44	JERINGA 50/ml	UN	%
45	JERINGA INYECTOR	UN	%
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
48	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
49	FIXOMULL (50CM)	UN	%
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA -VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
53	INFUSOR	UN	%
54	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
55	ANGIO SEAL	UN	%
56	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.6 ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	ANGIOPLASTIA CORONARIA 2 O MAS VASOS CON O SIN STENT MAS ARTERIOGRAFIA CORONARIA, AORTOGRAMA	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
10	GUIA FLOPPY CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	GUIA STANDARD CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	GUIA INTERMEDIA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	GUIA EXTRASUPPORT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
14	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
16	CATETER GUIA XB CUALQUIER FRENCH	UN	%
17	CATETER GUIA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
18	CATETER GUIA DERECHO	UN	%
19	CATETER GUIA IZQUIERDO	UN	%
20	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
21	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
22	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
23	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
25	BALON CORONARIO MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
26	BALON CORONARIO CONVENCIONAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%

27	STENT MEDICADO (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
30	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
31	PRESTOBARBA	UN	%
32	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	STENT GRAFT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
35	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
36	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
37	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
38	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
39	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
40	JERINGA 1/ml	UN	%
41	JERINGA 3/ml	UN	%
42	JERINGA 5/ml	UN	%
43	JERINGA 10/ml	UN	%
44	JERINGA 50/ml	UN	%
45	JERINGA INYECTOR	UN	%
46	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
47	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
48	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
49	FIXOMULL (50CM)	UN	%
50	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA -VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
51	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
52	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
53	INFUSOR	UN	%
54	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.7 REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPARACION DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON PROTESIS VIA ENDOVASCULAR	UN	%

2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
12	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	%
13	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
17	INSUMO CPFO MAS SET	UN	%
18	PRESTOBARBA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%
22	FORRO DE TUBO	UN	%
23	BURETROL	UN	%
24	CANULA DE OXIGENO	UN	%
25	FIXOMULL (50CM)	UN	%
26	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	%
28	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	%
32	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
33	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	%
34	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
36	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%
37	GUANTES ESTERIL 6 ½ (PAR)	UN	%
38	GUANTES ESTERIL 7 (PAR)	UN	%

39	GUANTES ESTERIL 7 x ½ (PAR)	UN	%
40	GUANTES DE EXAMEN (PAR)	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.8 CIERRE DE DUCTUS

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO CIERRE DE DUCTUS	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
12	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	%
13	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
16	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
17	PRESTOBARBA	UN	%
18	INSUMO PDA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	%

22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	%
23	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%
26	GUANTES ESTERIL 6 ½ (PAR)	UN	%
27	GUANTES ESTERIL 7 (PAR)	UN	%
28	GUANTES ESTERIL 7 x 1/2(PAR)	UN	%
29	GUANTES DE EXAMEN (PAR)	UN	%
30	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%
31	FORRO DE TUBO	UN	%
32	BURETROL	UN	%
33	CANULA DE OXIGENO	UN	%
34	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	%
38	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.9 CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS	UN	%

3	AGUJA DE PUNCION	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INSUMO CIV	UN	%
7	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	%
10	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	%
14	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	PRESTOBARBA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	%
22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	%
23	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%
26	GUANTES ESTERIL 6 ½	UN	%
27	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
28	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%
29	FORRO DE TUBO	UN	%
30	BURETROL	UN	%
31	CANULA DE OXIGENO	UN	%
32	FIXOMULL (50CM)	UN	%
33	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
34	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	%
35	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	GUANTES ESTERIL 7	UN	%
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½	UN	%
40	GUANTES DE EXAMEN	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%

42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

2.10 CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO CIERRE O CORRECCION DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J Y RECTA	UN	%
8	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J Y RECTA	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260 EN J	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
12	INSUMO CIA	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO	UN	%
14	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	PRESTOBARBA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
20	PARCHE DE DESFIB RILACION Y ESTIMULACION	UN	%
21	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA BAXTER	UN	%
23	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%

25	BURETROL	UN	%
26	CANULA DE OXIGENO	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
29	VENDAJE COMPRESIVO (TELA-SEDA)	UN	%
30	SET OCLUDER (INCLUYE BALON, CAMISA, SISTEMA DE LIBERACIÓN)	UN	%
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO BAXTER	UN	%
34	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
35	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
36	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%
37	GUANTES ESTERIL 6 ½ (PAR)	UN	%
38	GUANTES ESTERIL 7 (PAR)	UN	%
39	GUANTES ESTERIL 7 x ½ (PAR)	UN	%
40	GUANTES DE EXAMEN (PAR)	UN	%
41	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
42	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
43	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
44	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
45	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
46	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
47	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
48	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 2.11 ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	UN	%
2	INCLUYE PRIMERA CONSULTA DE CONTROL POST PROCEDIMIENTO HASTA LOS PRIMEROS 30 DIAS.	UN	%
3	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
4	INTRODUCTOR RADIAL	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%

9	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
10	CATETER DX CORONARIO DERECHO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
11	CATETER DX CORONARIO IZQUIERDO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
13	CATETER PIG TAIL X 110CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL X 180CM (CUALQUIER MEDIDA Y REFERENCIA)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
18	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
19	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
22	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
23	EQUIPO BOMBA	UN	%
24	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
27	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
29	JERINGA 1/ml	UN	%
30	JERINGA 5/ml	UN	%
31	JERINGA 3 ML	UN	%
32	JERINGA 10/ml	UN	%
33	JERINGA 50 ML	UN	%
34	JERINGA INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	ANGIO SEAL	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	MASCARA DE HIPEROXIA	UN	%
39	VENDAJE COMRESIVO	UN	%
40	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
41	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
42	FIXOMULL (50CM)	UN	%
43	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
44	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

45	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	INFUSOR	UN	%
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL, INCLUYE BATA ESTERIL, FORRO DE TUBO, TOALLAS DE SECADO)	UN	%

GRUPO 3.1 CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION UNICAMENTE COLOCACION DE CATETER JJ ANTEROGRADO	UN	%
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 10CC	UN	%
10	JERINGA DE 50CC	UN	%
11	JERINGA DE 20CC	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
15	INSUMO CATETER JJ	UN	%
16	KIT NEFROSTOMIA	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	FIXOMULL (50CM)	UN	%
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	%
22	FORRO DE TUBO	UN	%
23	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
25	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
28	CATETER COBRA CUALQUIER FR.	UN	%
29	INTRODUCTOR PERCUTANEO CUALQUIEN FR	UN	%

30	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
31	AGUJA CHIBA	UN	%
32	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 3.2. NEFROSTOMIA PERCUTANEA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO NEFROSTOMIA PERCUTANEA	UN	%
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 10CC	UN	%
10	JERINGA DE 50CC	UN	%
11	JERINGA DE 20CC	UN	%
12	JERINGA 5 CC	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
15	KIT DE NEFROSTOMIA PERCUTANEO CUALQUIER FR	UN	%
16	MEDIOS DE CONTRASTE	UN	%
17	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA	UN	%
18	FIXOMULL (50CM)	UN	%
19	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
20	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
21	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	%
22	FORRO DE TUBO	UN	%
23	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
25	GUIA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
27	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
29	AGUJA CHIBA	UN	%

30	SONDA NELATON	UN	%
31	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 3.3 PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	UN	%
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 10CC	UN	%
10	JERINGA 50 CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	GASA ESTÉRIL	UN	%
13	BURETROL	UN	%
14	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
19	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	%
20	FORRO DE TUBO	UN	%
21	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	SONDA NELATON	UN	%
23	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
24	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
25	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 3.4 FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO FARINGOGRAFIA Y ESOFAGOGRAMA CON CINE O VIDEO	UN	%
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 10CC	UN	%
10	JERINGA DE 20CC	UN	%
11	JERINGA DE 50CC	UN	%
12	GASA ESTÉRIL	UN	%
13	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
14	FORRO DE TUBO	UN	%
15	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE ORAL (BARIO)	UN	%

GRUPO 3.5 COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MAS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR (PERCUTANEA) MÁS DILATACION Y COLOCACION DE PROTESIS EN VIA BILIAR.	UN	%
2	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 5CC	UN	%
10	JERINGA DE 10CC	UN	%
11	JERINGA 20 CC	UN	%
12	JERINGA 50 CC	UN	%

13	GASA ESTÉRIL	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	KIT BILIAR CUALQUIER FR	UN	%
17	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
18	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	VENFAJE COMPRESIVO	UN	%
21	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
22	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	%
23	FORRO DE TUBO	UN	%
24	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
27	MICRO GUÍA ROAD RUNNER	UN	%
28	GUIA ROAD RUNNER X 180	UN	%
29	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
30	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
31	GUIA AMPLATZ X180	UN	%
32	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
33	AGUJA CHIBA	UN	%
34	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
35	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
36	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
37	3CATETER DIAGNOSTICO COBRA	UN	%
38	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
39	GUIA ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 3.6 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %

1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA CON PROTESIS BALON Y /O STENT DE ARTERIAS ABDOMINALES MAS COLANGIOGRAFIA EN VIA BILIAR	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 10CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	BURETROL	UN	%
13	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	FIXOMULL (50CM)	UN	%
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
17	SEDA 2/0 RECTA	UN	%
18	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	%
19	FORRO DE TUBO	UN	%
20	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
23	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
24	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	KIT BILIAR CUALQUIER FRENCH	UN	%
26	AGUJA CHIBA	UN	%
27	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
28	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FR	UN	%
29	CATETER DIAGNGOSTICO SIMMONS CUAQUIER FR	UN	%
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
31	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER LONGITUD	UN	%
32	STENT BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
33	BALON BILIAR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
34	GUÍA ROADRUNNER X 180	UN	%

35	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 180	UN	%
36	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 260	UN	%
37	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
39	GUIA 0.014	UN	%
40	JERINGA DE PRESIONES	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 3.7 ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR)	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
9	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
10	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
11	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
13	CATETER BERESTEIN CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	YELCO	UN	%
15	PRESTOBARBA O MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
16	JERINGA 20CC	UN	%
17	JERINGA 10CC	UN	%
18	JERINGA 5CC	UN	%
19	HOJA BISTURI	UN	%
20	FIXOMULL (50CM)	UN	%

21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
27	FORRO TUBO	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	BURETROL	UN	%
30	CANULA DE OXIGENO	UN	%
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
32	GUANTES MANEJO CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
33	CD'S PARA IMAGEN DE ANGIOGRAFIA	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
37	ANGIO SEAL	UN	%
38	INFUSOR	UN	%

GRUPO 3.8 DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES (SUPERFICIALES Y PROFUNDOS) GUIADO POR ECOGRAFIA	UN	%
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIONES DE ANESTESIA	UN	%
5	JERINGA 10	UN	%
6	JERINGA 20	UN	%
7	JERINGA 50	UN	%
8	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
11	FIXOMULL (50CM)	UN	%
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%

13	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
14	GUANTES ESTRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%

GRUPO 3.9 DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS O COLECCIONES INTRAABDOMINALES BAJO GUIA ECOGRAFICA	UN	%
2	CATETER DE DERIVACION CUALQUIER FRENCH	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSIONES DE ANESTESIA	UN	%
5	JERINGA 10	UN	%
6	JERINGA 20	UN	%
7	JERINGA 50	UN	%
8	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
10	BOLSA RECOLECTORA	UN	%
11	FIXOMULL (50CM)	UN	%
12	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
13	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
14	GUANTES ESTRILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
15	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%

GRUPO 4.1 PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA CEREBRAL	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%
6	FILTRO PROTECTOR	UN	%

7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
12	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
13	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
15	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
16	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
17	SISTEMA DE LIBERACION DE COIL	UN	%
18	MICROCATETER MARATHON	UN	%
19	MICROPARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
21	MICROCATETER EXCELSIOR SL-10 PRE-SHAPED	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	MICROCATETER SLIP – CATH	UN	%
24	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	%
25	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3/ml	UN	%
29	JERINGA 5/ml	UN	%
30	JERINGA 10/ml	UN	%
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	ANGIO SEAL	UN	%
35	FIXOMULL (50CM)	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
38	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
39	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

40	INFUSOR	UN	%
41	PRESTOBARBA O MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
42	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
43	CD'S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

GRUPO 4.2. TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260/ANGULADA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150/ANGULADA	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
15	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
17	FILTRO DE PROTECCION	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MICROCATETER	UN	%
20	MICROGUIA 014	UN	%
21	PRESTOBARBA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
23	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%

26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3/ml	UN	%
29	JERINGA 5/ml	UN	%
30	JERINGA 20/ml	UN	%
31	JERINGA 10/ml	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
35	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
36	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
37	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	INFUSOR	UN	%
40	ANGIO SEAL	UN	%
41	SISTEMA DE ASPIRACION	UN	%
42	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

GRUPO 4.3. OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%
6	FILTRO PROTECTOR	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%

14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
17	MICROGUIA 0.14	UN	%
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
19	ANGIOSIL	UN	%
20	INFUSOR	UN	%
21	MICROPARTICULA PVA	UN	%
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	ONIX	UN	%
24	LIBERADOR MICROCOILS	UN	%
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
28	MICROGUIA ROADRUNNER (HIDROFILICA 0,018 x 270)	UN	%
29	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
30	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	JERINGA 3/ml	UN	%
33	JERINGA 5/ml	UN	%
34	JERINGA 10/ml	UN	%
35	JERINGA 20/ml	UN	%
36	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
37	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
38	ANGIO SEAL	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
44	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
45	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
46	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
47	PRESTOBARBA	UN	%
48	INFUSOR	UN	%

GRUPO 4.4. ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDAS MAS ARTERIAS VERTEBRALES PANANGIOGRAFIA	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UN	%
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
10	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
11	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
13	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
14	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
15	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
16	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
17	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
19	JERINGA 1/ml	UN	%
20	JERINGA 5/ml	UN	%
21	JERINGA 3 ML	UN	%
22	JERINGA 10/ml	UN	%
23	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
25	ANGIO SEAL	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	VENDAJE COMRESIVO	UN	%
28	ESPARADRAPÒ SEDA/TELA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

33	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
34	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 4.5 ARTERIOGRAFÍA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UN	%
9	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
12	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
13	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
14	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
15	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
16	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
17	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
18	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
19	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
20	JERINGA 1/ml	UN	%
21	JERINGA 5/ml	UN	%
22	JERINGA 3 ML	UN	%
23	JERINGA 10/ml	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
26	BURETROL	UN	%
27	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%

28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
32	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
33	ANGEO SEAL	UN	%
34	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
35	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 4.6 ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA VERTEBRAL	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%
13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	%
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260J	UN	%
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11CM CUALQUIER FR	UN	%
33	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA CEREBRAL	UN	%
40	LIBERACION DE COILS	UN	%
41	COILS CEREBRAL	UN	%
42	MICROCOILS	UN	%
43	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
44	INFUSOR DE PRESION	UN	%
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 4.7 ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO DE ARTERIA VERTEBRAL	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%

13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
29	STENT INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	STEN PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	ANGIOSIL	UN	%
32	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
33	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	%
34	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
35	MICROCATETER	UN	%
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11CM CUALQUIER FR	UN	%
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 8CM CUALQUIER FR	UN	%
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 7CM CUALQUIER FR	UN	%
39	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
40	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
41	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
42	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
43	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
44	MICROGUIA	UN	%
45	COILS	UN	%
46	LIBERADOR DE COILS	UN	%
47	MICROCOILS	UN	%
48	LIBERADOR DE MICROCOILS	UN	%
49	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%

50	INFUSOR DE PRESION	UN	%
51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 4.8 ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON BALON EN ARTERIA CAROTIDA	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%
13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	%
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
32	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UN	%

33	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
34	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
35	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
36	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
38	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
39	MICROGUIA	UN	%
40	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
41	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
42	ANGIO SEAL	UN	%
43	INFUSOR	UN	%
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 4.9 ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA CON PROTESIS (STENT) O INJERTO PROTESICO	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%
13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%

23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	BALON INTRACRANEAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	BALON PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
30	STENT PARA CAROTIDA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	%
32	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
33	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UN	%
34	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
35	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
36	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
37	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
38	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
39	MICROCATETER CEREBRAL 1018	UN	%
40	MICROGUIA	UN	%
41	GUIA DE NAVEGACION	UN	%
42	FILTRO DE PROTECCION PARA NEUROINTERVENSIONISMO	UN	%
43	ANGIO SEAL	UN	%
44	INFUSOR	UN	%
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 4.10 OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VIA ENDOVASCULAR (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%

6	FILTRO PROTECTOR	UN	%
7	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
8	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
9	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
10	JERINGA INSUFLADORA CON ACCESORIOS	UN	%
11	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
12	STENT PARA ESTENOSIS INTRACRANEAL	UN	%
13	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
14	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
15	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
16	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
17	MICROGUIA	UN	%
18	MICROCATETER 0.21 O CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
19	ANGIOSEAL	UN	%
20	INFUSOR	UN	%
21	MICROPARTICULA PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	MICROCOILS CEREBRALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	ONIX	UN	%
24	LIBERADOR MICROCOILS	UN	%
25	SISTEMA DE LIBERACION DE COILS	UN	%
26	COIL CEREBRALES (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
27	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 3/ml	UN	%
32	JERINGA 5/ml	UN	%
33	JERINGA 10/ml	UN	%
34	JERINGA 20/ml	UN	%
35	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
36	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
37	ANGIO SEAL	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

40	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
41	CATETER DE TROMBOLISIS	UN	%
42	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
44	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
45	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
46	PRESTOBARBA	UN	%
47	INFUSOR	UN	%

GRUPO 4.11 TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL	UN	%
4	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
6	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
7	CATETER GUIA CEREBRAL (CUALQUIER MEDIDA FR)	UN	%
8	CATETER CEREBRAL SIMMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL VERTEBRAL (CUALQUIER FR)	UN	%
10	STENT RETRIVER CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
12	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
13	CATETER PARA TROMBOLISIS	UN	%
14	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
15	EQUIPO MACROGOTEO	UN	%
16	VALVULA HEMOSTATICA MODELO COPILOT	UN	%
17	MICROPARTICULAS PVA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	MICROCATETER CUALQUIER FR	UN	%
20	MICROGUIA 014	UN	%
21	PRESTOBARBA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA CUALQUIER REFERENCIA	UN	%

23	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
26	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
28	JERINGA 3/ml	UN	%
29	JERINGA 5/ml	UN	%
30	JERINGA 20/ml	UN	%
31	JERINGA 10/ml	UN	%
32	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
35	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
36	FIXOMULL (50CM)	UN	%
37	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
38	INFUSOR	UN	%
39	SISTEMA DE ASPIRACION	UN	%
40	ANGIO SEAL	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

GRUPO 4.12 VENOGRAFÍA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO VENOGRAFIA SELECTIVA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO (INCLUYE MALFORMACIONES CEREBRALES)	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X260	UN	%
8	CATETER CEREBRAL BERESTAIN (CUALQUIER FR)	UN	%
9	CATETER CEREBRAL SIMONS (CUALQUIER FR)	UN	%
10	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FR	UN	%
11	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
14	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%

15	AGUJA HIPODERMICA	UN	%
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1/ml	UN	%
23	JERINGA 5/ml	UN	%
24	JERINGA 3 ML	UN	%
25	JERINGA 10/ml	UN	%
26	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
27	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
28	ANGIO SEAL	UN	%
29	BURETROL	UN	%
30	VENDAJE COMRESIVO	UN	%
31	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

4.13 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL, VENOSO) VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FR	UN	%
3	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
5	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
6	LLAVE MANIFOLD	UN	%
7	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
8	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
9	LLAVE TRES VIAS	UN	%
10	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
11	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
12	JERINGA 5CC	UN	%
13	JERINGA 10CC	UN	%

14	JERINGA 20CC	UN	%
15	JERINGA 50CC	UN	%
16	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
17	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
18	BURETROL	UN	%
19	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
20	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
21	FIXOMULL (50CM)	UN	%
22	LLAVE MANIFOLD	UN	%
23	MAQUINA AFEITAR	UN	%
24	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
26	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
27	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
28	FORRO DE TUBO	UN	%
29	HOJA DE BISTURI	UN	%
30	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
32	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35 X 150J	UN	%
34	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35 X 260J	UN	%
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150J	UN	%
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260J	UN	%
37	GUÍA 0.014	UN	%
38	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	%
39	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
40	CATETER PIGTAIL	UN	%
41	CATETER DIAGNOSTICO MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
42	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FR	UN	%
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.1. INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO INSERCION DE IMPLANTE O FILTRO DE VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR)	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
8	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 180	UN	%
9	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ X 260	UN	%
10	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
12	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FR	UN	%
13	CATETER PIG TAIL CENTRIMETRADO CUALQUIER FR	UN	%
14	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
15	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
16	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
17	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
18	PRESTOBARBA	UN	%
19	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
20	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
22	EQ.VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
23	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
24	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
25	ELECTRODO ADULTO	UN	%
26	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
27	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
29	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 50 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
33	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
34	HOJA DE BISTURI	UN	%
35	BATA ESTERIL	UN	%
36	FORRO DE TUBO	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
43	FILTRO DE PROTECCIÓN	UN	%

44	FILTRO DE VENA CAVA DEFINITIVO O FILTRO DE VENA CAVA TEMPORAL	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 5.2 ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL O TRONCO CELIACO O MESENTERICO SUPERIOR O INFERIOR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260 J	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150 J	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UN	%
10	GUÍA ROAD RONNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UN	%
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	PRESTOBARBA	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%

27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%
36	FORRO DE TUBO	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIO-SEAL	UN	%
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.3. OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, VIA ENDOVASCULAR- INCLUYE ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%

10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	%
13	CATETER SIMONS	UN	%
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GEL FOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	PRESTOBARBA	UN	%
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5/ml	UN	%
32	JERINGA 10/ml	UN	%
33	JERINGA 20/ml	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
45	ANGIO SEAL	UN	%
	GRUPO 5.4 ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL)		

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL (INCLUYE AORTOGRAMA ABDOMINAL	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UN	%
10	GUÍA ROAD RONNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UN	%
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	PRESTOBARBA	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%

36	FORRO DE TUBO	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIO-SEAL	UN	%
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.5 ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
7	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
8	GUIA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
9	GUÍA ROAD RONNER X 180	UN	%
10	GUÍA ROAD RONNER X 260	UN	%
11	GUIA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
12	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
13	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
14	JERINGA INYECTOR	UN	%
15	CATETER MULTIPROPOSITO	UN	%
16	CATETER PIG – TAIL CUALQUIER FRENCH Y LONGITUD	UN	%
17	CONECTOR DE ALTA PRESION	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	PRESTOBARBA	UN	%
20	AGUJA HIPODERMICA No.	UN	%
21	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	EQUIPO DE BOMBA	UN	%

23	EQ. VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
24	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
25	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
26	ELECTRODO ADULTO 3M	UN	%
27	GUANTES ESTERIL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	GUANTES DE EXAMEN CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	JERINGA DE 1 cc ROSCA	UN	%
30	JERINGA DE 3 cc ROSCA	UN	%
31	JERINGA DE 5 cc ROSCA	UN	%
32	JERINGA DE 10 cc ROSCA	UN	%
33	JERINGA DE 20 cc ROSCA	UN	%
34	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
35	HOJA DE BISTURI No.11	UN	%
36	FORRO DE TUBO	UN	%
37	BURETROL	UN	%
38	CANULA DE OXIGENO	UN	%
39	FIXOMULL (50CM)	UN	%
40	CD CINEANGIOGRAFIA	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
43	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
45	ANGIO-SEAL	UN	%
46	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.6 FLEBOGRAFIA GONADAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO FLEBOGRAFIA GONADAL	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUER FR	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUER FR	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%
7	CATETER COBRA (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FR)	UN	%
9	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
10	PRESTOBARBA	UN	%

11	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
12	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
13	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
15	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
17	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
18	JERINGA 3/ml	UN	%
19	JERINGA 5/ml	UN	%
20	JERINGA 10/ml	UN	%
21	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
22	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
25	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
26	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
29	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

GRUPO 5.7. OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VENAS INTRAABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR INCLUYENDO FLEBOGRAFIA GONADAL	UN	%
2	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 260	UN	%
7	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FR)	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER FR)	UN	%
9	COILS EMBOLIZANTES GONADALES DE PLATINO (CUALQUIER MEDIDA Y LONGITUD	UN	%

10	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
11	PRESTOBARBA	UN	%
12	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
13	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
14	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
15	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
16	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
17	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
18	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
19	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
20	JERINGA 1/ml	UN	%
21	JERINGA 3/ml	UN	%
22	JERINGA 10/ml	UN	%
23	JERINGA 20/ml	UN	%
24	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
26	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
27	FIXOMULL (50CM)	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.8 ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
9	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%

10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
14	PRESTOBARBA	UN	%
15	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1/ml	UN	%
23	JERINGA 3/ml	UN	%
24	JERINGA 5/ml	UN	%
25	JERINGA 10/ml	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 5.9 ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%

6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
9	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
10	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
11	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
12	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
13	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
14	PRESTOBARBA	UN	%
15	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
17	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
18	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
19	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
20	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
21	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	JERINGA 1/ml	UN	%
23	JERINGA 3/ml	UN	%
24	JERINGA 5/ml	UN	%
25	JERINGA 10/ml	UN	%
26	JERINGA INYECTOR	UN	%
27	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
29	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
30	FIXOMULL (50CM)	UN	%
31	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
32	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
33	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
34	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
35	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
36	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 5.10. ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %

1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ARTERECTOMIA CON BALON Y/O STENT DE VASOS ABDOMINALES	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS/MACROGOTEO	UN	%
5	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
6	LLAVE DE 3 VÍAS	UN	%
7	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
8	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	JERINGA DE 10CC	UN	%
10	JERINGA 20 CC	UN	%
11	JERINGA 50 CC	UN	%
12	BURETROL	UN	%
13	CD'S PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
14	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
15	FIXOMULL (50CM)	UN	%
16	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
17	ESPARADRAPO SEDA	UN	%
18	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UN	%
19	FORRO DE TUBO	UN	%
20	HOJA DE BISTURÍ CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 150	UN	%
22	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
23	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
24	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
25	GUÍA ROADRUNNER X 260	UN	%
26	ANGIO-SEAL	UN	%
27	CATETER MULTIPROPOSITO (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
28	CATETER DIAGNOSTICO COBRA (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
29	CATETER DIAGNGOSTICO SIMMONS (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
30	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
31	STENT AUTOEXPANDIBLE	UN	%
32	STENT CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	MICROGUIA	UN	%
35	MICROCATETER	UN	%
36	GUÍA ROADRUNNER X 180	UN	%
37	GUIA ALTO SOPORTE AMPLATZ	UN	%
38	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 150	UN	%

39	GUIA DIAGNOSTICA 0.35 X 260	UN	%
40	GUIA 0.014	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.11 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR UNILATERAL	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
9	GUIA 0,014	UN	%
10	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	PRESTOBARBA	UN	%
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1/ml	UN	%
24	JERINGA 3/ml	UN	%
25	JERINGA 5/ml	UN	%
26	JERINGA 10/ml	UN	%
27	JERINGA INYECTOR	UN	%

28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	ANGIO-SEAL	UN	%
38	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 5.12 ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ARTERIOGRAFIA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL MAS AORTOGRAMA TORACICO	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR RADIAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
5	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
7	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
9	GUIA 0,014	UN	%
10	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
11	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
12	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
13	TRANSDUCTOR DE PRESIONES	UN	%
14	LLAVE DE MANIFOLD	UN	%
15	PRESTOBARBA	UN	%
16	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
18	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
19	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
20	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
21	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%

22	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
23	JERINGA 1/ml	UN	%
24	JERINGA 3/ml	UN	%
25	JERINGA 5/ml	UN	%
26	JERINGA 10/ml	UN	%
27	JERINGA INYECTOR	UN	%
28	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
29	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
30	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
31	FIXOMULL (50CM)	UN	%
32	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
33	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
34	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
35	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
36	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
37	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 5.13 OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS ARTERIALES ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	%
13	CATETER SIMONS	UN	%
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%

16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GEL FOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	PRESTOBARBA	UN	%
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5/ml	UN	%
32	JERINGA 10/ml	UN	%
33	JERINGA 20/ml	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
45	ANGIO SEAL	UN	%

GRUPO 5.14 OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS VENOSOS ABDOMINALES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	%
13	CATETER SIMONS	UN	%
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	GEL FOAM	UN	%
19	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
20	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
21	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	%
22	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
23	PRESTOBARBA	UN	%
24	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
25	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
26	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
27	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
28	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
29	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
30	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
31	JERINGA 5/ml	UN	%
32	JERINGA 10/ml	UN	%
33	JERINGA 20/ml	UN	%
34	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
35	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
36	BURETROL	UN	%
37	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
38	FIXOMULL (50CM)	UN	%
39	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
40	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
41	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
42	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
43	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
44	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.15 TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%
13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	%
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UN	%
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UN	%
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%

34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
41	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.16 TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%
13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%
26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	%
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UN	%
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UN	%
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
41	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.17 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA ABDOMINAL CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5CC	UN	%
11	JERINGA 10CC	UN	%
12	JERINGA 20CC	UN	%
13	JERINGA 50CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%

15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	MAQUINA AFEITAR	UN	%
21	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
26	FORRO DE TUBO	UN	%
27	HOJA DE BISTURI	UN	%
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
32	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
34	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
35	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 11 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
43	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
44	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	%
46	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
47	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	%

49	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
50	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
51	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
52	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBIERTO)	UN	%
53	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	%
54	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	%
55	PROTESIS ENDOVASCULAR BIFURCADA AAA	UN	%
56	DOS PROTESIS ENDOVASCULARES DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA,	UN	%
57	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
58	CATETER BALON,	UN	%
59	BALONES CUALQUIER MEDIDA,	UN	%
60	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
61	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
62	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%

GRUPO 5.18 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE AORTA TORACICO CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS GUIA DE NAVEGACION 0.014	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5CC	UN	%
11	JERINGA 10CC	UN	%
12	JERINGA 20CC	UN	%
13	JERINGA 50CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%

17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	MAQUINA AFEITAR	UN	%
21	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
22	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
23	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
24	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
25	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
26	FORRO DE TUBO	UN	%
27	HOJA DE BISTURI	UN	%
28	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
29	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
31	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
32	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
33	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
34	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
35	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
36	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
37	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
38	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
41	INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
43	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	%
45	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
46	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
47	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	%
48	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
49	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
51	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
52	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	%
53	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	%

54	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	%
55	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	%
56	CATETER BALON	UN	%
57	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
59	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
60	ENDOPROTESIS TORACICA	UN	%
61	PROTESIS EXTENSIÓN	UN	%

GRUPO 5.19 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA DE ARTERIA ILIACA CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5CC	UN	%
11	JERINGA 10CC	UN	%
12	JERINGA 20CC	UN	%
13	JERINGA 50CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA AFEITAR	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
27	FORRO DE TUBO	UN	%
28	HOJA DE BISTURI	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	COIL DE EMBOLIZACION	UN	%
33	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
34	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
35	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
36	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
37	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
38	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
39	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
40	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
45	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
46	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
47	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
49	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
50	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	%
51	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
53	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
54	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
55	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	%
56	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	%
57	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	%
58	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	%
59	CATETER BALON,	UN	%
60	BALONES CUALQUIER MEDIDA,	UN	%
61	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
62	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
63	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA,	UN	%
64	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%

5.20 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA ILIACO RAMIFICADO CON PROTESIS Y/ O STENT	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5CC	UN	%
11	JERINGA 10CC	UN	%
12	JERINGA 20CC	UN	%
13	JERINGA 50CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA AFEITAR	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
27	FORRO DE TUBO	UN	%
28	HOJA DE BISTURI	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA SEGÚN COTIZACIONES DE LOS LABORATORIOS	UN	%
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
37	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
38	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%

39	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
40	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
47	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
49	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	%
50	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	%
53	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
55	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
57	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	%
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	%
59	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	%
60	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	%
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
62	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	%
65	KIT DE INTRODUCTORES SEGÚN LA CASA COMERCIAL	UN	%
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
GRUPO 5.21 REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT			

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO REPARO ENDOVASCULAR DE ANEURISMA SITIO NO ESPECIFICADO CON PROTESIS Y/O STENT	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 5CC	UN	%
11	JERINGA 10CC	UN	%
12	JERINGA 20CC	UN	%
13	JERINGA 50CC	UN	%
14	JERINGA DEL INYECTOR	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	BURETROL	UN	%
17	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
18	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
19	FIXOMULL (50CM)	UN	%
20	LLAVE MANIFOLD	UN	%
21	MAQUINA AFEITAR	UN	%
22	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
23	JERINGA ATMOSFERAS	UN	%
24	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
25	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
26	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
27	FORRO DE TUBO	UN	%
28	HOJA DE BISTURI	UN	%
29	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
30	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
31	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
32	RECUPERADOR CUALQUIER MEDIDA	UN	%
33	COIL DE EMBOLIZACION CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
35	GUÍA HIDROFILICA 0.35X260	UN	%
36	GUÍA HIDROFILICA 0.35X150	UN	%
37	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
38	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X150	UN	%
39	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%

40	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 150	UN	%
41	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 6FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
42	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 8FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
43	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 9FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
44	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 10 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
45	KIT INTRODUCTOR FEMORAL 12 FR CUALQUIER LONGITUD	UN	%
46	INTRODUCTOR FLEXOR (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
47	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
48	CATETER DIAGNOSTICO PIGTAIL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
49	CATETER PIG-TAIL CENTIMETRADO	UN	%
50	CATETER DIAGNOSTICO COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
51	CATETER SIMMONS CUALQUIER FRENCH	UN	%
52	CATETER DIAGNOSTICO DERECHO CUALQUIER FRENCH	UN	%
53	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
54	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
55	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
56	PLUGS (SEGÚN NECESIDAD)	UN	%
57	COILS (OPCIONAL) 3D	UN	%
58	STENT PERIFERICO (AUTOEXPANDIBLE O SOBREBALON, O RECUBERTO)	UN	%
59	GUIA ROAD DRUNER X 180	UN	%
60	GUIA ROAD DRUNER X 260	UN	%
61	CATETER BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
62	BALONES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
63	KIT DE GUIAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
64	CUERPO ENDOVASCULAR RAMA ILIACA	UN	%
65	KIT DE INTRODUCTORES	UN	%
66	DOS PROTESIS ENDOVASCULAR DE ILIACA UNA PARA CADA PIERNA	UN	%
67	PROTESIS EXTENSIÓN DE ILIACAS	UN	%
68	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE O SOBRE BALON CUALQUIER MEDIDA	UN	%
69	EN CASOS EXCEPCIONALES SE MANEJAN 2 STENTS (EL DIA DEL PROCEDIMIENTO SE ESPECIFICARÁ) CUALQUIER MEDIDA	UN	%

GRUPO 5.22 OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	%
11	MICROCATETER	UN	%
12	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	%
13	CATETER SIMONS	UN	%
14	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
15	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
16	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	GEL FOAM	UN	%
21	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
22	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
23	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	%
24	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
25	PRESTOBARBA	UN	%
26	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
27	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
28	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
29	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
30	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
31	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
32	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
33	JERINGA 5/ml	UN	%
34	JERINGA 10/ml	UN	%
35	JERINGA 20/ml	UN	%

36	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
37	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
38	BURETROL	UN	%
39	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
40	FIXOMULL (50CM)	UN	%
41	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
42	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
43	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.23 OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSION DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
7	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
8	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	%
9	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
10	GUIA OCLUSIOIN TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 180	UN	%
12	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
13	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	%
14	MICROCATETER	UN	%
15	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	%
16	CATETER SIMONS	UN	%
17	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%

20	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	GEL FOAM	UN	%
22	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
23	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
24	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	%
25	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
26	PRESTOBARBA	UN	%
27	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
28	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
29	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
30	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
31	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
32	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
33	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
34	JERINGA 5/ml	UN	%
35	JERINGA 10/ml	UN	%
36	JERINGA 20/ml	UN	%
37	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
38	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
39	BURETROL	UN	%
40	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
41	FIXOMULL (50CM)	UN	%
42	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
43	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
44	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
45	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
47	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.24 OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO OCLUSIONES DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 23 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%

4	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 90 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
5	GUIA HIDROFILICA 0,35 X 150	UN	%
6	GUIA HIDROFILICA 0.35 X 260	UN	%
7	GUIA ROAD RONNER X 180	UN	%
8	CATETER COBRA (CUALQUIER MEDIDA)	UN	%
9	GUIA OCLUSIOIN TOTAL CUALQUIER MEDIDA	UN	%
10	GUIA AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	MICROGUÌA ROAD RUNNER	UN	%
13	MICROCATETER	UN	%
14	CATETR MUTIPROPOSITO	UN	%
15	CATETER SIMONS	UN	%
16	MICROPARTÍCULAS PVA CUALQUIER MEDIDA	UN	%
17	MICROCOILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
18	COILS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	PARTICULAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
20	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
21	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
22	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
23	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
24	GEL FOAM	UN	%
25	GUIA DIAGNOSTICA 0.35X260	UN	%
26	GUIA DIAGNOSTICA 0,35X150	UN	%
27	GUIA ROAD RONNER X 260	UN	%
28	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
29	PRESTOBARBA	UN	%
30	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
31	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
32	MAQUINA DE AFEITAR	UN	%
33	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
34	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
35	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
36	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
37	JERINGA 5/ml	UN	%
38	JERINGA 10/ml	UN	%
39	JERINGA 20/ml	UN	%
40	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
41	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%

42	BURETROL	UN	%
43	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
44	FIXOMULL (50CM)	UN	%
45	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
46	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
47	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
48	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
49	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
50	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.25 TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES POR VIA ENDOVASCULAR	UN	%
2	YELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
3	EXTENSION ANESTESIA	UN	%
4	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
5	EQUIPO DE BOMBA	UN	%
6	ELECTRODOS ADULTO	UN	%
7	LLAVE TRES VIAS	UN	%
8	GUANTES ESTERILES CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
9	GUANTES EXAMEN CUALQUIER MEDIDA (PAR)	UN	%
10	JERINGA 3CC	UN	%
11	JERINGA 5CC	UN	%
12	JERINGA 10CC	UN	%
13	JERINGA 20CC	UN	%
14	BURETROL	UN	%
15	CDS PARA IMAGEN ANGIOGRAFIA	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	FIXOMULL (50CM)	UN	%
18	MAQUINA AFEITAR	UN	%
19	JERINGA INSUFLADORA	UN	%
20	VALVULA HEMOSTATICA COPILOT	UN	%
21	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
22	ESPARADRAPO SEDA/TELA	UN	%
23	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
24	FORRO DE TUBO	UN	%
25	HOJA DE BISTURI	UN	%

26	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
27	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
28	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 150	UN	%
29	GUÍA HIDROFILICA 0.35X 260	UN	%
30	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 150	UN	%
31	GUÍA DIAGNOSTICA 0.35X 260	UN	%
32	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 180	UN	%
33	GUÍA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ X 260	UN	%
34	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER LONGITUD	UN	%
35	AGUJA PUNCION ARTERIAL	UN	%
36	CATETER COBRA CUALQUIER FRENCH	UN	%
37	CATETER VERTEBRAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
38	EXTRACTOR DE TROMBOS PARA TROMBECTOMIA	UN	%
39	KIT CATETERES PARA TROMBECTOMIA	UN	%
40	CATETER MULTIPROPOSITO CUALQUIER FRENCH	UN	%
41	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
42	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
43	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%

GRUPO 5.26 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON

ITEM	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%

7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
10	GUIA AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%
13	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	PRESTOBARBA	UN	%
18	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
20	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
22	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
24	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
25	JERINGA 1/ml	UN	%
26	JERINGA 3/ml	UN	%
27	JERINGA 5/ml	UN	%
28	JERINGA 10/ml	UN	%
29	JERINGA 20/ml	UN	%
30	JERINGA INYECTOR	UN	%
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM)	UN	%
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
36	KIT VALVULA HEMOSTATICA	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%
40	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	ANGIO-SEAL	UN	%
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
GRUPO 5.27 ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON, PROTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO			

ITEM	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO E INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	PROCEDIMIENTO ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO	UN	%
2	AGUJA DE PUNCION ARTERIAL	UN	%
3	KIT INTRODUCTOR FEMORAL CUALQUIER FRENCH	UN	%
4	CATETER DE ALTO SOPORTE	UN	%
5	GUIAS PERIFERICAS DE ALTO SOPORTE	UN	%
6	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 150	UN	%
7	GUIA 0,35 DIAGNOSTICA X 260	UN	%
8	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 150	UN	%
9	GUIA 0,35 HIDROFILICA X 260	UN	%
10	GUIA AMPLATZ X 180	UN	%
11	GUIA AMPLATZ X 260	UN	%
12	INTRODUCTORES ALTO SOPORTE	UN	%
13	CATETER PIG TAIL (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
14	CATETER PIG TAIL CENTIMETRADO (CUALQUIER MEDIDA Y FR)	UN	%
15	CONECTORES DE ALTA PRESION (PARA EL INYECTOR)	UN	%
16	MEDIO DE CONTRASTE	UN	%
17	PRESTOBARBA	UN	%
18	JELCO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO	UN	%
20	EXTENSION DE ANESTESIA	UN	%
21	LLAVE DE TRES VIAS	UN	%
22	ELECTRODOS ADULTOS	UN	%
23	GUANTES ESTERILES CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
24	GUANTES DE MANEJO CUALQUIER TALLA (PAR)	UN	%
25	JERINGA 1/ml	UN	%
26	JERINGA 3/ml	UN	%
27	JERINGA 5/ml	UN	%
28	JERINGA 10/ml	UN	%
29	JERINGA 20/ml	UN	%
30	JERINGA INYECTOR	UN	%
31	HOJA DE BISTURI CUALQUIER MEDIDA	UN	%
32	FORRO DE TUBO ESTERIL Y DESECHABLE	UN	%
33	CANULA OXIGENO ADULTO	UN	%
34	FIXOMULL (50CM) (50 CM)	UN	%
35	JERINGA DE ATMOSFERAS	UN	%
36	KIT VALVULA HEMOSTATICA	UN	%
37	ESPARADRAPO EN SEDA/TELA	UN	%
38	VENDAJE COMPRESIVO	UN	%
39	CD´S PARA IMÁGENES ANGIOGRAFIA	UN	%

40	GRUPO DE HEMODINAMIA DESECHABLE Y ESTERIL	UN	%
41	CLOREXIDINA JABON PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%
42	STENT AUTOEXPANDIBLE CUALQUIER MEDIDA,	UN	%
43	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA,	UN	%
44	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA,	UN	%
45	GUIAS DE ANGIOPLASTIA	UN	%
46	CLOREXIDINA SOLUCION PRESENTACION UNIDOSIS	UN	%

GRUPO 6.LISTADO DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y SE FACTURAN COMO ITEMS ADICIONALES AL GRUPO EN EL CASO DE SER UTILIZADOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE IVA %
1	ANGIOSEAL	UN	%
2	GUIA 0.014 DE NAVEGACION	UN	%
3	GUIA 0.38 DE NAVEGACION	UN	%
4	CATETER DE NAVEGACION 0.38	UN	%
5	CAJA DE MICROESFERAS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
6	CAJA DE MICROPARTICULAS (CUALQUIER MICRA)	UN	%
7	CATETER BALON PARA VENOGRAFIA DE SENO CORONARIA	UN	%
8	CATETER TROMBOLISIS	UN	%
9	CATETER EXTRACTOR DE TROMBOS ENDOVASCULAR	UN	%
10	CATETER GUIA ENVOY	UN	%
11	CATETER PARA ELCTRODO DE SENO CORONARIO ACCESO DERECHO	UN	%
12	CATETER PARA ELCTRODO DE SENO CORONARIO ACCESO IZQUIERDO	UN	%
13	CATETER RESCATADOR DE CUERPOS EXTRAÑOS	UN	%
14	CORTADORA AJUSTABLE	UN	%
15	DESTORNILLADOR	UN	%
16	DISPOSITIVO DE TROMBECTOMIA	UN	%
17	CLAVIJA PARA EL PUERTO	UN	%
18	COILS 3D CUALQUIER MEDIDA	UN	%
19	COILS PLATINO CON FIBRAS SINTETICAS NESTER	UN	%
20	ENDOPROTESIS ILIACA CUERPO	UN	%
21	ENDOPROTESIS ILIACA EXTENSION	UN	%
22	PIERNA ACCESORIO DE CUERPO PRINCIPAL	UN	%
23	PLACA ELECTROBIUSTURI	UN	%
24	GUÍA HIDROFILICA ROAD RUNNER DE NITINOL DE 180	UN	%
25	GUIA DE OCLUSION TOTAL CUALQUIER REFERENCIA	UN	%
26	MICROCATETER CANTATAR	UN	%
27	CATETER GUÍA JFR CUALQUIER FRENCH	UN	%
28	CATETER GUIA JR CUALQUIER FR	UN	%
29	CATETER XB CUALQUIER FR	UN	%

30	GUIA HIDROFILICA DE INTERCAMBIO 0.18X 270 CM	UN	%
31	ONIX CAJA	UN	%
32	GELFOAM	UN	%
33	BALON MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
34	STENT MEDICADO PERIFERICO	UN	%
35	STENT PERIFERICO AUTOEXPANDIBLE	UN	%
36	STENT RECUBIERTO PERIFERICO	UN	%
37	STENT SOBRE BALON PERIFERICO	UN	%
38	MICROCATETER	UN	%
39	MICROGUIAS	UN	%
40	CATETER COBRA	UN	%
41	ASA RECUPERADORA SNARE	UN	%
42	INTRODUCTOR RADIAL	UN	%
43	INTRODUCTOR FLEXOR CUALQUIER MEDIDA	UN	%
44	GUIA ROAD DRUNNER	UN	%
45	PLUG	UN	%
46	STENT AUTOEXPANDIBLE	UN	%
47	PROTESIS ENDOVASCULAR (CUERPO PRINCIPAL DE AORTA)	UN	%
48	PROTESIS ENDOVASCULAR (ILIACA)	UN	%
49	GUIA DE ALTO SOPORTE TIPO AMPLATZ	UN	%
50	GUIA DE MEDIANO SOPORTE	UN	%
51	PROTESIS ENDOVACULAR PARA DISECCION (DESNUDO COMO EXTENSION DE PROTESIS ENDOVASCULAR)	UN	%
52	SET DE MICROPUNCION PEDAL PARA ANGIOPLASTIA RETROGRADA (INCLUYE MICROGUIA METALICA, MICROCATETER 2-6FR, GUIA DE NAVEGACION 0.014)	UN	%
53	KIT INTRODUCTOR PERCUTANEO (PARA ARTERIORRAFIA PERCUTANEA)	UN	%
54	CATETER DOBLE JJ	UN	%
55	STENT DE VENA (WALL STENT- SILVER VENA)	UN	%
56	BALONES CONVENCIONALES CUALQUIER MEDIDA	UN	%
57	STENT CONVENCIONALES PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
58	BALONES MEDICADOS CUALQUIER MEDIDA	UN	%
59	STENT MEDICADO PERIFERICO CUALQUIER MEDIDA	UN	%
60	KIT INTRODUCTOR FEMORAL X 11 CM (CUALQUIER FRENCH)	UN	%
61	GUIA 0,.018	UN	%

Nota 1. Los Servicios de Salud están exentos de IVA según Articulo 478 del Estatuto Tributario.

Nombre del proponente; _____
NIT o C.C. _____
Nombre del representante legal; _____
Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Telefono; _____
E-mail; _____

ANEXO No. 07

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Bogotá D.C.,

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
La Ciudad.

La firma ..... se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018, durante la vigencia del contrato, si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

Atentamente,

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

ANEXO No. 08
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El **CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la adjudicación del proceso de selección, prestando el servicio adjudicado con el cumplimiento del 100% de las Especificaciones y Condiciones Técnicas exigidas para cada uno de los ítems en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada.
2. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
3. El **CONTRATISTA** deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.
4. El **CONTRATISTA** deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
5. El **CONTRATISTA** deberá informar por escrito a la otra parte si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
6. El **CONTRATISTA** se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
7. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que el papel utilizado para la presentación de los informes es libre de cloro elemental, preferir papel que sea fabricado con residuos agroindustriales, papel reciclado o madera de fuentes forestales sostenibles.
8. El **CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución 1111 de 2017 "*Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes*".
9. El **CONTRATISTA** deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.
10. El **CONTRATISTA** debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
11. El **CONTRATISTA** no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
12. El **CONTRATISTA** debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
13. El **CONTRATISTA** deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará de acuerdo con la normatividad vigente.
14. El **CONTRATISTA** deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.
15. El **CONTRATISTA** deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.
16. El **CONTRATISTA** deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.
17. El **CONTRATISTA** que resulte favorecido deberá adelantar en forma prioritaria el proceso de habilitación del Servicio de Angiografía (Cardiología (Hemodinamia y Electrofisiologia), Neurología Endovascular y Radiología Intervencionista) ante la Secretaria de Salud y adjuntar el certificado de habilitación para la prestacion del servicio en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para la entidad.
18. El **CONTRATISTA** se compromete a presentar dentro de su oferta copia del contrato que indique el sitio alternativo para la realización de los estudios urgencias, hospitalizados y consulta externa fuera de las instalaciones del Hospital Central, cuando por falta de algún elemento o equipo no se pueda realizar dentro de las instalaciones del mismo, cuando se presenten fallas en los equipos o se encuentren en mantenimiento, fallas en la red que no permitan la transmisión de los exámenes o en caso fortuito, asegurando la prestación con la mejor calidad de atención sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.
19. El **CONTRATISTA** se compromete a informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%.
20. El **CONTRATISTA** se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del presente contrato, mediante contratos de trabajo con todas las prestaciones de ley durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren.
21. El **CONTRATISTA** cumplirá con las disposiciones del Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 "por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión da la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato y prorrogas si hubieren.
22. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 09
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Ejercer el control a la ejecución del contrato por parte del supervisor del presente contrato.

2. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

3. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, el cual mantendrá la interlocución permanente y directa con **el CONTRATISTA.**

4. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional*".

5. El supervisor del contrato publicará los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo que se haya previsto en el cronograma que se determine en la creación del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015.

6. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas minimas contenidas en el Anexo "ANEXO TÉCNICO".

7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

8. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) previstas para el efecto.

9. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

10. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

11. Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

12. El supervisor deberá cumplir con la supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección, donde deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

ANEXO No. 10
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

AMPARO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	COBERTURA VIGENCIA/ESPECIFICACIONES
Garantía Seriedad de la Oferta	Cumplimiento	10% del valor del presupuesto asignado al presente proceso	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.
Que ampara la Garantía Única	Cumplimiento	20%	Contratista	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo será el equivalente veinte Por Ciento (20% del valor total del Contrato. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
	Calidad del servicio	50%	Contratista	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta Garantía no podrá ser inferior al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato.
	Pago de Salarios y Prestaciones	5%	Contratista	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del presente contrato. El valor de esta garantía será el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	Contratista	Ampara la responsabilidad civil profesional del asegurado por los perjuicios causados a terceros derivada de la posesión y el uso de los aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o terapéuticos, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia médica. La cobertura cubre también la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o daños personales. Se ampara también los daños ocurridos como consecuencia del suministro de medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales,

				siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos han sido elaborados por el Asegurado mismo o bajo su supervisión directa, o los mencionados productos han sido registrados ante las autoridades competentes. Ampara igualmente, los gastos judiciales y/o Gastos de Defensa sublimitado al 10% del valor asegurado de la póliza en el agregado vigencia. No podrá ser inferior a Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato
Multas	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
	Incumplimiento Parcial	V/r del incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	0.2%	Contratista	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

Nota 2: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicara que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptara desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

MATRIZ DE RIESGO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	QUE EL PROCESO PRECONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	LA NO CONTRATACION DEL SERVICIO, LO CUAL OCASIONA LA NO PRESTACION DEL SERVICIO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD
4	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SERVICIO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE UN MAL DIAGNOSTICO	SE PONE EN PELIGRO LA SALUD O INTEGRIDAD DEL PACIENTE	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	RIESGO QUE EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	LA NO PRESTACION DEL SERVICIO Y EL NO PAGO DE LA FACTURA AL CONTRATISTA POR NO ESTAR AL DIA CON LAS PRESTACIONES SOCIALES	2	4	6	MEDIO	ENTIDAD Y CONTRATISTA
8	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	DAÑO O PÉRDIDA DE LOS EQUIPOS (HURTO, DETERIORO, DESASTRE NATURAL, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ETC).	EL CONTRATISTA, SE HACE RESPONSABLE POR EL DAÑO O PÉRDIDA DE LOS EQUIPOS (HURTO, DETERIORO, DESASTRE NATURAL, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ETC).	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA

TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
ADELANTAR LOS NUEVOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LOGRAR LA ADJUDICACION EN CASO DE PERSISTIR LA NECESIDAD POR PARTE DE LA ENTIDAD	1	4	5	MEDIO	SI	DUEÑO DE LA NECESIDAD	INMEDIATA	ADJUDICACIÓN	APERTURA DE UN NUEVO PROCESO	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
EVITAR EL RIESGO / DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA	PERIODO DE TIEMPO
REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	NO	ANALISTA DE CONTRATOS	DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	EN LA ADJUDICACIÓN
EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICASMÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
EJECUCION DE LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
VERIFICAR QUE LAS CUENTAS DE COBROS SEAN ACORDES AL SERVICIO PRESTADO Y QUE SE ENCUENTREN AL DIA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MANERA MENSUAL	1	4	5	MEDIO	SI	DUEÑO DE LA NECESIDAD	INMEDIATA	ADJUDICACIÓN	CONTROL MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL

ANEXO No. 11
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)

En cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 y la subsección 2 de la Sección 4 el Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.6 *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.*

El oferente que dentro de su planta de personal acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad se le asignará un puntaje del uno (1%) del total de los puntajes asignados en el proceso en mención, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- La persona natural, el representante legal de la personería jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados de planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha del cierre del proceso.
- Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 10 puntos, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD OFRECIDO
Entre 1 Y 30	1	
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Nota: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Nota: EL oferente deberá diligenciar el presente Anexo de acuerdo al ofrecimiento de los criterios de ponderación.

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Telefono; _____
E-mail; _____

ANEXO No. 12
MINUTA DEL CONTRATO
(NO DILIGENCIAR ES UN BORRADOR)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS No. XX-XX-XXXXX-XX CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Y XXXXXXXXXXXXXXXXXX, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

Entre los suscritos, de una parte la **POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará EL HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos :a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 b) Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** de conformidad con lo establecido en literal b) del Numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.** d) Que la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*" y los artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. e) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: ***PRIMERA. OBJETO***: El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". ***SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO***: El presente contrato está orientado a la a la prestación de servicios objeto del mismo, en forma efectiva y eficiente, en consecuencia, el CONTRATISTA se compromete para con la **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL**, a cumplir con el objeto del contrato para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. ***TERCERA. VALOR***: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO**: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. ***CUARTA. FORMA DE PAGO***: la forma de pago que se realizara durante la ejecución del contrato se encuentra señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". ***QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL***: El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". ***SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN***: El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". ***SÉPTIMA. VIGENCIA***: La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de liquidar el contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. ***OCTAVA. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICO***: La prestación de los servicios del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". ***NOVENA. DERECHOS DEL CONTRATISTA***: En general, son derechos del **CONTRATISTA**: 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. 3.) Obtener la colaboración necesaria del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL para el adecuado desarrollo del contrato. ***DÉCIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA***: En general, son obligaciones del **CONTRATISTA**: (las determinadas en el estudio previo y pliego de condiciones). ***DECIMA PRIMERA. DERECHOS DEL*** HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL: Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. ***DECIMA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL*** HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL: (las determinadas en el estudio previo y pliego de condiciones). ***DÉCIMA TERCERA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO***: El CONTRATISTA se obliga para con el **HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo o con posterioridad a la ejecución del contrato. ***DÉCIMA CUARTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA***: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, éste deberá constituir y presentar a favor del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del

contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES El valor de esta garantía será el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. d) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Ampara la responsabilidad civil profesional del asegurado por los perjuicios causados a terceros derivada de la posesión y el uso de los aparatos y tratamientos médicos con fines de diagnóstico o terapéuticos, en cuanto dichos aparatos y tratamientos estén reconocidos por la ciencia médica. La cobertura cubre también la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o daños personales. Se ampara también los daños ocurridos como consecuencia del suministro de medicamentos, drogas u otros materiales médicos, quirúrgicos o dentales, siempre y cuando el suministro sea parte necesaria de la prestación del servicio y los mencionados productos han sido elaborados por el Asegurado mismo o bajo su supervisión directa, o los mencionados productos han sido registrados ante las autoridades competentes. Ampara igualmente, los gastos judiciales y/o Gastos de Defensa sublimitado al 10% del valor asegurado de la póliza en el agregado vigencia. **No podrá ser inferior a** Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV al momento de la expedición de la póliza y este deberá ser por la vigencia del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: al término de la vigencia de cada uno de los amparos el CONTRATISTA deberá adicionar UN (1) MES más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. ***DÉCIMA QUINTA.*** IMPOSICIÓN DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: a) MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor técnico del contrato. En caso de incumplimiento no valorable en días la multa a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, Esta incidencia será tazada por el supervisor técnico del contrato. En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Esta multa se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al agotamiento del control Administrativo b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c). PENAL PECUNIARIA.- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que cause al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL. No obstante, la HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las Multas o Clausula Penal Pecuniaria antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. ***DÉCIMA SEXTA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA***: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. Al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el CONTRATISTA devolverá a la HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los bienes o servicios entregados por aquel y recibidos a

satisfacción por la HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las multas por aplicar o las indemnizaciones a cargo del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. *DECIMA SÉPTIMA OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES*: En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. *DECIMA OCTAVA. MONEDA DEL CONTRATO:* La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No. 1 DATOS DEL CONTRATO. *DÉCIMA NOVENA. CESIONES*: El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. *VIGÉSIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES*: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. *VIGÉSIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL*: Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable; una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. *VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS*: Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. *VIGÉSIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN*: Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes, para su legalización se requiere que se efectué el correspondiente registro presupuestal y para su ejecución se requiere la aprobación por parte del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL del mecanismo de cobertura de riesgos; y la presentación de la Certificación de Cumplimiento pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 incisos 2, 4, 5, 6, y 7 del Decreto 1828 de 2013 por parte del CONTRATISTA. PARÁGRAFO.- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al CONTRATISTA, éste se obliga, a constituir la garantía única. Dentro de ese mismo término, deberá presentar los recibos de consignación correspondientes y el mecanismo de cobertura de riesgos en el Grupo de Contratos del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL. Las multas que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos al HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. *VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS*: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1.) SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018 2.) Propuesta del Contratista 3). Anexos del contrato. 4.) Documentos que suscriban las partes. *VIGÉSIMA QUINTA. IMPUESTOS*: El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. *VIGÉSIMA SEXTA.* PUBLICACIÓN El presente Contrato se publicara en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP -, conforme a lo establecido en el artículo 223 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012. *VIGÉSIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN*: El presente contrato se liquidará de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. *VIGÉSIMA OCTAVA. VEEDURÍAS CIUDADANAS*: el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. *VIGÉSIMA NOVENA. RÉGIMEN LEGAL*: Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. *TRIGÉSIMA*: NOTIFICACIÓN- El contratista acepta ser notificado por medio electrónico según lo señalado en el artículo 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011. *TRIGÉSIMA PRIMERA*: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá. *TRIGESIMA SEGUNDA*: FORMA DE EJECUCION LA forma de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". Para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Bogotá, D.C., el

CONTRATANTE

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Director del Hospital Central de la Policía Nacional

EL CONTRATISTA

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ANEXO No.1
"DATOS DEL CONTRATO"
(NO DILIGENCIAR ES UN BORRADOR)

CONTRATO	No. Xxxxxxxxxxx
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	xxxxxxxxxxxxxxxx
CARGO	Director del Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna No. xxx **del xxx xxxxx** de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx NIT: xxxxxxxxxx REPRESENTANTE LEGAL: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx DOC. IDENTIDAD: C.C. xxxxxxxxxx CIUDAD NOTIFICACIÓN: xxxxxxxxxxx. DIRECCIÓN: xxxxxxxxxxxxxxxxx TELÉFONO: xxxxxxxxxxxx E-MAIL:xxxxxxxxxxxx
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de selección estará a cargo del **Jefe Departamento Ayudas Diagnósticas del Hospital Central de la Policía Nacional** o quien haga sus veces, ejercerá las funciones de Supervisor del Contrato, cumpliendo para ello con lo ordenado por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"* y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Plan Anual de adquisiciones vigencia 2018 Recurso 16 - Aprobación Mediante Resolución No 002 del 02 de Enero de 2018 y oficio S-2018-078412 DISAN de fecha 20 de Septiembre de 2018 cupo autorización de vigencias futuras 2019. Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS ($2.803.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Discriminados de la siguiente manera, TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) para la vigencia 2018 y DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.800.000.000,00) para la vigencia 2019, de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018 y 2019
3.000.000.00	2.800.000.000.00	2.803.000.000.00

	El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO	i. Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención. j. Soporte del registro la prestación del servicio de salud (RIPS) en medio magnético en archivo Excel y archivo plano). k. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato. l. Certificación de la Auditoría de Cuentas de los servicios objeto del contrato. m. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago. n. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente. o. Consignación del canon de arrendamiento p. Consignación de los servicios públicos servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía. **NOTA: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.** Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS: Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional". Nota: el Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte. PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS: La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas del Hospital Central, tramitara la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS: En el evento *que se presenten glosas* en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARAGRAFO 3: CONCILIACION DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CANON DE ARRENDAMIENTO: El contratista debe pagar en forma oportuna y mensual el canon de arrendamiento por un valor de $ 6.042.000 para la vigencia 2018. Una vez cumplido el primer año los años siguientes sufrirán el incremento del IPC del sitio designado por el Hospital Central.

Los valores que se generen por concepto de servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado, Residuos peligrosos y no peligrosos y Telefonía serán cobrados al contratista de acuerdo a la cuenta de cobro presentada por la oficina de financiera del Hospital Central en coordinación con el Grupo Logístico y Gestión Ambiental.
Los recibos de consignación del pago del arriendo y de los servicios antes mencionados serán requisito indispensable para presentar la facturación mensual.

El valor del canon de arrendamiento fue establecido mediante oficio No S – 2018 – 052213 DISAN, suscrito por el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Sanidad. (Se anexa oficio).
Dicho pago del canon respectivo, se hará mensualmente en el número de cuenta de Ahorros No 200827624 del Banco de Occidente con Código Numero 3012801 a favor del Fondo Cuenta Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
CAUSALES DE NO PAGO

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MIN PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008.
- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.

- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.

- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.

- Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida,

	no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago). • Las contempladas en la Resolución 3047 MIN PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MIN PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen. • El no pago del canon de arrendamiento según lo estipulado por el grupo logístico de la Dirección de Sanidad La no entrega del informe reporte quirúrgico firmado por el especialista al momento de la radicación de la factura en la Central de Cuentas. Si no se llegara a una conciliación efectiva en el Hospital Central de la Policía Nacional, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad. NOMBRE BENEFICIARIO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx BANCO: xxxxxxxxxx TIPO DE CUENTA: xxxxxxxxx NUMERO DE CUENTA: xxxxxxxxxxx
CLAUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Plan Anual de adquisiciones vigencia 2018 Recurso 16 - Aprobación Mediante Resolución No 002 del 02 de Enero de 2018 y oficio S-2018-078412 DISAN de fecha 20 de Septiembre de 2018 cupo autorización de vigencias futuras 2019. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACION No. XXX y QUIPU XXX del XX de Noviembre de 2018 por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS ($2.803.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Discriminados de la siguiente manera, TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) para la vigencia 2018 y DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.800.000.000,00) para la vigencia 2019** de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2018 y 2019
3.000.000.00	2.800.000.000.00	2.803.000.000.00

CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un **Nueve (09) meses o hasta agotar presupuesto**, lo que primero ocurra en el tiempo, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.
CLAUSULA OCTAVA: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	El servicio se prestará en las instalaciones del ESPHA Hospital Central de la Policía nacional, ubicado en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá.
CLAUSULA DECIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
TRIGESIMA SEGUNDA - FORMA DE EJECUCION	La prestación del servicio por parte del **CONTRATISTA** se hará **de acuerdo a los requerimientos del supervisor** según las necesidades del servicio, e inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo No. 1. Condiciones técnicas y con la garantía exigida.

FORMULARIO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
POLIICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018 que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018, convocado por la POLIICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el Pliego de Condiciones y en el Anexo 1 "Condiciones Técnicas mínimas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el bien y/o servicio que se entregarán a la POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni la POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

15. Que me obligo a suministrar a solicitud de POLICA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

16. Que recibiremos notificaciones personales en:
    Dirección
    Teléfono
    Fax
    E-MAIL

17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

18. Que la vigencia de la presente oferta es de _____meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Nombre del proponente; _____
NIT o C.C. _____
Nombre del representante legal; _____
Cedula; _____
Firma del representante legal: _____
Dirección; _____
Telefono; _____
E-mail; _____

FORMULARIO No. 02
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de personaPRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes PLIEGOS DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL adelanta un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN HOCEN SA 039 2018** para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL , ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

EMPRESA: _____
NIT. : _____
REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÈS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

FORMULARIO No. 03
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Proceso de Contratación **PN HOCEN SA 039 2018**

Bogotá, D.C., __ __ ____ de 2018

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL
Bogotá

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el desarrollo del proceso de CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD número PN HOCEN SA **039 2018** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE ANGIOGRAFÍA (CARDIOLOGÍA (HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGIA), NEUROLOGÍA ENDOVASCULAR Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA) QUE INCLUYA RECURSO HUMANO E INSUMOS PROPIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA Y DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.** Provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

Atentamente;

Nombre del proponente; _____

NIT o C.C. _____

Nombre del representante legal; _____

Cedula; _____

Firma del representante legal: _____

Dirección; _____

Telefono; _____

E-mail; _____

FORMULARIO No. 04

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRETA, MAQUINA O COMPUTADOR

1. TIPO DE BENEFICIARIO

1.1. Consorcio o Unión Temporal	☐	1.11. Persona Natural Extranjera	☐
1.2. Departamento	☐	1.12. Persona Natural Nacional	☐
1.3. Empresa Pública no Financiera	☐	1.13. Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐
1.4. Empresa Pública Financiera	☐	1.14. Persona Jurídica Publica Administracion Central Nacional	☐
1.5. Establecimiento Publico Nacional	☐	1.15. Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐
1.6. Gobierno Extranjero	☐	1.16. Regional sin Nit Especial	☐
1.7. Municipio	☐	1.17. Resguardo	☐
1.8. Otra Publica Departamental	☐	1.18. Sociedad de Economia Mixta	☐
1.9. Otra Publica Municipal	☐	1.19. Universidad Publica	☐
1.10 Otro beneficiario	☐	1.20. Empresa Industrial y Comercial del Estado	☐

2. TIPO DE DOCUMENTO

2.1. Cedula de Ciudadanía	☐	2.4. Otro Tipo de Documentacion	☐
2.2. Cedula de Extranjería	☐	2.5. Pasaporte	☐
2.3. Numero de Identificacion Tributaria	☐	2.6. Tarjeta de Identidad	☐

NUMERO DEL DOCUMENTO ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ - ☐

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

3. TIPO DE RETENCION

3.1 Autoretenedor no Gran Contribuyente	☐	3.5. General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	☐
3.2. Entidad Estatal o sin animo de lucro	☐	3.6. Régimen Común	☐
3.3. Gran contribuyente Autoretenedor	☐	3.7. Régimen Simplificado	☐
3.4. Gran contribuyente no Autoretenedor	☐		

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

5. PAÍS _____

6. CIUDAD _____

7. TELÉFONO Y FAX _____

8. DIRECCIÓN _____

9. E - MAIL _____

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA _____

2. NUMERO DE LA CUENTA ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

3. CLASE DE CUENTA CORRIENTE ☐ AHORROS ☐

ANEXAR CERTIFICACIÓN

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____